



JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO

María Edith Prada Galvis
Alcalde 2020-2023



JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO



PLAN DE DESARROLLO
JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO
2020-2023

MARIA EDITH PRADA GALVIS
ALCALDE
2020-2023

GALÁN, SANTANDER



**PARTICIPANTES ACTIVOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO**

PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO	
NOMBRE	LABOR EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN
María Edith Prada Galvis	Alcalde 2020-2023
Daniel Hernán Gonzáles Forero	Gestor Social
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	
Isnardo Afanador Galvis	Concejale electo
William Ardila Leal	Concejale electo
Jairo Cediel Céspedes	Concejale electo
Reinaldo Céspedes Guerrero	Concejale electo
Isaías Delgado Sarmiento	Concejale electo
Hugo Enrique Figueredo Contreras	Concejale electo
Jorge Martínez Galvis	Concejale electo
MIEMBROS CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	
Mercedes Guarín	Sector Instituciones Educativas
José Serrano Murillo	Sector Cacaotero
Benjamín Rueda	Sector Desarrollo Rural
Catherine Pilonieta	Sector Salud
Mabel Rocío Galindo	Sector Profesional
Kenneth Miguel Moreno	Sector Estudiantes de Secundaria
Álvaro Corzo Durán	Sector Económico
Salomón Ortiz	Sector Organizaciones Comunes
GABINETE MUNICIPAL	
Juan Luis López Castillo	Secretario de Planeación
Carlos Andrés Peñuela Salazar	Secretario de Gobierno
Dainy Paola Rueda Rueda	Secretaria de Desarrollo social
María Eugenia Olarte Jáimes	Tesorera Municipal
EQUIPO ASESOR PDM	
Marly Viviana Velásquez Villar	Ingeniera Industrial
Carlos David Salazar Salas	Ingeniero Electrónico

Es importante reconocer el compromiso y acompañamiento permanente durante el proceso de construcción del Plan, estudio y debate con profundidad en cada uno de los momentos de su diseño y formulación; aportes que han sido fundamentales para hacer de este documento un instrumento colectivo que con su ejecución genere los impactos positivos y beneficios en todas las comunidades de nuestro municipio.



TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO PARTICIPATIVO.....	13
2. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO.....	20
2.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	20
2.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	20
3. COMPONENTE DIAGNÓSTICO.....	25
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS, POR LA EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD.....	25
3.1.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA.....	25
3.1.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	28
3.1.2. VIVIENDA.....	31
3.1.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	33
3.1.3. SALUD.....	35
3.1.3.1. ASEGURAMIENTO.....	35
3.1.3.2. ABORDARJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES.....	37
3.1.3.2.1. MORTALIDAD.....	37
3.1.3.2.2. MORBILIDAD.....	41
3.1.3.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	42
3.1.3.4. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	43
3.1.4. EDUCACIÓN.....	44
3.1.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	49
3.1.5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	50
3.1.5.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	56
3.1.6. AMBIENTAL.....	57
3.1.6.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	60
3.1.7. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	61
3.2. GALANEROS, POR EL PROGRESO, LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO.....	69
3.2.1. TRANSPORTE.....	69
3.2.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	72
3.2.2. CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO.....	74
3.2.3. AGROPECUARIO.....	76
3.2.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	81
3.3. GALANEROS, POR UN FUTURO CON LEGALIDAD.....	84
3.3.1. GESTIÓN DEL RIESGO.....	84
3.3.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	88
3.3.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	89
3.3.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	91
3.3.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	94



3.4. DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	96
3.4.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS.....	96
3.4.2. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS.....	101
3.4.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	106
3.4.4. DESEMPEÑO FISCAL.....	108
<u>4. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....</u>	110
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	110
4.2. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS DE BIENESTAR.....	112
4.3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....	114
4.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS, POR LA EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD.....	118
4.3.1.1. PROGRAMA 1: SALUD CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.....	120
4.3.1.2. PROGRAMA 2: VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE.....	123
4.3.1.3. PROGRAMA 3: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD.....	125
4.3.1.4. PROGRAMA 4: SERVICIOS PÚBLICOS AL ALCANCE DE TODOS.....	127
4.3.1.5. PROGRAMA 5: DESARROLLO SOSTENIBLE.....	129
4.3.1.6. PROGRAMA 6: POR LA EQUIDAD, EL RESPETO Y EL DERECHO.....	131
4.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS, POR EL PROGRESO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO 136	
4.3.2.1. PROGRAMA 7: VÍAS PARA EL PROGRESO.....	137
4.3.2.2. PROGRAMA 8: CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO.....	139
4.3.2.3. PROGRAMA 9: UN CAMPO CON OPORTUNIDADES.....	142
4.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS POR UN FUTURO CON LEGALIDAD.....	145
4.3.3.1. PROGRAMA 10: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	146
4.3.3.2. PROGRAMA 11: POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD.....	147
4.3.3.3. PROGRAMA 12: UNIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA UN DESARROLLO CON LEGALIDAD Y PROSPERIDAD.....	148
4.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	151
4.4.1. MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL DEL MUNICIPIO.....	151
4.4.2. CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO.....	152
4.4.3. CREACIÓN DE CIRCUITO ECOTURISTICO.....	152
4.4.4. DOCUMENTACIÓN DE MEMORIAS DE NUESTROS NONOS.....	153
4.4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	153
<u>5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</u>	155
<u>6. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO.....</u>	162
6.1. FUNDAMENTOS.....	162
6.1.1. REFERENCIAS NORMATIVAS.....	162
6.1.2. ELEMENTOS CONCEPTUALES.....	163



- 6.1.3. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS 164
- 6.1.4. PROCESO DE EVALUACIÓN 165
- 6.1.5. RESPONSABLES 165
- 6.2. INSTRUMENTOS DEL SISTEMA 165**
- 6.2.1. INSTRUMENTOS DE CONTROL 165
- 6.2.2. INSTRUMENTOS DE GERENCIA 166
- 6.2.3. INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 166
- 6.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO 167**
- 6.3.1. RUTINAS DE SEGUIMIENTO 168





LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Población desagregada por sexo 1985-2018	25
Gráfica 2. Distribución población territorial urbana rural (1993,1985, 2005, 2018)	26
Gráfica 3. Proyección de edades 1983, 1993, 2005 y 2018	28
Gráfica 4. Déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa sector rural y urbano del municipio	31
Gráfica 5. Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional	32
Gráfica 6. Variación de déficit de vivienda municipal 1993-2005	33
Gráfica 7. Aseguramiento régimen subsidiado 2016-2019.....	35
Gráfica 8. Cobertura del régimen subsidiado.....	35
Gráfica 9. Aseguramiento régimen contributivo 2016-2019.....	36
Gráfica 10. Cobertura en salud 2019	37
Gráfica 11. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio, 2005 – 2017	38
Gráfica 12. Tasa de mortalidad género masculino, 2005 – 2017	38
Gráfica 13. Tasa de mortalidad género femenino, 2005 – 2017.....	39
Gráfica 14. Tasa ajustada mortalidad femenina vs masculina	40
Gráfica 15. Tasa de mortalidad por grupos de edades	40
Gráfica 16. Tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes).....	41
Gráfica 17. Cobertura Bruta 2005-2018 vs Cobertura Neta 2005-2017.....	45
Gráfica 18. Tasa de Deserción intra anual 2011-2017 vs Tasa de repitencia 2013-2017.....	46
Gráfica 19. Tasa de analfabetismo 2005-2017	47
Gráfica 20. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas.....	48
Gráfica 21. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas 2012-2018.....	48
Gráfica 22. Cobertura de acueducto 2008-2018	52
Gráfica 23. Datos de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano 2007-2017	52
Gráfica 24. Cobertura de alcantarillado 2008-2018	53
Gráfica 25. Cobertura de alcantarillado 2008-2018	55
Gráfica 26. Clasificación de residuos sólidos.....	55
Gráfica 27. Área de ecosistemas estratégicos	57
Gráfica 28. Área deforestada 1990-2016	58
Gráfica 29. Población víctima por rango etareo	61
Gráfica 30. Población en situación de discapacidad 2014-2018	62
Gráfica 31. Alteraciones permanentes en la población 2014-2018.....	63
Gráfica 32. Porcentaje de personas con discapacidad que trabajan	64
Gráfica 33. Población por cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	65
Gráfica 34. Casos de violencia intrafamiliar 2014-2019, víctimas por sexo 2014-2018.....	66
Gráfica 35. Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes- víctimas por sexo	67
Gráfica 36. Clasificación de UPAs por extensión de tierra	78
Gráfica 37. Cultivos del municipio de Galán 2012, 2016	79
Gráfica 38. Principales riesgos del municipio Galán	87
Gráfica 39. Comportamiento delictivo por infracciones 2014-2019.....	89
Gráfica 40. Comparación de indicadores	93
Gráfica 41. Comportamiento de los ingresos 2016-2019.....	97



Gráfica 42. Comportamiento de los ingresos tributarios 2016-2019 99

Gráfica 43. Comportamiento de los ingresos no tributarios y transferencias 2016-2019..... 100

Gráfica 44. Comportamiento de los ingresos corrientes vs gastos corrientes 2016-2019..... 102

Gráfica 45. Composición de los gastos de funcionamiento 103

Gráfica 46. Gastos de inversión (presupuesto definitivo) 2016-2019 104

Gráfica 47. Gastos de inversión por sectores 105

Gráfica 48. Asignaciones SGR 2012-2018..... 107





LISTA DE IMAGENES

Imagen 1. Proceso participativo 15

Imagen 2. Resumen de problemáticas y potencialidades 16

Imagen 3. Visión de galaneros..... 17

Imagen 4. Propuestas expresadas por la comunidad adulto mayor..... 18

Imagen 5. Localización del municipio 21

Imagen 6. Sectorización urbana..... 22

Imagen 7. Árbol del problema 1. Sector demográfico 29

Imagen 8. Árbol del problema 2. Sector demográfico 30

Imagen 9. Árbol del problema 3. Sector vivienda 34

Imagen 10. Árbol del problema 4. Sector salud 43

Imagen 11. Árbol del problema 5. Sector Educación 49

Imagen 12. Diagrama de tubería del acueducto municipal 51

imagen 13. Árbol del problema 6. Sector agua potable y saneamiento básico..... 56

imagen 14. Árbol del problema 7. Sector ambiental..... 60

Imagen 15. Trayectorias Galán-San Isidro, Galán-Hoya Negra, Galán-Siberia 70

imagen 16. Árbol del problema 8. Sector transporte. 73

imagen 17. Árbol del problema 9. Sector agropecuario. 82

imagen 18. Árbol del problema 10. Sector justicia y seguridad..... 90

imagen 19. Organigrama Alcaldía Municipal 91

imagen 20. Árbol del problema 11. Sector fortalecimiento institucional. 95

imagen 21. Análisis visión proceso participativo-DOFA-análisis de cuatro variables 111

Imagen 22. Conexión líneas estratégicas PDN, PDD y PDM 115

Imagen 23. Estructura organizacional del seguimiento, evaluación y control preventivo..... 167



LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Cronograma de reuniones del proceso participativo.....	13
Tabla 2. Lista de sectores	14
Tabla 3. Sectores casco urbano.....	20
Tabla 4. Veredas municipio de Galán.....	21
Tabla 5. Pisos térmicos del municipio	23
Tabla 6. Índices de masculinidad y feminidad 1985-2018.....	26
Tabla 7. Distribución población territorial urbana-rural (1993, 1985, 2005, 2018)	26
Tabla 8. Proyección de edades 1983, 1993, 2005 y 2018.	27
Tabla 9. Índices de juventud, envejecimiento, demográfico	27
Tabla 10. Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional.....	32
Tabla 11. Déficit cuantitativo y cualitativo de los años 1993 y 2005	33
Tabla 12. Cobertura en salud 2019.....	36
Tabla 13. Principales causas de morbilidad por ciclo vital, 2009 – 2018	42
Tabla 14. IE del Municipio de Galán	44
Tabla 15. Cobertura Bruta y neta nacional, departamental y municipal.....	45
Tabla 16. Tasa de deserción intra anual y tasa de repitencia nacional, departamental y municipal	47
Tabla 17. Caracterización de usuarios del acueducto municipal.....	50
Tabla 18. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal.....	53
Tabla 19. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal.....	54
Tabla 20. Ecosistemas estratégicos municipal, departamental y nacional.....	57
Tabla 21. Diagnóstico cuenca baja del Río Suarez	58
Tabla 22. Fuentes Hídricas Con Afectaciones	59
Tabla 23. Población víctima Municipio de Galán.....	61
Tabla 24. Superación De Situación De Vulnerabilidad	62
Tabla 25. Alteraciones permanentes en la población 2018	63
Tabla 26. Población por cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	65
Tabla 27. Población adulto mayor 1985-2018.....	67
Tabla 28. Clasificación y estado de la red vial municipal	69
Tabla 29. Características de vías San Isidro, Hoya Negra y Siberia.....	71
Tabla 30. Rutas de transporte público.....	72
Tabla 31. Número de beneficiarios de servicio de biblioteca y formación artística 2016-2019	74
Tabla 32. Número de deportistas supérate Intercolegiados.	75
Tabla 33. Relación de la infraestructura deportiva del municipio	75
Tabla 34. Relación de veredas con numero de UPAs, viviendas, hogares, personas y productores.....	76
Tabla 35. Cantidad y área de UPAs según extensión	77
Tabla 36. Cultivos del municipio de Galán 2012, 2016.....	78
Tabla 37. Inventario de ganado 2012 y 2016.....	79
Tabla 38. Inventario de ganado por raza predominante 2012 y 2016	80
Tabla 39. Inventario de ganado sacrificado 2012 y 2016.....	80
Tabla 40. Producción de leche (Litros)	81
Tabla 41. Inventario de especies menores del municipio.....	81



Tabla 42. Susceptibilidad por área en el municipio de Galán	85
Tabla 43. Comportamiento delictivo por infracciones	89
Tabla 44. Número de empleos por niveles jerárquicos	91
Tabla 45. Índice de desempeño integral 2016-2017	92
Tabla 46. Puntaje MDM 2016-2017	92
Tabla 47. Índice de Desempeño Institucional 2017-2018	93
Tabla 48. Resultados IDI por Dimensiones	93
Tabla 49. Resultados IDI por políticas	94
Tabla 50. Comportamiento de los ingresos 2016-2019	96
Tabla 51. Comportamiento de los ingresos totales 2016-2019	97
Tabla 52. Transferencias para funcionamiento 2016-2019	100
Tabla 53. Comportamiento de los gastos (presupuesto definitivo) 2016-2019	101
Tabla 54. Gastos de inversión por sectores (presupuesto definitivo)	104
Tabla 55. Resumen indicativo SGR 2012-2018	106
Tabla 56. Apropiación presupuestal del bienio actual	107
Tabla 57. Índice de desempeño fiscal	108
Tabla 58. Criterios de priorización	112
Tabla 59. Matriz de priorización de objetivos según criterios	113
Tabla 60. Estructura línea estratégica, programa y subprograma	115
Tabla 61. Estructura línea estratégica Galaneros, por la equidad y la sostenibilidad	118
Tabla 62. Estructura línea estratégica Galaneros, por el progreso, la innovación y el emprendimiento	136
Tabla 63. Estructura línea estratégica Galaneros, por un futuro con legalidad	145
Tabla 64. Balance financiero 2020-2030 (Valores en millones de pesos)	155
Tabla 65. Proyección financiera por líneas estratégicas	158
Tabla 66. Proyección financiera por programas	158
Tabla 67. Proyección financiera por subprogramas y sectores	159
Tabla 68. Responsabilidades del sistema	168
Tabla 69. Rutinas, fechas y número de reportes para seguimiento	168



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO se formula mediante lineamientos estratégicos y políticas públicas, en donde la alcaldía de Galán en cabeza de la doctora María Edith Prada Galvis y a través de su gabinete de gobierno y todo el equipo de trabajo, permitirá su desarrollo para el cual fue formulado. El documento se fundamenta especialmente en las necesidades y potencialidades de la población, donde el objetivo es mejorar e impulsar el desarrollo del municipio.

Por lo anterior, el plan de desarrollo se formuló basándose en una estrategia participativa en donde se realizaron talleres con toda la comunidad, para un total de diez y seis reuniones en las diferentes veredas del territorio y su área urbana. Durante el proceso participativo se aplicaron encuestas a la comunidad con el objetivo de identificar las principales necesidades que acusan al territorio y los proyectos que visualizan y requieren para el periodo de gobierno. Adicionalmente, se construyó la visión del municipio a mediano plazo con la participación de los líderes comunales, jóvenes, niños y la comunidad en general.

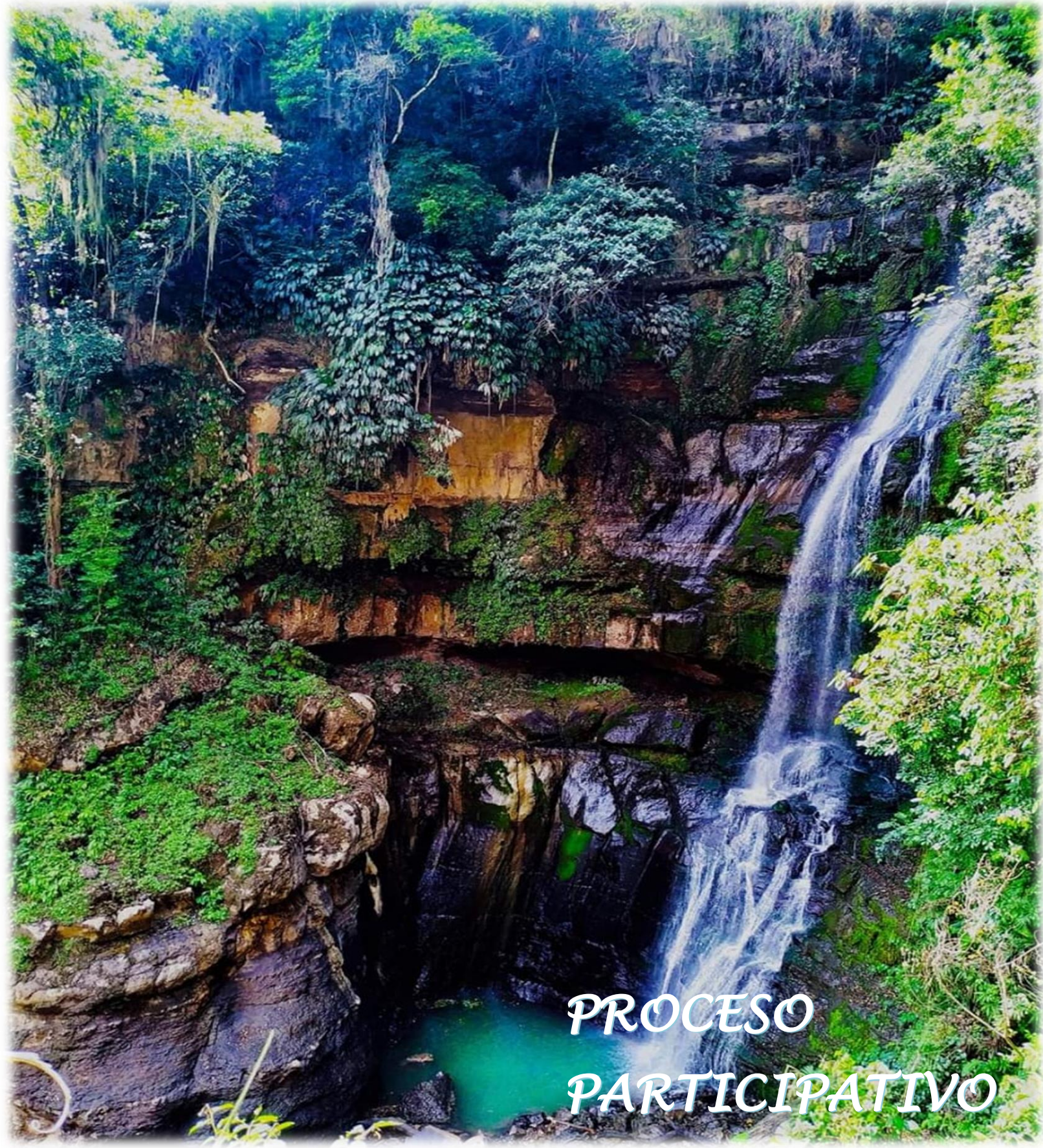
Para la elaboración del diagnóstico del territorio, se tomaron bases de datos externas oficiales que fueron verificadas gracias al amplio proceso participativo realizado. Es preciso decir que el municipio es principalmente agropecuario y que la apuesta a realizar se basa en el desarrollo rural.

El documento plan de desarrollo se conforma por tres líneas estratégicas, que a su vez contiene doce programas y veintisiete subprogramas, treinta indicadores de bienestar y ciento cuarenta y ocho metas de producto. Dentro de dichas metas se estipularon cinco proyectos estratégicos que apuntan al desarrollo integral del municipio.

Por otro lado, el componente financiero contiene un análisis de los ingresos y gastos del municipio para el periodo 2016-2019, consolidando la situación fiscal del municipio. Esto permitió materializar y asignar los respectivos recursos en la matriz plurianual de inversiones, la cual presenta el costeo de acuerdo al componente programático por fuentes de financiación.

En síntesis, lo que se pretende alcanzar en este periodo de gobierno, es iniciar con la construcción de un municipio competitivo, cuyo principal objetivo es incrementar e incentivar la producción agropecuaria, apuntando al desarrollo integral y a mejorar la calidad de vida de los galaneros.

María Edith Prada Galvis
Alcaldesa de Galán



PROCESO PARTICIPATIVO





1. PROCESO PARTICIPATIVO

Para la formulación del plan de desarrollo JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO, se elaboró una estrategia que permitió la interacción efectiva con la comunidad, esto con el fin de identificar cada una de las necesidades y potencialidades existentes.

La estrategia consistió en la identificación de los líderes sociales como presidentes de Juntas de Acción Comunal (JAC), cuyo propósito fue concertar reuniones en cada una de las veredas del municipio y en el casco urbano, donde cada líder generó el primer acercamiento con la comunidad de su vereda.

Una vez se realizó el contacto con los líderes, se estableció un cronograma que permitió llegar a la comunidad de las 17 veredas que conforman el municipio de Galán y a la comunidad del casco urbano, fijando horarios, fechas y lugares que facilitarían la asistencia de la población, como se muestra en la tabla 1, donde se encuentra la información de cada una de las reuniones que se llevaron a cabo.

Tabla 1: Cronograma de reuniones del proceso participativo

Vereda	Pte. JAC o líder comunal	Lugar de reunión	Fecha	Hora	Día
Hoya Negra	Daniel Rueda Luque	Salón de reuniones, escuela vdal	8/01/2020	9:00 a. m.	Miércoles
San Isidro	Eliecer Pimiento Gómez	Escuela veredal de San Isidro	9/01/2020	8:00 a. m.	Jueves
La Aguada	Luz Marina Suarez	Vivienda de Omar Cadena	9/01/2020	4:00 p. m.	Jueves
El Cedral	Nicolasa Cáceres	Bomba de gasolina sobre la vía	10/01/2020	8:00 a. m.	Viernes
Las Vueltas	Johana Céspedes	Escuela el Cucuruchal	10/01/2020	3:00 p. m.	Viernes
Peña Grande	Juan De Jesús Blanco	Escuela el Cucuruchal	10/01/2020	3:00 p. m.	Viernes
El Boquerón	Pedro Julio Beltrán	Escuela el Cucuruchal	10/01/2020	3:00 p. m.	Viernes
Plazuela	Pedro Guarín Rueda	Escuela de El Hobo	11/01/2020	9:00 a. m.	Sábado
El Hobo	Mercedes Guarín/Profesora	Escuela de El Hobo	11/01/2020	9:00 a. m.	Sábado
El Alto	Gerardo Reyes	Escuela veredal de El Alto	11/01/2020	3:00 p. m.	Sábado
Santa Barbara	Pedro Vicente Santamaria	Sobre la vía, casa de don Julio	12/01/2020	9:00 a. m.	Domingo
Buena Vista	Alonso Durán	Sobre la vía, casa de don Julio	12/01/2020	9:00 a. m.	Domingo
La Mesa	Armando Gómez Rueda	Escuela veredal de La Mesa	14/01/2020	8:00 a. m.	Martes
Portugal	Urbano Quintero Díaz	Casa de Ismael	18/01/2020	9:00 a. m.	Sábado
Clavellinas	Benjamín Vargas	Escuela veredal de Clavellinas	18/01/2020	12:00 a. m.	Sábado
Colmenas	Yaneth Márquez	Sobre la vía, casa de don Julio	19/01/2020	10:00 a. m.	Domingo
Siberia	Luis Ayala Pimiento	Escuela de Siberia	20/01/2020	9:00 a. m.	Lunes
Urbano	John Serrano	Salón COOMULDESA	21/01/2020	8:00 a. m.	Martes
El Boquerón	Pedro Julio Beltrán	Escuela veredal de El Boquerón	21/01/2020	2:00 p. m.	Martes
Sector urbano	NA	Biblioteca de la casa de la cultura	24/02/2020	8:30 a.m.	Lunes

Fuente: Elaboración propia



Para cada uno de los encuentros con la comunidad se implementó una metodología que consistió en:

- Presentación del gabinete municipal y palabras de la alcaldesa.
- Introducción y explicación de los temas a tratar: formulación del plan de desarrollo, sus etapas y proceso legal, además de la importancia del proceso participativo que se ejecutó en todo el territorio para así elaborar un documento enfocado en las verdaderas necesidades y potencialidades de la comunidad, de igual forma, generar metas de impacto que ayuden a mitigar las insuficiencias encontradas y promuevan las iniciativas.
- Explicación de las problemáticas encontradas por medio de fuentes oficiales.
- Exposición de lista de sectores a tratar (tabla 2) e identificación de las problemáticas y potencialidades presentes en la vereda para cada sector expuestas por la comunidad. Cada sector trabajado se analizó desde una perspectiva transversal frente a los grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, víctimas, mujeres y discapacitados).
- Encuesta dirigida a toda la comunidad donde se identificaron las principales problemáticas existentes en la vereda, además del proyecto con mayor prioridad que se requiere.
- Intervención de dos líderes de la comunidad donde expresaron la visión de su territorio para el periodo de gobierno presente.

Tabla 2. Lista de sectores

Sector
Educación
Agua potable y saneamiento básico
Salud
Vivienda
Ambiental
Transporte
Deporte, cultura y recreación
Agropecuario
Desarrollo comunitario

Fuente: Elaboración propia

Una vez organizado el cronograma (tabla 1), se realizaron las reuniones en las distintas veredas del municipio (imagen 1) y en el sector urbano en compañía del gabinete municipal, los concejales, el comandante de la policía y la alcaldesa, con una participación de 539 personas en total (correspondiente al 21% de la población total del municipio) de donde se levantó un acta para cada reunión, estas actas contienen todas las problemáticas existentes en cada uno de los sectores de la tabla 2, junto con las potencialidades encontradas, a continuación, en la imagen 2 se presenta un resumen de lo encontrado en el proceso participativo. Este proceso se realizó con el objetivo de formular el plan de desarrollo JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO que apunte a la solución de todas las problemáticas existentes en el municipio.



Imagen 1. Proceso participativo



Fuente: Elaboración propia



Imagen 2. Resumen de problemáticas y potencialidades



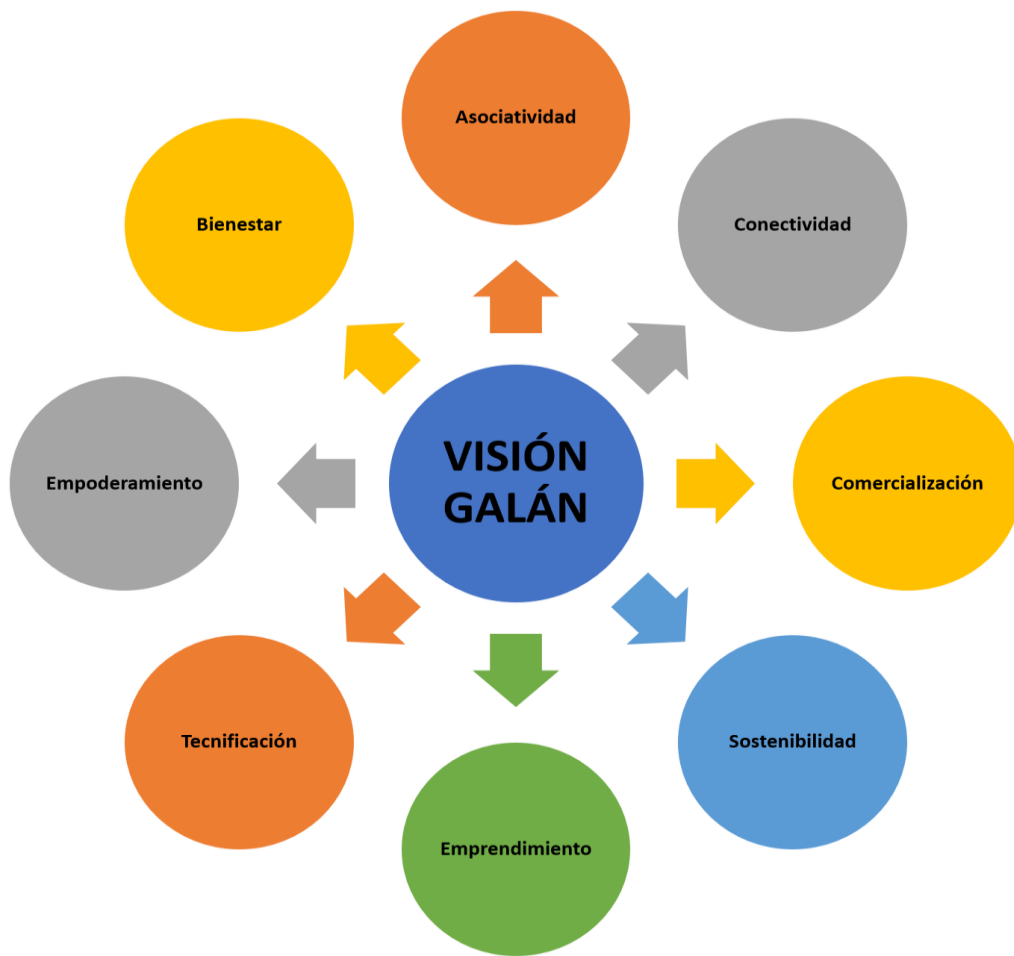
Fuente: Elaboración propia



De todas las problemáticas encontradas, la más sentida por la comunidad se ubica en el sector transporte y corresponde al estado actual de las vías de acceso al municipio y las vías veredales (secundarias y terciarias). Las vías se encuentran en malas condiciones y es el centro de todas las problemáticas existentes en el territorio, ya que genera: altos costos en fletes y transporte de pasajeros, incremento en tiempos de desplazamiento, difícil acceso a veredas, baja productividad agrícola, migración de la comunidad en búsqueda de mejores oportunidades, entre otros, que conllevan al subdesarrollo del municipio.

Por otra parte, el proceso participativo conlleva a un espacio dedicado exclusivamente a la visión del territorio, el cual tenía como objetivo que la comunidad galanera expresara como quiere ver el territorio en un futuro, cuyo resultado se expresa en la imagen 3.

Imagen 3. Visión de galaneros



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar, se realizó una reunión con la comunidad adulto mayor para identificar las problemáticas existentes y así poder generar programas que ayuden a la solución de estas, dicha reunión se llevó a cabo en la biblioteca de la casa de la cultura del municipio, allí asistieron aproximadamente 60 personas pertenecientes a esta comunidad, de donde salieron varias propuestas las cuales se reflejan en la imagen 4.



Imagen 4. Propuestas expresadas por la comunidad adulto mayor



Fuente: Elaboración propia

Con referencia a la atención niños, niñas y adolescentes a través del proceso participativo, dicha comunidad expresó lo siguiente:

- Grandes caminatas para llegar a la escuela (vereda Hoya Negra, Siberia y San Isidro) Desean más balones, material para juegos y uniformes deportivos.
- Piden mantener el grupo de música carranguera, por consiguiente, seguir contratando al docente de música, que sea el mismo en la vereda Hoya Negra.
- Apoyo a los adolescentes para acceder a educación superior.
- Los niños quieren terminar el bachillerato en la escuela veredal de San Isidro.
- Desean participar en la escuela de música.
- Programas deportivos en la vereda.
- Adolescentes piden proyectos de reciclaje en la vereda Las Vueltas.
- Solicitan la construcción de parques infantiles en las diferentes veredas del municipio.
- Libros y cuentos infantiles en las bibliotecas.





***CARACTERIZACIÓN BÁSICA
DEL MUNICIPIO***





2. CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

El municipio de Galán fue fundado el 27 de agosto de 1783 con el nombre de San José de la Robada, por los señores Francisco Javier Gamarra, Matías José de Ardila e Ignacio José de Rueda; posteriormente fue destruida casi por completo por un terremoto en el año 1869, los habitantes de los municipios vecinos durante 12 años contribuyeron en la ardua reconstrucción, siendo este uno de los esfuerzos más significativos en la historia del Departamento.

Reconstruida en 1881, el cabildo municipal decidió cambiar su nombre por el de Galán en memoria del Caudillo comunero José Antonio Galán líder de la insurrección comunera de 1781.

En 1931 fue convertido en provincia de Galán para luego pasar a ser parte de la provincia Comunera según ordenamiento de Planeación Departamental, como actualmente rige.

2.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Galán se encuentra ubicado en la provincia Comunera del departamento de Santander, sobre la cordillera oriental que corresponde a la región Andina, exactamente a 6°38'22.56" latitud norte y 73°18'21.45" longitud oeste; entre las coordenadas: X= 1'218.000 a la X = 1'242.000; y la Y = 1'075.000 a la Y = 1'090.000.

Los límites del territorio de Galán son: por el norte con el municipio de Zapatoca separados por la quebrada La Pao, por el sur con el municipio de Palmar y Hato separados por la quebrada Chirigua, por el oriente con los municipios de Barichara y Cabrera, separados por el río Suarez y por el occidente con los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí, lindando físicamente con la Serranía de los Yariguíes, como se observa en la imagen 5.

El municipio de Galán tiene una extensión de 20.570,5 hectáreas (según EOT, 2002), conformado por su cabecera municipal distribuido en 7 sectores (tabla 3, imagen 6, reconocidos socialmente) y el sector rural con 17 veredas (tabla 4) con Juntas de Acción Comunal (JAC) constituidas legalmente.

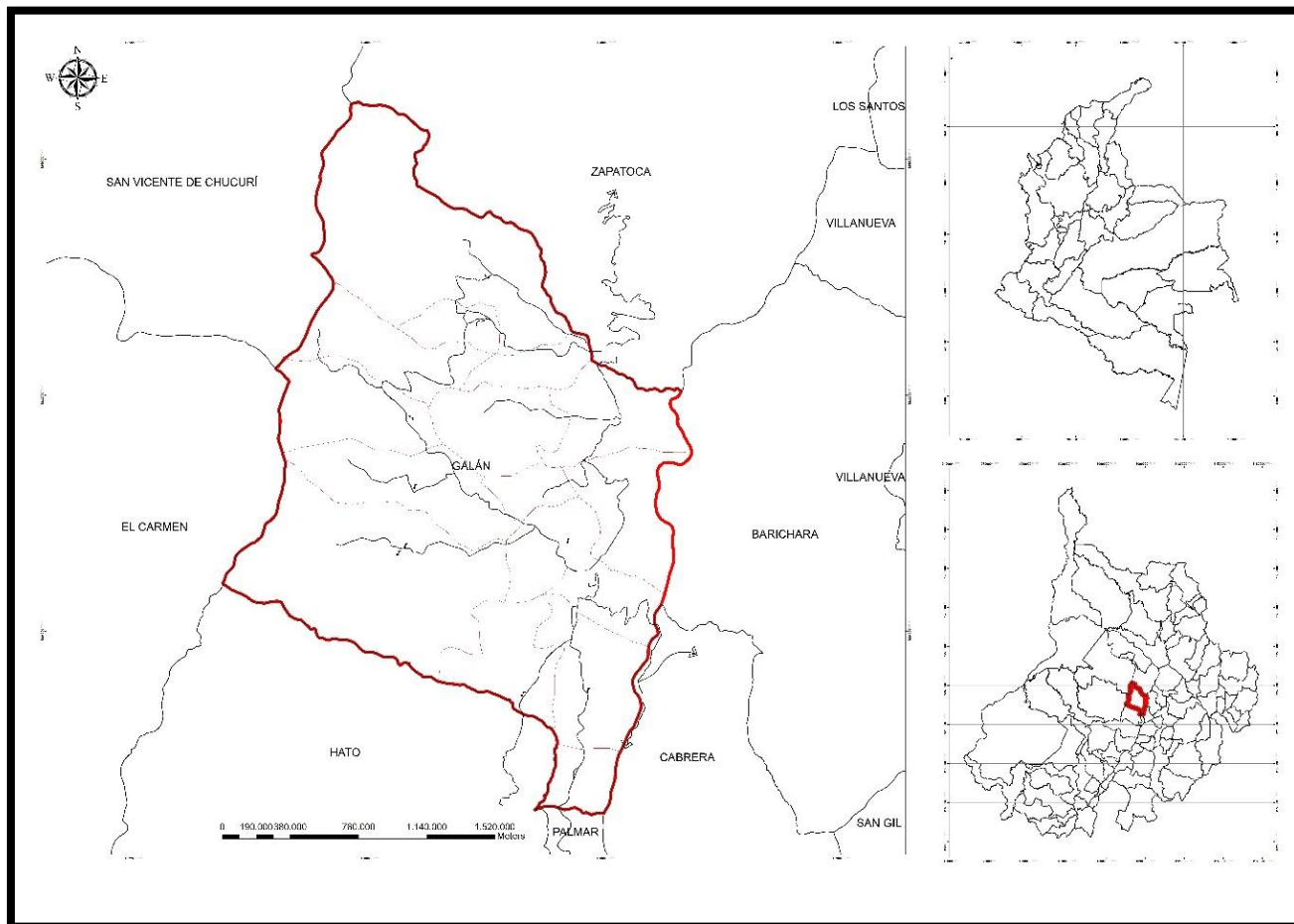
Tabla 3. Sectores casco urbano

zona urbana	
1	La Feria
2	El Caracol
3	Las Cuatro
4	La Floresta
5	Hospital
6	Monserate
7	El Girasol

Fuente: Elaboración propia



Imagen 5. Localización del municipio



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Veredas municipio de Galán

Veredas del municipio de Galán	
1	Vereda El Alto
2	Vereda El Cedral
3	Vereda Las Vueltas
4	Vereda El Boquerón
5	Vereda Peña Grande
6	Vereda Hoya Negra
7	Vereda Siberia
8	Vereda San Isidro
9	Vereda El Hobo
10	Vereda La Aguada
11	Vereda Plazuela



12	Vereda La Mesa
13	Vereda Buena Vista
14	Vereda Santa Bárbara
15	Vereda Colmenas
16	Vereda Portugal
17	Vereda Clavellinas

Fuente: Elaboración propia

Imagen 6. Sectorización urbana



Fuente: Elaboración propia

El territorio municipal está conformado en un 27% por pendientes planas a leves y el 73% restante con pendientes inclinadas a muy empinadas. La cabecera municipal tiene una extensión de 0,17 Km² y el área rural tiene una extensión de 205,53 Km² según página oficial de Galán. Presenta una temperatura que oscila entre los 20°C a los 30°C con una temperatura media de 28°C.



La cabecera municipal se encuentra a 950 msnm y su territorio total se distribuye en los pisos térmicos cálido, templado y frío desde los 400 msnm a 3200 msnm (tabla 5).

Tabla 5. Pisos térmicos del municipio

Clima	Descripción
Clima cálido	Corresponde a la zona de influencia del río Suarez entre los 400 a 1000 m.s.n.m., con una temperatura promedio entre a 26-28 grados. Corresponde a un 8 % del área total del municipio
Clima templado	Es el clima predominante en la zona, corresponde al piso térmico de 1.000 a 2.000 m.s.n.m., con temperatura de 20 a 26 grados. Corresponde a un 51 % del área total del municipio. y en esta unidad se ubica el casco urbano del municipio.
Clima frío	Corresponde al piso térmico entre 2.000 a 3200 m.s.n.m., con temperatura de 18 a 20 grados. Corresponde a un 41 % del área total del municipio, representada por la Cordillera de los Cobardes o Serranía de los Yariguíes.

Fuente: Elaboración propia, datos sacados de EOT municipal



COMPONENTE DIAGNÓSTICO





3. COMPONENTE DIAGNÓSTICO

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS, POR LA EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

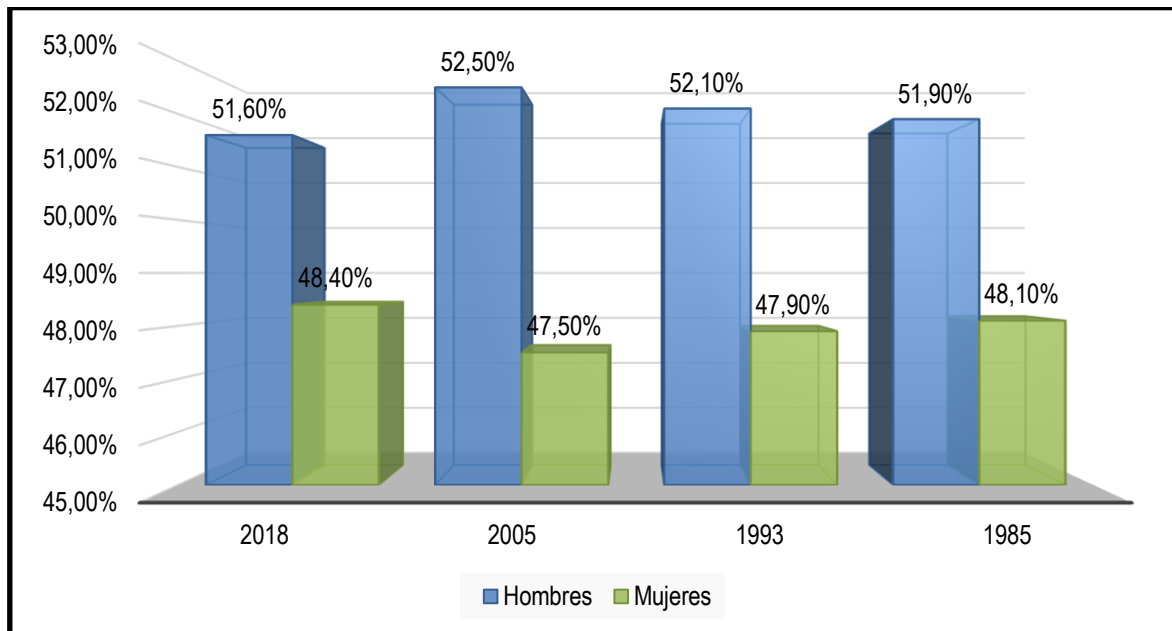
3.1.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Según las Naciones Unidas (2008) la población está definida, “como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio, para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”.

En este sentido, el tamaño, la estructura y movilidad de la población afectan las condiciones socioeconómicas y ambientales del territorio municipal, esta dinámica a su vez ejerce una presión importante sobre la demanda de servicios educativos, salud, empleo, servicios públicos, sobre fuentes y recursos naturales, mayor demanda de suelo, mayores intervenciones urbanísticas, entre otras interacciones.

Bajo la perspectiva anterior, el municipio de Galán según censo Dane (2018) cuenta con 2.682¹ personas, de las cuales el 48,4% (1.384) corresponde al género masculino y el 51,6% (1.298) al género femenino, así mismo, con referencia a la tabla 6, el índice de masculinidad para 2018 según DANE es por cada 100 mujeres hay 107 hombres y el índice de feminidad es por cada 100 hombres hay 94 mujeres, situación que a lo largo de los últimos 33 años ha mantenido la proporcionalidad como se observa en la gráfica 1, predominando el género masculino en la población.

Gráfica 1. Población desagregada por sexo 1985-2018



Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía (2018)

¹ fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



Tabla 6. Índices de masculinidad y feminidad 1985-2018

Año	1985	1993	2005	2018
Índice de masculinidad	107,81	108,8	110,51	106,78
Índice de feminidad	92,76	91,01	90,49	93,65

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía. (2018)

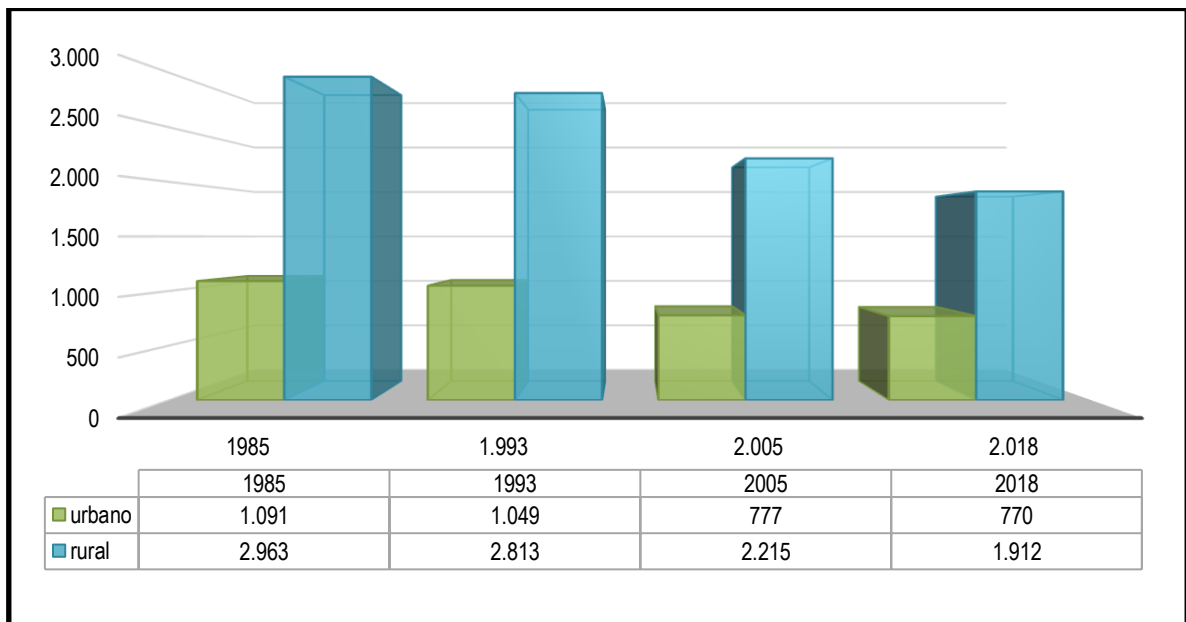
Ahora bien, en la gráfica 2 y tabla 7 se observa un decrecimiento de la población galanera en un 33,84% durante los últimos 33 años, existiendo una migración de 1.372 personas, así mismo, al analizar las coberturas territoriales se observa a lo largo de los años (1985-2018), el desplazamiento y migración de personas del campo a la ciudad en un 35,5%, pasando en 1985 de 2.963 personas en el sector rural a tener en el 2018 1912 personas. Con respecto al área urbana, la migración se ve reflejada en un 29,4%.

Tabla 7. Distribución población territorial urbana-rural (1993, 1985, 2005, 2018)

1.985			1.993			2.005			2.018		
Total	urbano	rural	Total	urbano	rural	Total	urbano	rural	Total	urbano	rural
4.054	1.091	2.963	3.862	1.049	2.813	2.992	777	2.215	2682	770	1.912

Fuente: Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

Gráfica 2. Distribución población territorial urbana rural (1993,1985, 2005, 2018)



Fuente: Proyecciones DANE, censo 2005, 2018



Con referencia a la tabla 8 y 9 y la gráfica 3, se puede observar que la población entre 70 años hacia adelante es la única que presenta crecimiento constante en el Municipio, y la población entre 0-59 años presenta decrecimiento a lo largo de los últimos 33 años, así mismo, el índice de envejecimiento permite inferir que la población galanera se está envejeciendo, pasando 15,35 en 1985 a 59,70 en 2018.

Tabla 8. Proyección de edades 1983, 1993, 2005 y 2018.

Edades	1985	1993	2005	2018	Crecimiento/decrecimiento
0-4	565	522	293	205	-175,61%
5-9	611	492	303	195	-213,33%
10-14	461	446	355	179	-157,54%
15-19	416	337	276	152	-173,68%
20-24	349	288	203	171	-104,09%
25-29	270	300	182	172	-56,98%
30-34	219	253	172	134	-63,43%
35-39	192	217	158	112	-71,43%
40-44	147	198	162	114	-28,95%
45-49	144	165	168	105	-37,14%
50-54	164	142	169	110	-49,09%
55-59	133	140	134	114	-16,67%
60-64	152	124	134	112	-35,71%
65-69	106	103	82	91	-16,48%
70-74	69	82	79	70	1,43%
75-79	33	31	69	54	38,89%
80 Y MÁS	23	22	53	49	53,06%

Fuente: Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

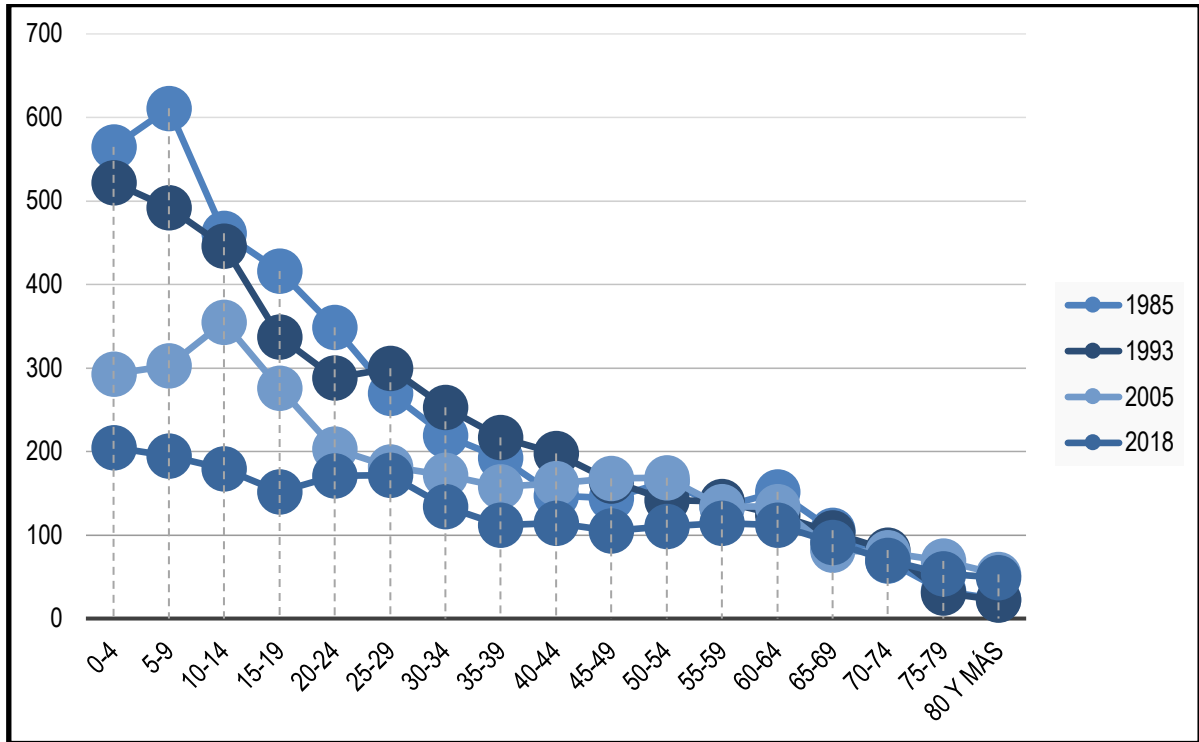
Tabla 9. Índices de juventud, envejecimiento, demográfico

Índices	1985	1993	2005	2018
Índice de juventud	23,81	20,53	21,98	20,73
Índice de envejecimiento	15,35	15,72	29,30	59,70
Índice de dependencia demográfico	85,12	81,27	69,17	56,02

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía (2018)



Gráfica 3. Proyección de edades 1983, 1993, 2005 y 2018



Fuente: Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

3.1.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

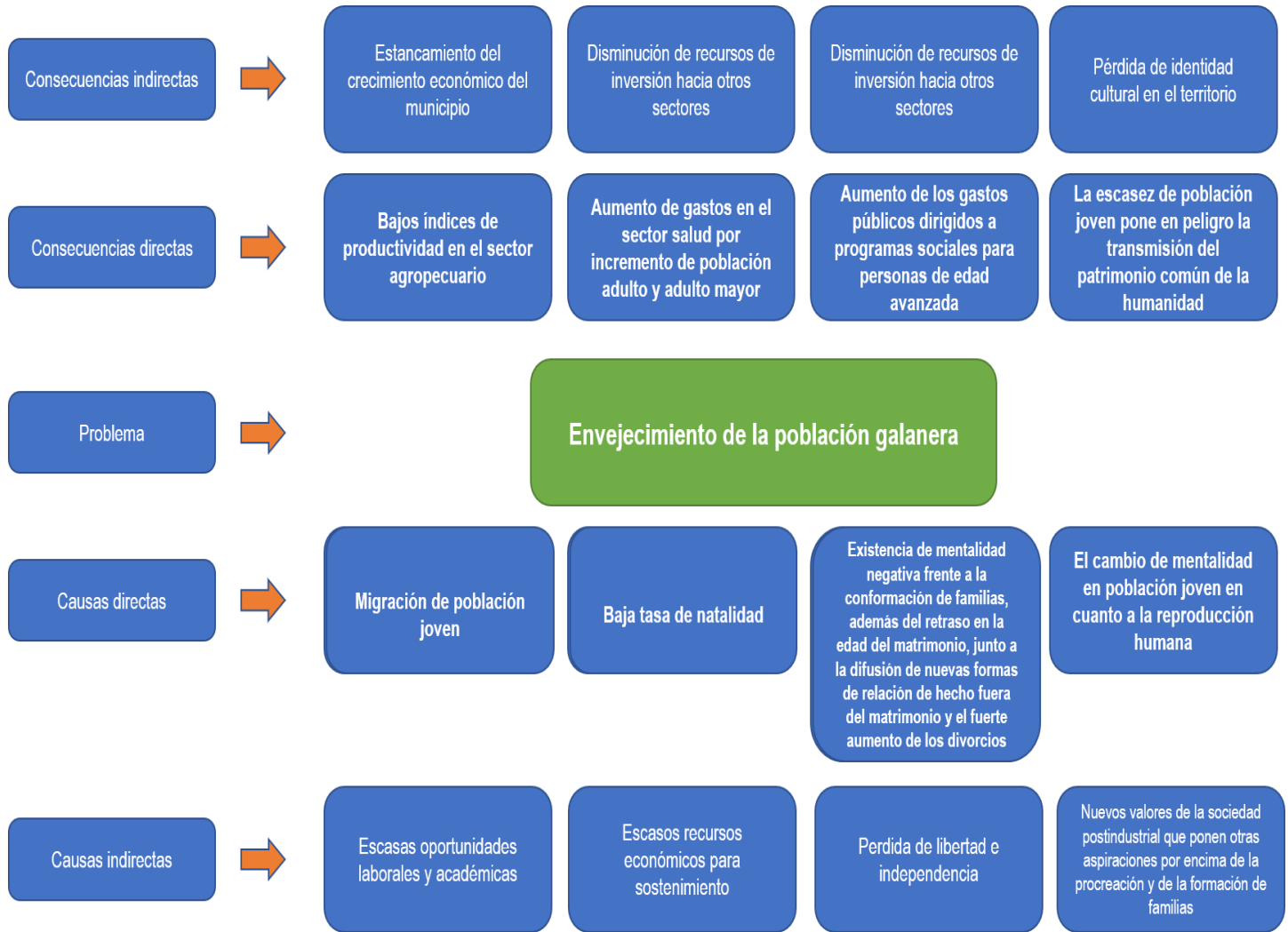
A través de la información expresada en el ítem 3.1.1 caracterización demográfica y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de dos problemáticas con sus causas y consecuencias:

Envejecimiento de la población: Se puede observar que la población entre 70 años hacia adelante es la única que presenta crecimiento constante en el Municipio, y la población entre 0-59 años presenta decrecimiento a lo largo de los últimos 33 años, así mismo, el índice de envejecimiento permite inferir que la población galanera se está envejeciendo, pasando de 15,35% en 1985 a 59,70% en 2018.

El crecimiento de la población adulta y adulta mayor es una problemática identificada para la comunidad en general del municipio de Galán, la principal causa que lo genera es la baja tasa de natalidad, esto se da por escasas oportunidades laborales y bajos recursos económicos que conllevan a la baja formación de núcleos familiares. Por todo lo anterior, la población joven se desplaza a las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida y más oportunidades. Finalmente, esto atrae bajos índices de productividad, estancamiento económico, pérdida de identidad cultural, entre otros, al municipio (imagen 7).



Imagen 7. Árbol del problema 1. Sector demográfico



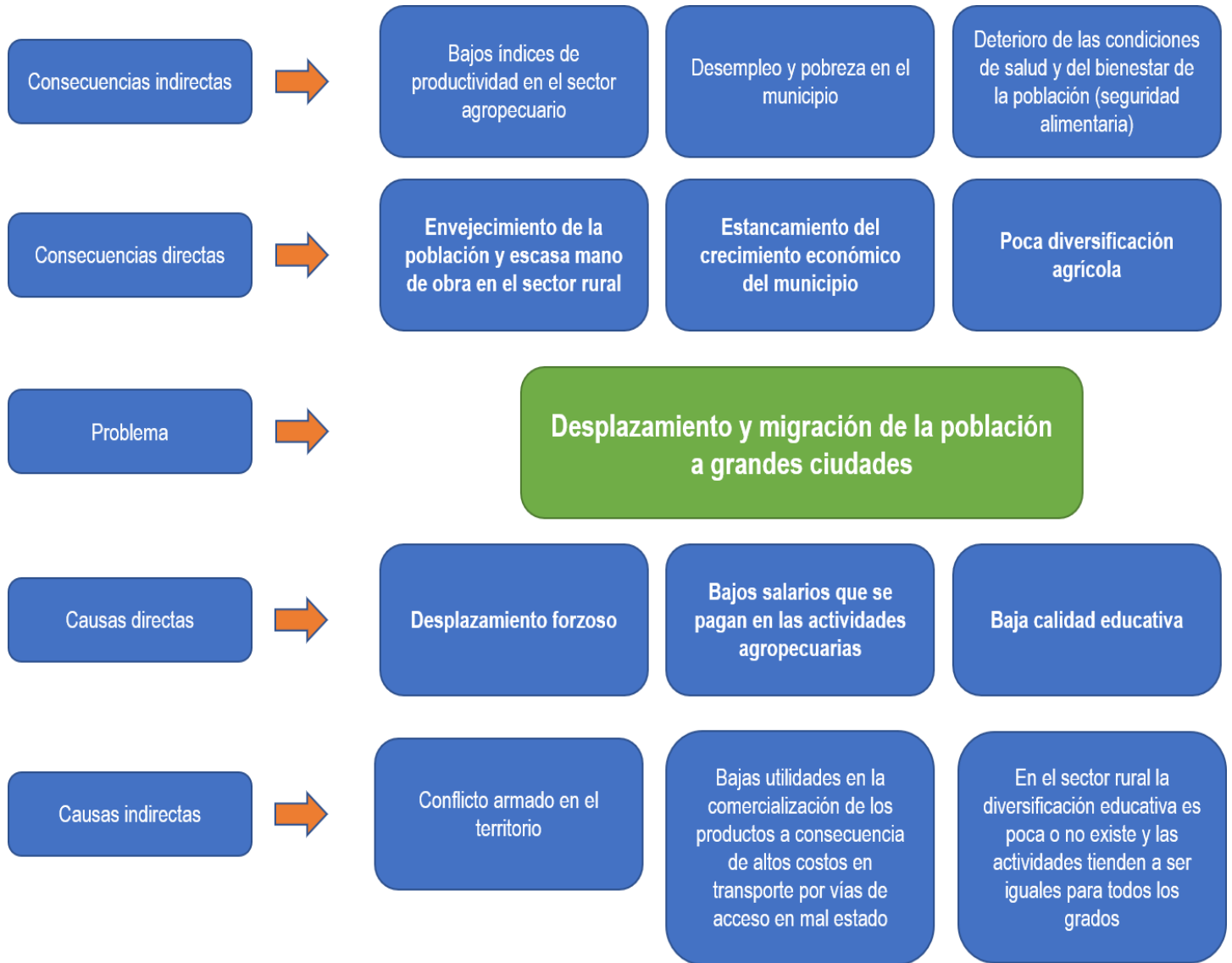
Fuente: Elaboración propia

Desplazamiento y migración de personas del campo a la ciudad: Se observa a lo largo de los años (1985-2018), el desplazamiento y migración de personas del campo a la ciudad en un 35,5%, pasando en 1985 de 2.963 personas en el sector rural a tener en el 2018 1912 personas. Con respecto al área urbana, la migración se ve reflejada en un 29,4%, pasando en 1985 de 1,091 personas en el sector urbano a tener en el 2018 770 personas.

Por medio del proceso participativo se pudo evidenciar que la población galanera se ha desplazado a grandes ciudades capitales, inicialmente, el desplazamiento forzoso por grupos al margen de la ley fue la principal causa, trayendo como consecuencia pobreza al municipio, a raíz de esto y a lo largo del tiempo la población migró a ciudades como Barranquilla en búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas. Esto se puede evidenciar según DANE (1985,2018) donde la población en general ha disminuido en más de 1000 personas en los últimos 33 años, situación que ha generado estancamiento económico, bajos índices de productividad, poca diversificación agrícola y pecuaria, escasa mano de obra, entre otras consecuencias, que no han permitido el desarrollo del municipio (Imagen 8).



Imagen 8. Árbol del problema 2. Sector demográfico



Fuente: Elaboración propia



3.1.2. VIVIENDA

En el municipio de Galán las viviendas se encuentran básicamente en tres tipos, tipo casa que corresponde a vivienda con esquema y estructura colonial mayormente en tapia pisada, amplias áreas y patio central, tipo apartamento que corresponde a viviendas construidas con bloque y espacios reducidos y tipo habitación que corresponde a viviendas de un solo cuarto.

Por otra parte, según cifras DANE Muestra Consensual 2005, el municipio de Galán cuenta con un total de 787 hogares, de estos 240 se encuentran en el sector urbano y 547 en el sector rural (gráfica 4). Ahora, 325 no presentan déficit de vivienda que corresponde al 41,3%, de los cuales 190 se encuentran dentro del perímetro urbano (79,17%) y 135 se encuentran en la zona rural del municipio (24,68%).

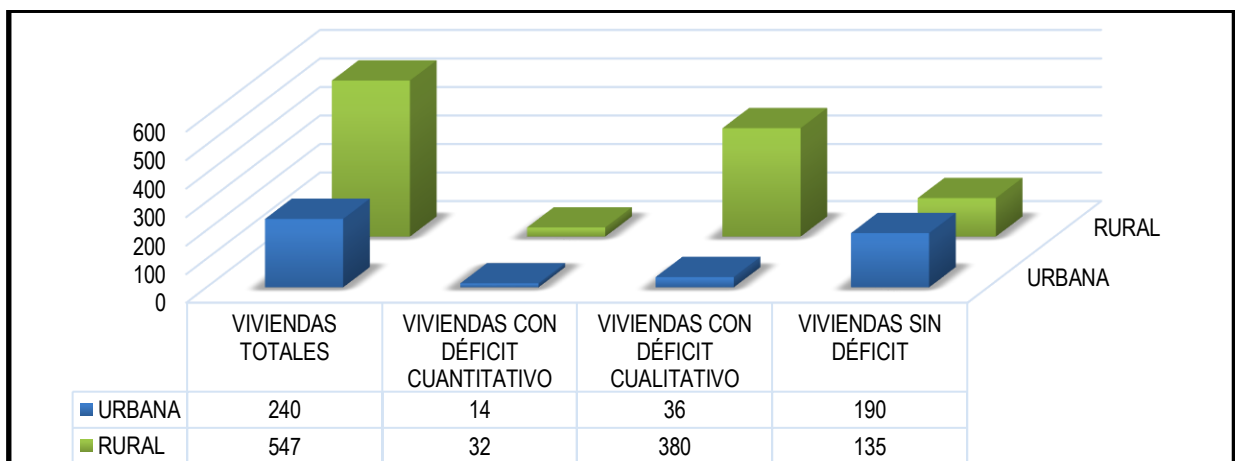
Respecto al déficit de vivienda, 462 hogares presentan dicha situación que corresponde al 58,7% del total de hogares, de los cuales 50 se encuentran dentro del perímetro urbano (20,83%) y 412 se encuentran en la zona rural del municipio (75,32%).

De igual forma, de acuerdo a cifras DANE 2005 el municipio de Galán presenta 46 hogares con déficit cuantitativo que corresponde al 5,84% de las viviendas con déficit, de los cuales 14 se encuentran en la cabecera municipal y 32 en el sector rural, ahora, 416 hogares presentan déficit cualitativo que corresponde al 52,86% de las viviendas con déficit, de los cuales 36 se encuentran en la cabecera municipal y 380 en el sector rural.

De lo anterior, se puede determinar que en el municipio de Galán 46 hogares no tienen vivienda propia y 416 viviendas presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por lo tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Finalmente, se observa que la problemática de vivienda se concentra mayormente en el sector rural, teniendo como referencia que el déficit de vivienda del sector rural es del 75,32% versus el 20,83% del sector urbano. De igual forma podemos concluir que el déficit cuantitativo en el sector rural es del 5,85% (32 viviendas) y el déficit cualitativo es del 69,47% (380 viviendas). Esto deja ver que la necesidad más sentida en el sector vivienda se encuentra ubicada en el área rural y va destinada a mejoramientos de vivienda.

Gráfica 4. Déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa sector rural y urbano del municipio



Fuente: DANE, 2005



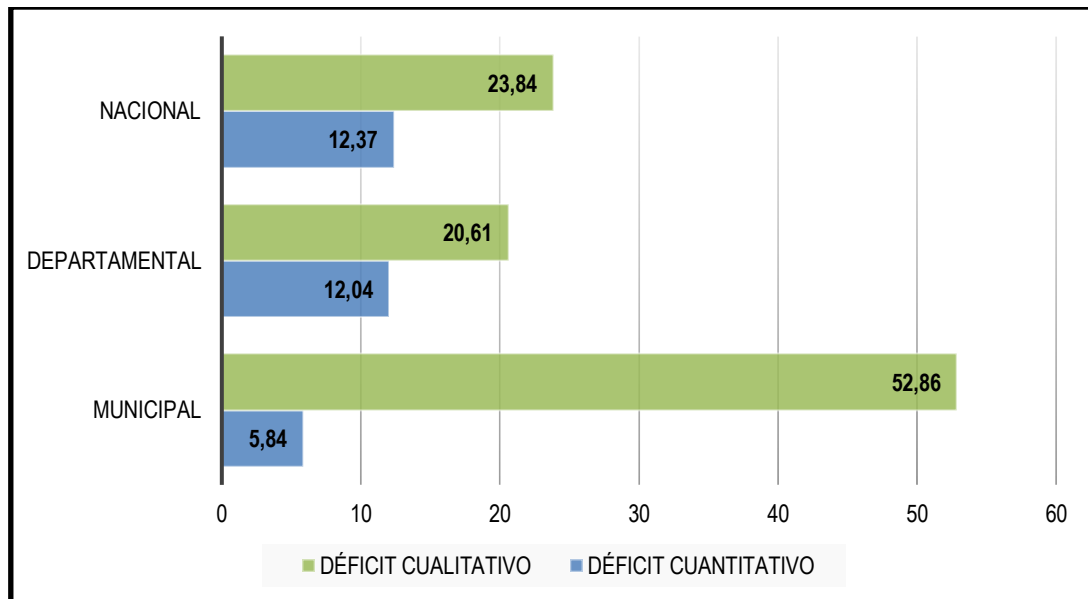
Ya analizado el sector vivienda a nivel local, se compara con respecto a nivel Departamental y Nacional (Tabla 10, Gráfica 5), se puede determinar que a nivel de carencias habitacionales (estructura, material inestable, pisos inadecuados, hogares con hacinamiento entre otros) el municipio de Galán está por encima del promedio nacional y departamental, situación negativa frente al indicador, reflejando mayores deficiencias en las viviendas y frente al déficit cuantitativo el municipio se encuentra por debajo de la brecha Departamental y Nacional, lo que significa menor esfuerzo para el municipio.

Tabla 10. Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional

	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
Municipal	5,84	52,86
Departamental	12,04	20,61
Nacional	12,37	23,84

Fuente: DANE 2005

Gráfica 5. Déficit de vivienda Local, Departamental y Nacional



Fuente: DANE 2005

Finalmente, al hacer una comparación de los datos ofrecidos por el DANE para los años 1993 y 2005 (tabla 11, gráfica 6), el déficit cuantitativo de vivienda disminuyó en 1,59 puntos y el déficit cualitativo disminuyó en 18,92 puntos, lo que demuestra un esfuerzo constante de las administraciones por mejorar la calidad de vida de los habitantes.

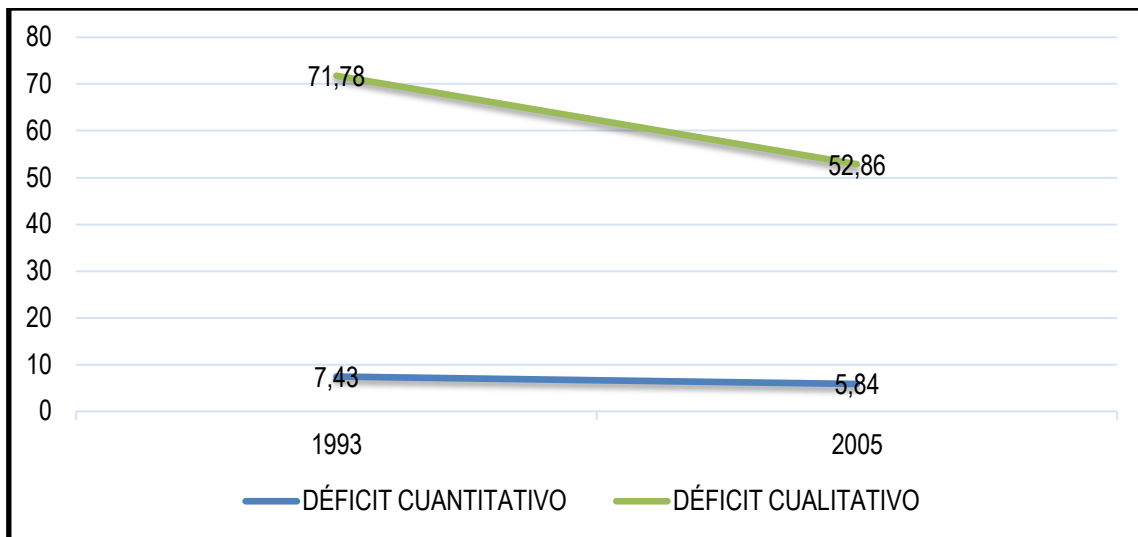


Tabla 11. Déficit cuantitativo y cualitativo de los años 1993 y 2005

Galán	1993	2005
Déficit cuantitativo	7,43	5,84
Déficit cualitativo	71,78	52,86

Fuente: DANE 1993, 2005

Gráfica 6. Variación del déficit de vivienda municipal 1993-2005



Fuente: DANE 1993-2005

Por otra parte, con referencia a cobertura de servicios domiciliarios en cuanto a energía eléctrica el municipio de Galán presenta un porcentaje del 96,2% según DANE (2018), con un crecimiento del 17,5% desde el 2005. En internet tiene una cobertura de 7,3% en comparación con el nivel departamental y nacional está por debajo en 28,1% y 36,5% respectivamente. En cuanto a la cobertura de gas el municipio presenta un porcentaje del 16,7% para el 2018, en comparación con el año 2005 con un porcentaje del 0%.

3.1.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

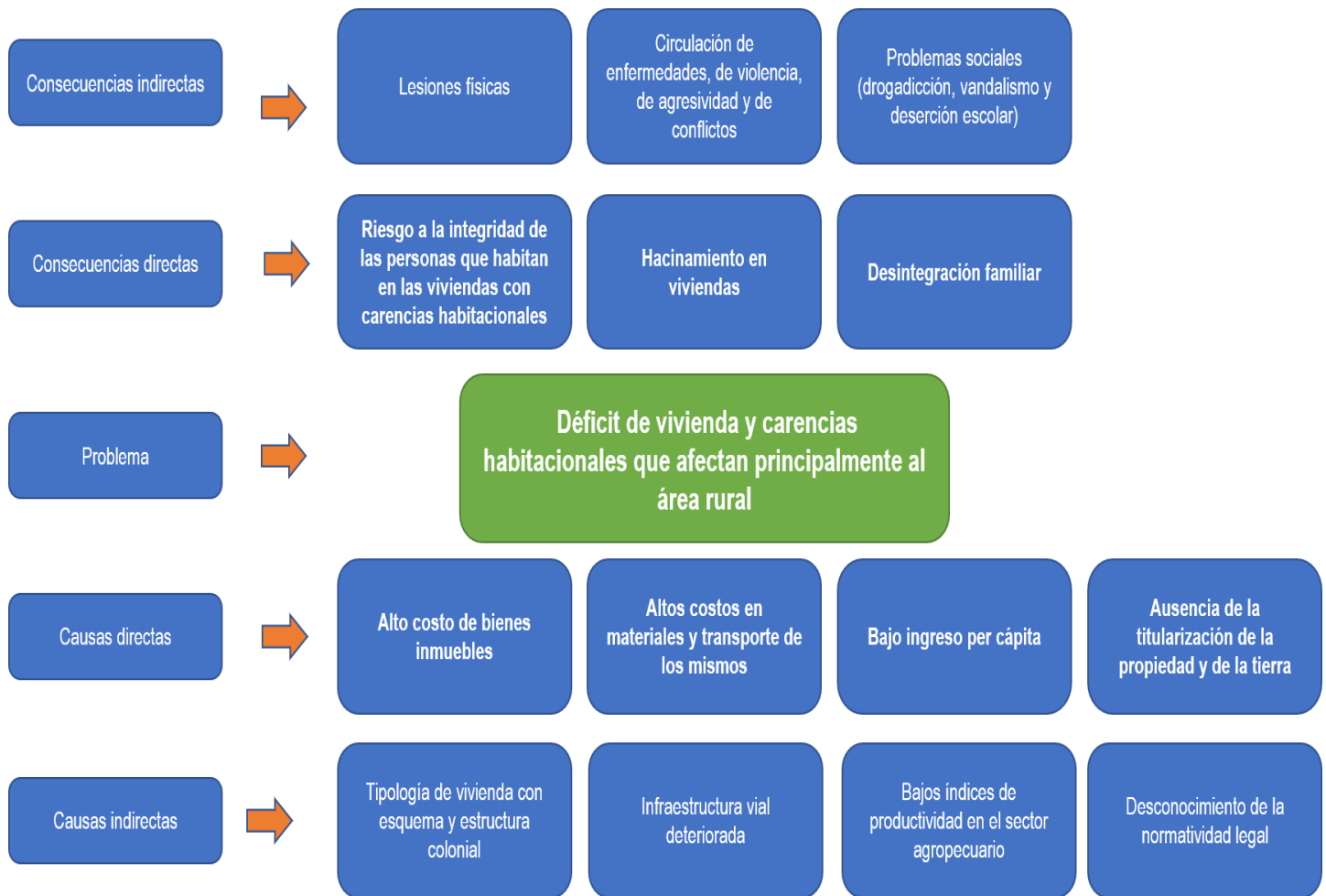
A través de la información expresada en el ítem 3.1.2. Vivienda y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de una problemática con sus causas y consecuencias.

Déficit de vivienda y carencias habitacionales que afectan principalmente al área rural: Se puede determinar que en el municipio de Galán 46 hogares no tienen vivienda propia y 416 viviendas presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por lo tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, así mismo, se observa que la problemática de vivienda se concentra mayormente en el sector rural.



La carencia habitacional es una problemática existente en el municipio la cual se analizó para el periodo 1993-2005 donde se logró bajar parcialmente estos índices, sin embargo, se siguen presentando por causa de altos costos de materiales y transporte de los mismos por vías en mal estado, bajos ingresos per cápita, entre otros, que traen como consecuencia riesgos a la comunidad en general como el aumento de vandalismo, desintegración de familias, hacinamiento que conlleva al aumento de enfermedades y alta circulación de las mismas. Todo lo anterior, se deriva y tiene una relación directa con las demás problemáticas de los diferentes sectores, ya que, a causa de una problemática se van desencadenando otras y se genera un ciclo vicioso, por ejemplo, la migración de la población genera escasa mano de obra que a su vez genera estancamiento económico y esto sería una causa de carencias habitacionales por bajo ingreso per cápita, lo que desencadena otras problemáticas y así sucesivamente (Imagen 9).

Imagen 9. Árbol del problema 3. Sector vivienda



Fuente: Elaboración propia

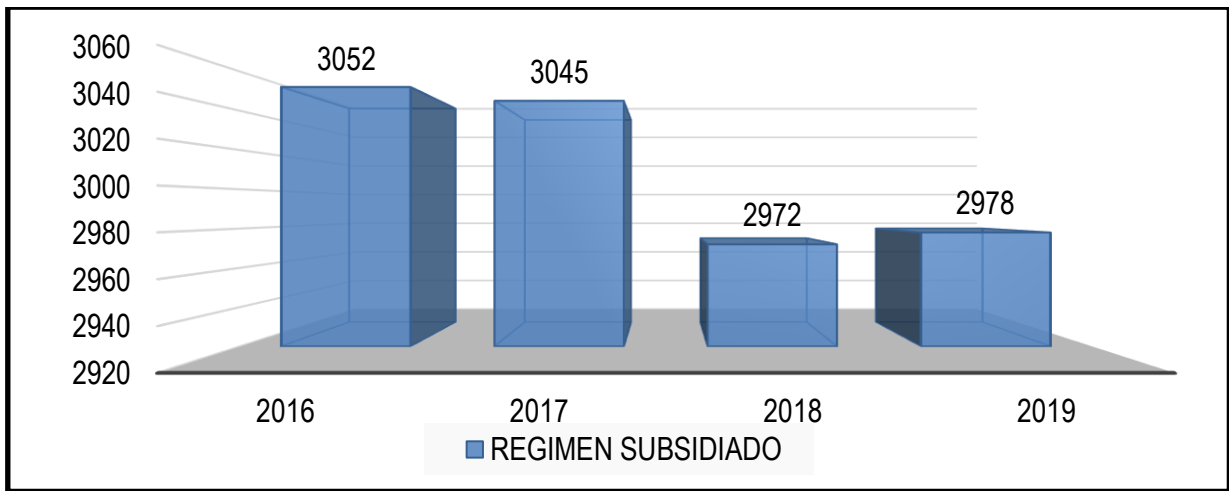


3.1.3. SALUD

3.1.3.1. ASEGURAMIENTO

Para el cuatrienio 2016-2019, la población afiliada al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud se puede observar en la gráfica 7, de la cual se infiere una disminución de la población afiliada a dicho régimen, situación que se generó por situaciones de traslado de regímenes, migración de población y depuración de la base de datos, así mismo, los 2978 usuarios del servicio de salud del régimen subsidiado, son atendidos por la EPS Coosalud.

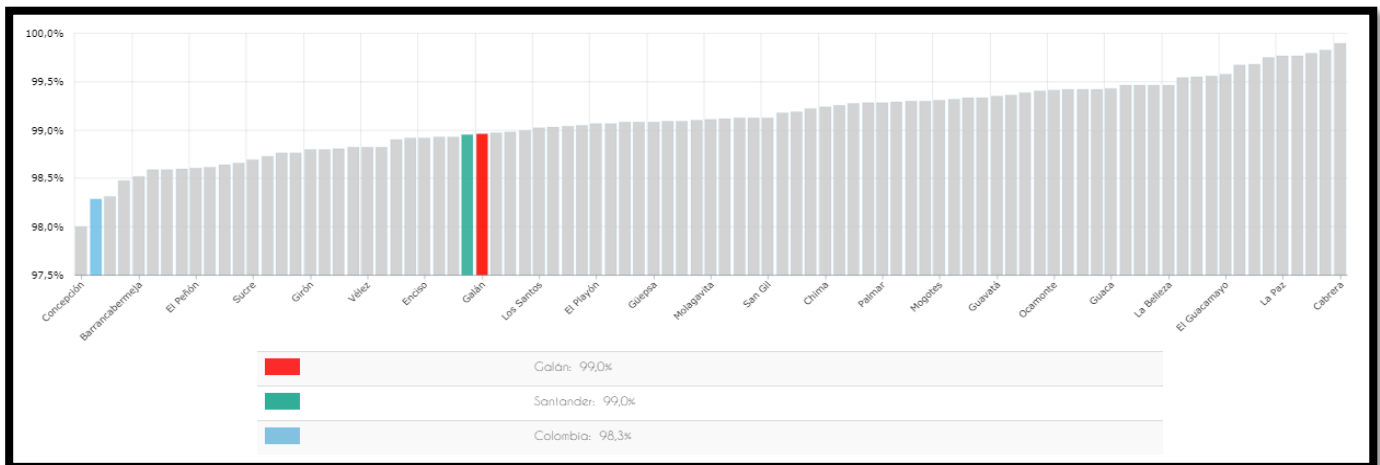
Gráfica 7. Aseguramiento régimen subsidiado 2016-2019



Fuente: ADRES (2019)

Según el Ministerio de Salud y Protección para el año 2017 el municipio de Galán presentaba una cobertura del régimen subsidiado del 99% (bajo el mismo porcentaje que a nivel departamental) y por encima del promedio nacional en 0,7 puntos (gráfica 8).

Gráfica 8. Cobertura del régimen subsidiado

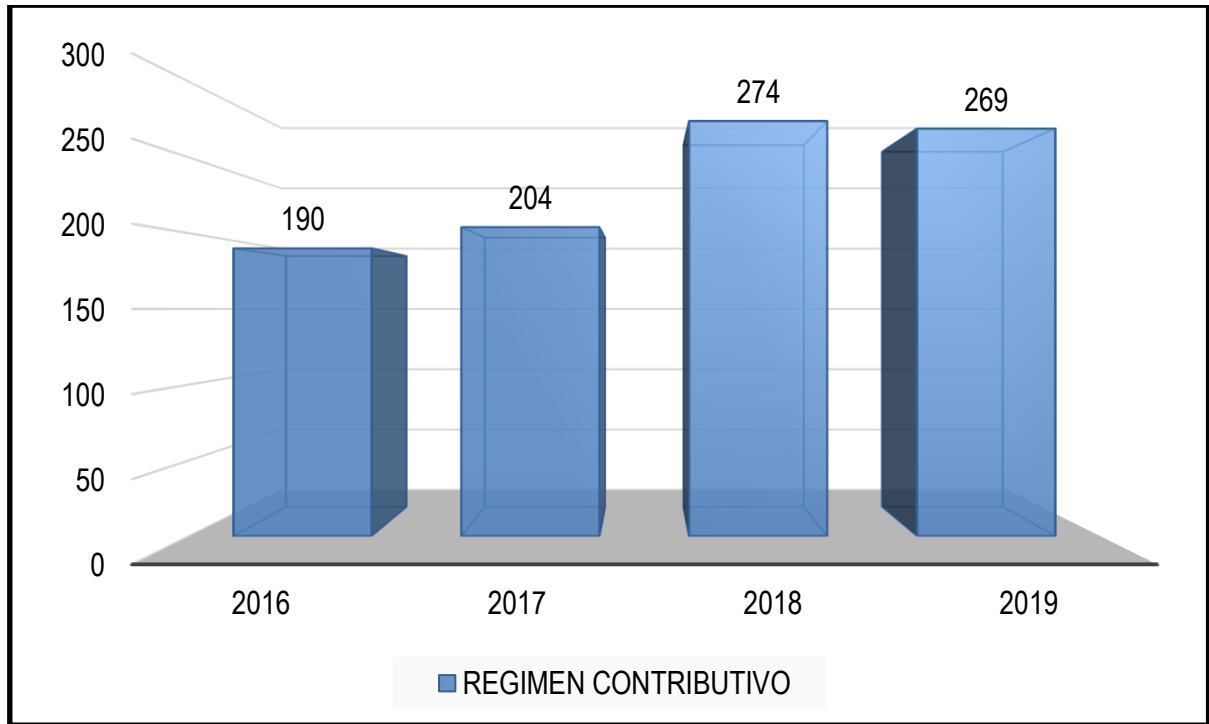


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017



Con respecto al régimen contributivo, en la gráfica 9, se observa que a lo largo de los últimos 4 años se ha presentado un crecimiento del 41,58% en sus afiliados, pasando de 190 usuarios en el 2016 a 269 en el 2019, lo cual demuestra que aumentó el nivel de ocupación de la población, ocasionado entre otras cosas, por la ejecución de obras y proyectos en el Municipio.

Gráfica 9. Aseguramiento régimen contributivo 2016-2019



Fuente: ADRES (2019)

Respecto a la población pobre no afiliada del Municipio de Galán Santander, según informe de empalme 2016-2019, este dato asciende a 72 personas para 2019.

De acuerdo a lo anterior, para 2019 se tendrá la siguiente situación para el municipio de Galán.

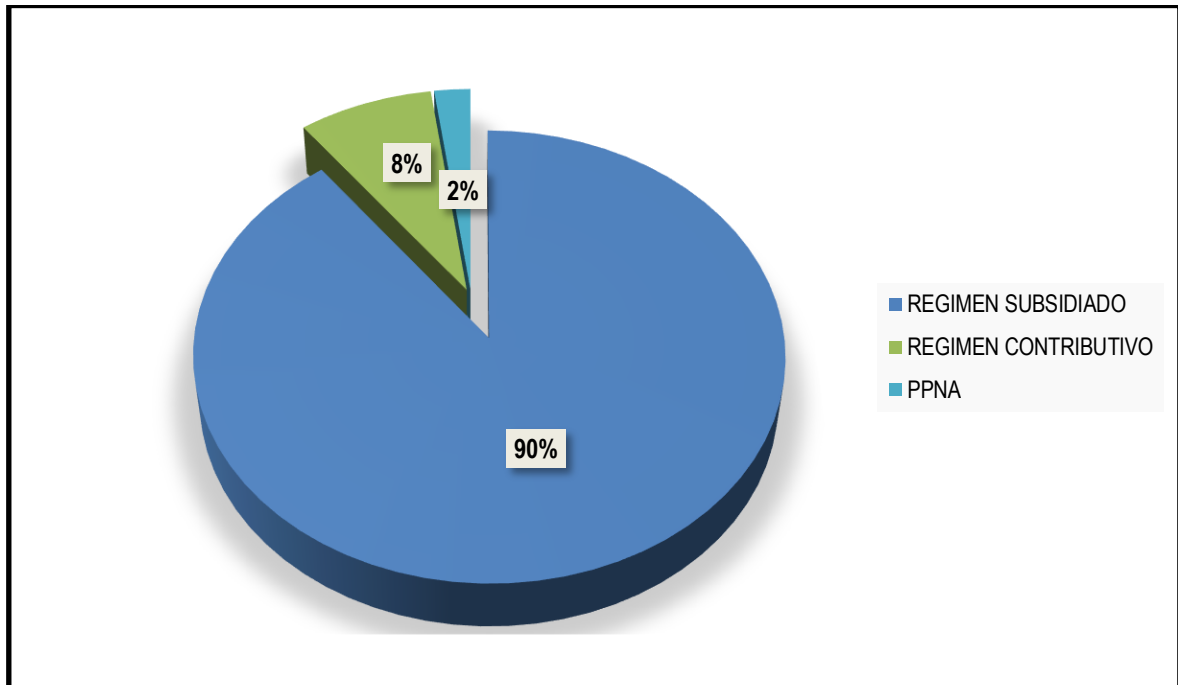
Tabla 12. Cobertura en salud 2019

Régimen subsidiado	2978
Régimen contributivo	269
PPNA	72

Fuente: Elaboración propia



Gráfica 10. Cobertura en salud 2019



Fuente: Elaboración propia

3.1.3.2. ABORDARJE DE LOS EFECTOS DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

3.1.3.2.1. MORTALIDAD

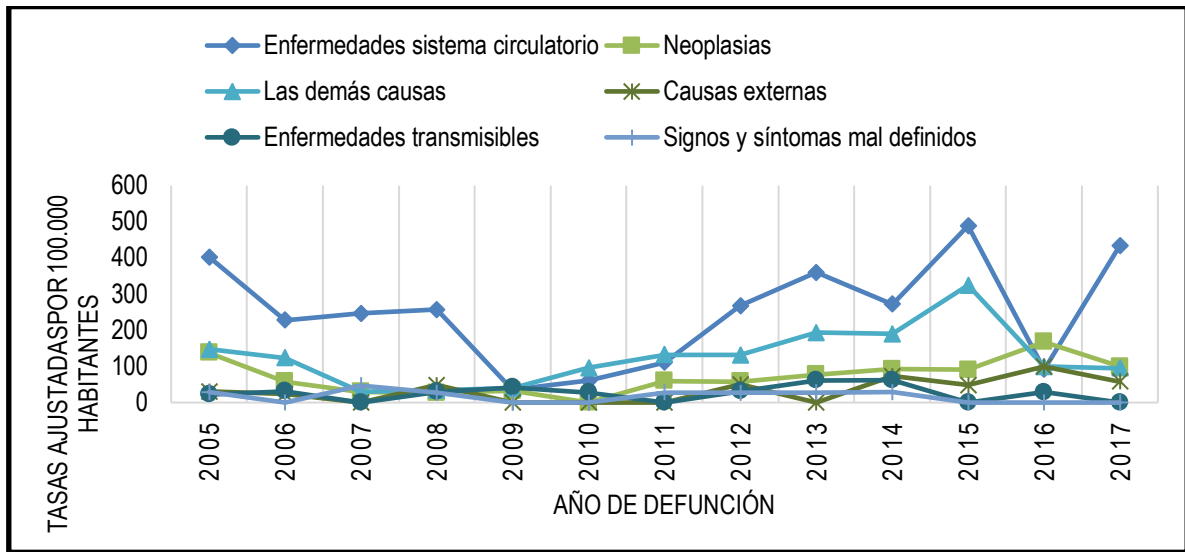
La tasa de mortalidad es la proporción de personas que mueren por una causa concreta en un período en una población, bajo esta perspectiva, para el Municipio de Galán se analizaron los datos suministrados por el Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud (2019), el cual a través de la desagregación por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año 2017 (gráfica 11), se concluyó:

En primer lugar, la mayor causa de muerte en la población galanera fue por enfermedades del sistema circulatorio, cuyas tasas oscilaron entre un valor mínimo de 36 muertes por cada cien mil habitantes para el año 2009 y un valor máximo de 489 muertes por cada cien mil habitantes para el año 2015, de igual forma, para el año 2017, 434 muertes por cada cien mil habitantes.

En segundo lugar, se encuentran las demás causas que han variado su comportamiento a través del tiempo, manteniendo las tasas, en el año 2005 147 con un pico de 325 y en el 2017 95 muertes por cada cien mil habitantes. Le siguen las neoplasias con tasas que han oscilado entre 138 muertes para el año 2015 y 100 muertes para el año 2017 por cada cien mil habitantes.



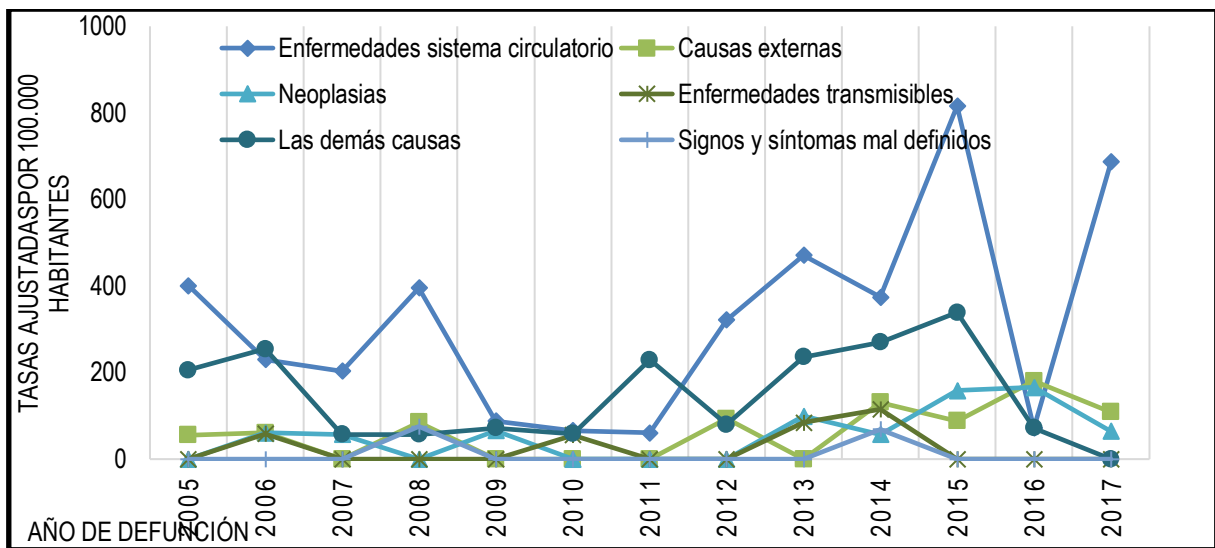
Gráfica 11. Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio, 2005 – 2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2005-2017

Ahora bien, con referencia al género masculino, la tasa de mortalidad está dada principalmente por enfermedades del sistema circulatorio, donde para el año 2005 fue de 401 muertes por cada 100.000 habitantes, con un máximo de 815 muertes por cada 100.000 habitantes, presentando un descenso en el año 2016 de 72 muertes por cada 100.000 habitantes; en segundo lugar se encuentran las demás causas con tasas entre 205 y 339 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2015 teniendo un descenso para el año 2016 de 72 y para el 2017 no se presentaron; en tercer lugar están las causas externas, situación que para el 2005 hubo 56 muertes por cada 100.000 habitantes, en el 2007, 2009, 2010, 2011, 2013 no se presentaron (gráfica 12).

Gráfica 12. Tasa de mortalidad género masculino, 2005 – 2017

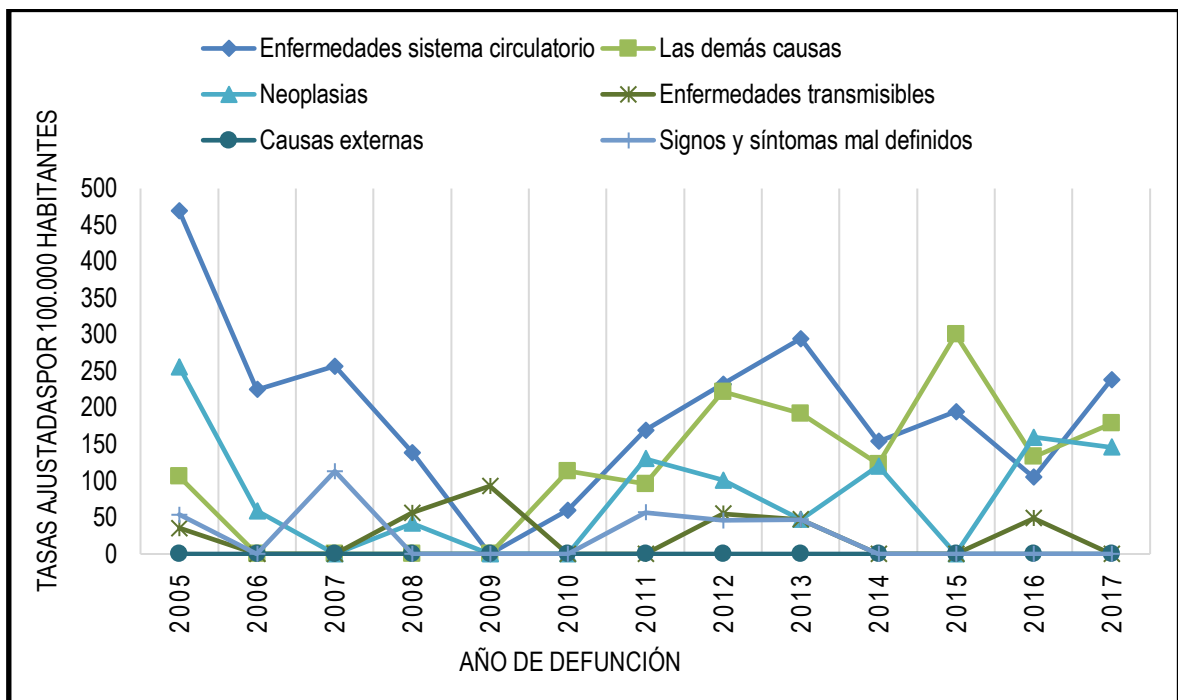


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2005-2017



Para el género femenino, la principal causa de mortalidad está dada por enfermedades del sistema circulatorio, lo cual registra valores en el año 2015 de 469 casos por cien mil habitantes; en el 2009 no se presentaron, en el 2013 ascendió a 294 casos por cien mil habitantes, en el 2016 133 casos por cien mil habitantes y en el 2017, 238 casos por cien mil habitantes; en el segundo lugar se encuentra las demás causas que registran valores en el año 2005 de 106 casos por cien mil habitantes; en el 2006, 2007, 2008 y 2009 no se presentaron; en el 2015 ascendió a 300 casos por cien mil habitantes, en el 2016 133 casos por cien mil habitantes y en el 2017, 179 casos por cien mil habitantes; en el tercer lugar, se encuentran neoplasias, con valores en el año 2005 de 256 casos por cien mil habitantes; en el 2009, 2010, 2015 no se presentaron; en el 2016 ascendió a 160 casos por cien mil habitantes y en el 2017 146 casos por cien mil habitantes (gráfica 13)

Gráfica 13. Tasa de mortalidad género femenino, 2005 – 2017

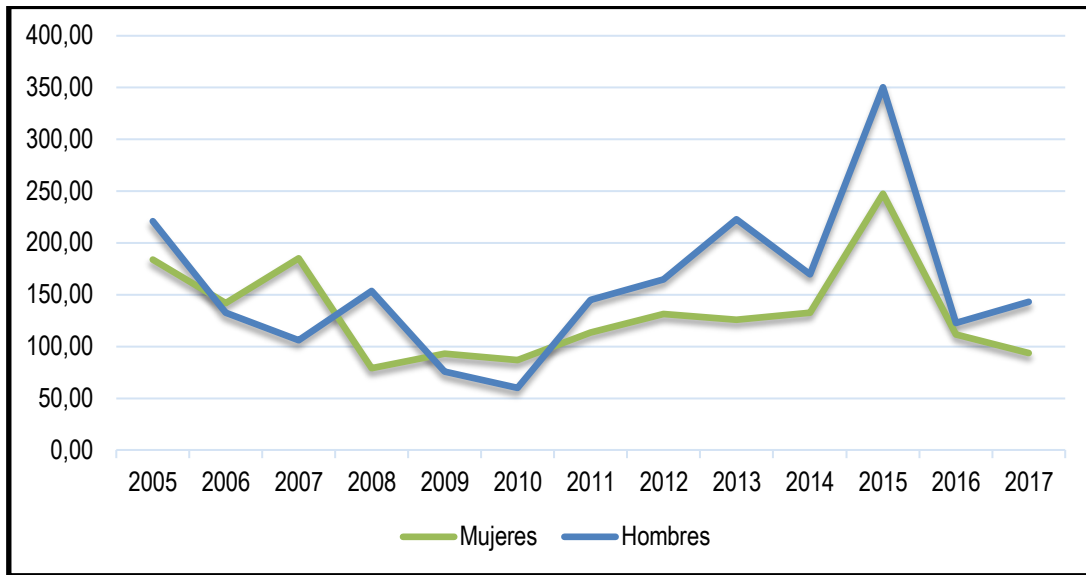


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. 2005-2017

Ahora bien, según la gráfica 14, se puede inferir que la población que presenta mayor tasa de mortalidad es la comunidad masculina, con un promedio de 158,96 por cada 100.000 habitantes en los años 2005-2017, versus la población femenina con un promedio de 132,66 por cada 100.000 habitantes en los años 2005-2017.



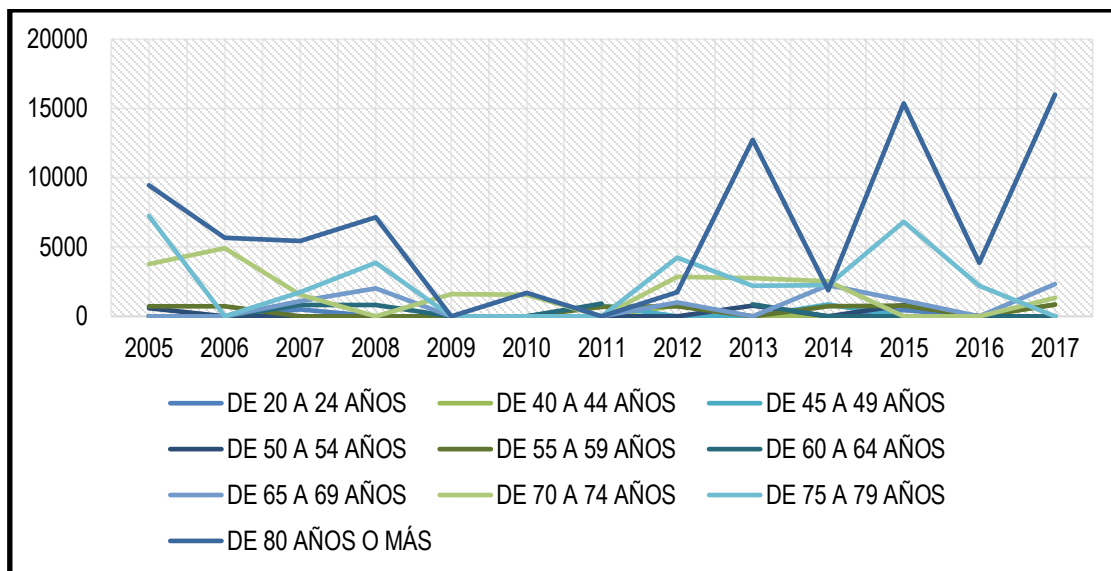
Gráfica 14. Tasa ajustada mortalidad femenina vs masculina



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social SISPRO

Por otra parte, a través de la gráfica 15, se observa el comportamiento de la tasa de mortalidad a través de grupos de edades, se pudo identificar que la población con mayor tasa de mortalidad se encuentra en el rango de 70 años en adelante.

Gráfica 15. Tasa de mortalidad por grupos de edades

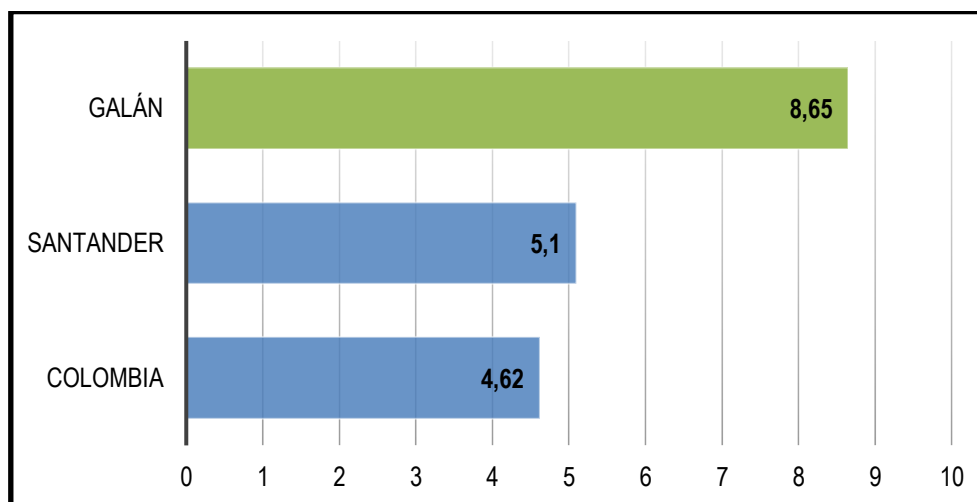


Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social SISPRO

Frente al comportamiento departamental y nacional (gráfica 16), el municipio de Galán está por encima del promedio, situación negativa que está siendo causada por el envejecimiento de la población.



Gráfica 16. Tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017

3.1.3.2.2. MORBILIDAD

Entendida la Morbilidad como la proporción de seres vivos que se enferman en un sitio y tiempo determinado, a través de los datos suministrados por el Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud (2019), se estimaron las principales causas de morbilidad atendida en el Municipio de Galán.

Bajo la perspectiva anterior, el ASIS (2019) concluyó que la principal causa de morbilidad entre el 2009 y 2018 para la población en general fueron enfermedades no transmisibles, situación que se ve refleja en la tabla 13, así mismo, se puede inferir que el mayor cambio porcentual con relación al año 2017 y 2018 en la primera infancia oscilo entre un aumento de 4.36% para enfermedades no transmisibles; aumento en condiciones mal clasificadas 4.36 en relación de los años 2017-2018 en condiciones perinatales, aumento en 1.22 entre 2017 y 2018, y una disminución de 2.29% en lesiones; también para las condiciones transmisibles y nutricionales de 19.69% entre los años 2017 y 2018.

En la infancia, el mayor cambio porcentual lo obtuvo las condiciones mal clasificadas con 13.45 para los años 2017-2018, le siguen las lesiones con 6.13% para los mismos años, con una disminución en condiciones transmisibles y nutricionales con el 10.55% y enfermedades no transmisibles con 9.03%.

En los adolescentes, la variación de aumento fue en condiciones transmisibles y nutricionales con 5.95%, le sigue enfermedades no transmisibles con 1.32% y luego condiciones maternas con 1.12% y disminuye con condiciones mal clasificadas 11.50%.

En la juventud, la principal causa fueron las enfermedades no transmisibles en 5.37%, también lesiones con 2.14%, disminuyeron en condiciones maternas con 2.20%, también están condiciones mal clasificadas 2.01% y las condiciones transmisibles y nutricionales disminuyeron un 3.31%.

En los adultos, aumentaron las condiciones mal clasificadas con 8.62%, condiciones transmisibles y nutricionales con 1.28%, lesiones con 0.67% y disminuyeron enfermedades no transmisibles con 10.55%, y las condiciones maternas con 0.03%.



En las personas mayores de 60 años aumentaron las lesiones en 1.47% y enfermedades no transmisibles en 1.38% y disminuyó en condiciones mal clasificadas con 1.86% y condiciones transmisibles y nutricionales con 0.99%.

Tabla 13. Principales causas de morbilidad por ciclo vital, 2009 – 2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	56.40	52.67	52.40	51.84	42.66	25.51	46.73	21.95	42.86	23.17	-19.69
	Condiciones perinatales	0.29	0.00	0.96	0.00	1.40	2.04	1.87	0.00	0.00	1.22	1.22
	Enfermedades no transmisibles	30.09	25.64	27.88	29.77	29.37	50.00	25.23	25.20	28.57	32.93	4.36
	Lesiones	3.49	1.04	3.13	2.34	4.20	10.20	9.35	8.13	5.95	3.66	-2.39
	Condiciones mal clasificadas	9.74	20.65	15.63	16.05	22.38	12.24	16.82	44.72	22.62	39.02	16.40
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	49.86	44.32	27.81	41.44	21.88	24.39	26.15	20.00	26.39	15.84	-10.55
	Condiciones maternas	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enfermedades no transmisibles	35.41	34.09	47.93	38.74	50.00	43.90	38.46	31.11	62.50	53.47	-9.03
	Lesiones	4.53	0.00	4.73	2.70	1.56	2.44	10.77	3.33	2.78	8.91	6.13
	Condiciones mal clasificadas	9.92	21.59	19.53	17.12	26.56	29.27	24.62	45.56	8.33	21.78	13.45
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	31.93	25.83	25.46	17.92	23.75	3.49	18.25	7.59	5.68	11.63	5.95
	Condiciones maternas	2.52	7.38	0.00	3.77	1.25	6.98	0.00	0.00	0.00	1.16	1.16
	Enfermedades no transmisibles	46.22	51.66	51.85	55.66	55.63	61.63	45.26	50.63	56.82	58.14	1.32
	Lesiones	7.14	4.80	9.26	8.96	7.50	6.98	14.60	15.19	6.82	9.88	3.06
	Condiciones mal clasificadas	12.18	10.33	13.43	13.68	11.88	20.93	21.90	26.58	30.68	19.19	-11.50
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	22.70	24.12	13.68	11.40	17.73	8.43	6.56	11.11	8.96	5.65	-3.31
	Condiciones maternas	5.23	8.70	13.10	7.36	0.99	9.24	5.74	1.23	6.72	4.52	-2.20
	Enfermedades no transmisibles	56.40	51.76	52.60	61.05	61.58	63.86	63.93	58.64	50.00	55.37	5.37
	Lesiones	3.58	3.30	5.01	1.90	3.45	6.43	9.43	9.88	7.46	9.60	2.14
	Condiciones mal clasificadas	12.10	12.11	15.61	18.29	16.26	12.05	14.34	19.14	26.87	24.86	-2.01
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.37	14.76	11.78	9.44	9.69	6.46	6.22	7.01	4.61	5.89	1.28
	Condiciones maternas	1.06	1.11	1.66	1.19	0.24	2.74	0.98	0.44	0.11	0.09	-0.03
	Enfermedades no transmisibles	69.79	71.48	75.13	75.42	74.82	75.93	77.86	74.26	82.58	72.03	-10.55
	Lesiones	3.75	2.93	4.38	3.81	3.63	7.44	4.03	2.85	3.48	4.16	0.67
	Condiciones mal clasificadas	9.02	9.72	7.05	10.15	11.62	7.44	10.91	15.44	9.21	17.84	8.62
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11.26	11.53	8.83	6.32	5.87	4.09	5.88	5.64	3.10	2.11	-0.99
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enfermedades no transmisibles	80.63	81.25	84.43	85.51	85.43	80.28	84.47	81.10	85.27	86.65	1.38
	Lesiones	2.12	2.09	2.32	2.36	1.74	6.57	2.27	2.21	1.55	3.02	1.47
	Condiciones mal clasificadas	5.99	5.13	4.42	5.81	6.96	9.06	7.39	11.05	10.08	8.22	-1.86

Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud (2019)

3.1.3.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actualmente el Municipio de Galán cuenta con la empresa social del estado ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN, hospital de primer nivel que presta sus servicios a toda la comunidad galanera bajo las competencias de la norma. Esta infraestructura permite atender la base poblacional del municipio, exceptuando las veredas Clavellinas y Portugal, las cuales por su distancia al casco urbano del municipio de Galán se desplazan al municipio de Zapatoaca para la prestación del servicio; así mismo, cuenta con tecnología de baja complejidad, sencilla y simple de utilizar en la consulta externa, hospitalización, urgencias y los servicios de apoyo para diagnóstico y tratamiento de problemas de salud de menor severidad.



Respecto a los profesionales, el Hospital cuenta con servicio de bacteriología tres días a la semana, dos médicos (médico general) de tiempo completo para urgencias y consulta externa, y dos ambulancias y un conductor para cualquier emergencia.

Por otra parte, el Municipio de Galán se encuentra situado a hora y media del Municipio de El Socorro, donde se encuentra el Hospital Regional Manuela Beltrán, el cual corresponde a una complejidad de tercer nivel.

3.1.3.4. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.1.3. Salud y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de una problemática con sus causas y consecuencias.

La alta tasa de mortalidad en el municipio afecta principalmente a la población adulta y adulta mayor, esto se da ya que es la población que más sufre de enfermedades del sistema circulatorio, adicional, son la única población que a lo largo de las décadas presenta crecimiento constante (imagen 10).

Imagen 10. Árbol del problema 4. Sector salud



Fuente: Elaboración propia



3.1.4. EDUCACIÓN

El Municipio de Galán conforme a sus competencias en educación es un municipio no certificado en educación, situación que según la ley 715 de 2001, define sus alcances como administrar y distribuir los recursos del SGP que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación, suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

El análisis del sector educación se realizó a través de tres conceptos, acceso, permanencia y rezago y calidad.

Acceso

Actualmente el municipio de Galán cuenta con dos Instituciones educativas, Colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez e Institución Educativa San Isidro, con una cobertura para 2020 de 508 estudiantes, presentando la siguiente conformación de sedes:

Tabla 14. IE del Municipio de Galán

Institución	Sede
COLEGIO INTEGRADO ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ (291 estudiantes)	Colegio integrado Alfonso Gómez Gómez (urbana, 156 estudiantes)
	Escuela José Antonio GALAN (urbana, 81 estudiantes)
	Cucuruchal (rural, 11 estudiantes)
	Las vueltas (rural, 5 estudiantes)
	Carrizal (rural, 10 estudiantes)
	El Alto (rural, 8 estudiantes)
	Boquerón (rural, 5 estudiantes)
	Peña Grande (rural, 7 estudiantes)
	El Hobo (rural, 8 estudiantes)
	Plazuela (rural, sin estudiantes)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO (217 estudiantes)	San Isidro (rural, 31 estudiantes)
	Hoya Negra (rural, 48 estudiantes)
	Siberia (rural, 26 estudiantes)
	La Mesa (rural, 49 estudiantes)
	Clavellinas (rural, 23 estudiantes)
	Colmenas (rural, 5 estudiantes)
	Portugal (rural, 18 estudiantes)
	Santa Barbara (rural, 12 estudiantes)
Buena Vista (rural, 5 estudiantes)	

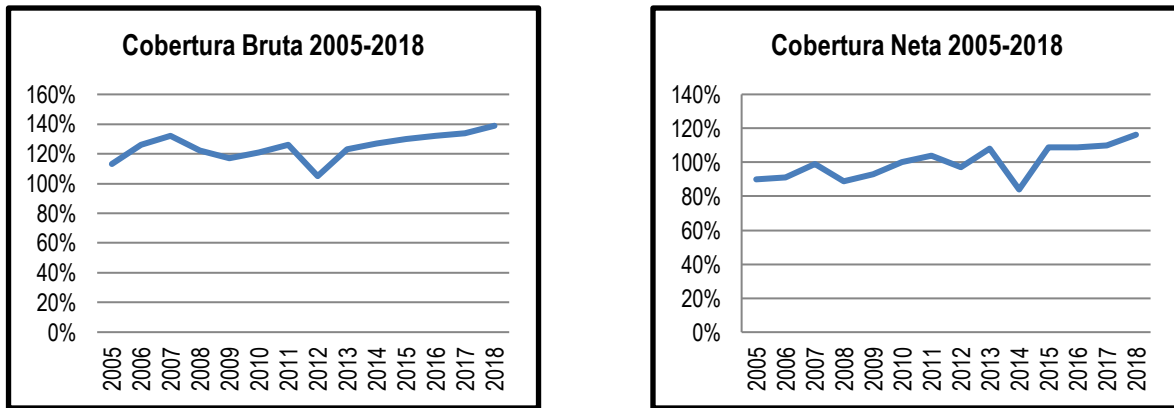
Fuente: Elaboración propia



Ahora bien, el municipio presenta una cobertura bruta de 138,9% para 2018 (según SIMAT), según gráfica 15, en los últimos 13 años se ha generado un incremento del 22,9% de este indicador, presentando su nivel más bajo en el 2012 (105%) y el mayor tope en el 2018 (138,9%), situación que puede verse descrita por la ampliación en las zonas veredales de educación básica y básica media, demostrando que el sistema educativo del municipio puede atender la demanda social en educación sin importar la edad y el nivel en específico.

Con referencia a la cobertura neta, el indicador entre el 2005 y 2018 presenta una serie de variaciones, donde el menor pico fue de 90% para 2005 y su mayor tope se ve reflejado en el 2018 con 116,25%, situación que ha permitido un crecimiento del 29,17% de este indicador, como se observa en la gráfica 17, permitiendo concluir que toda la población en edad escolar se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad.

Gráfica 17. Cobertura Bruta 2005-2018 vs Cobertura Neta 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación, SIMAT – MEN (2020)

Bajo este mismo sentido, analizando los datos territoriales (tabla 15), el municipio en cuanto a cobertura bruta y cobertura neta está por encima del promedio nacional y departamental.

Tabla 15. Cobertura Bruta y neta nacional, departamental y municipal

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Colombia	96,35%	84,88%
Santander	109,81	97,60%
Galán	138,9%	116,25%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

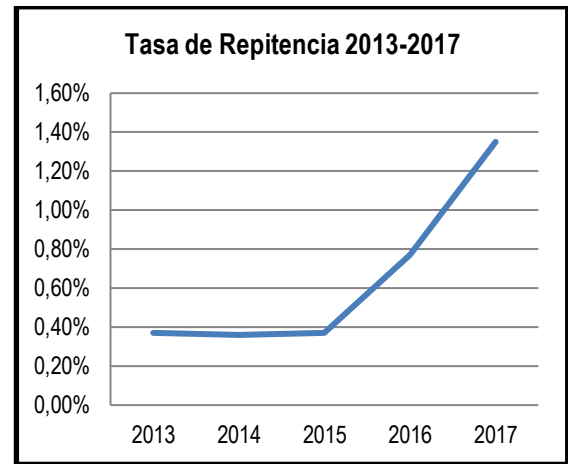
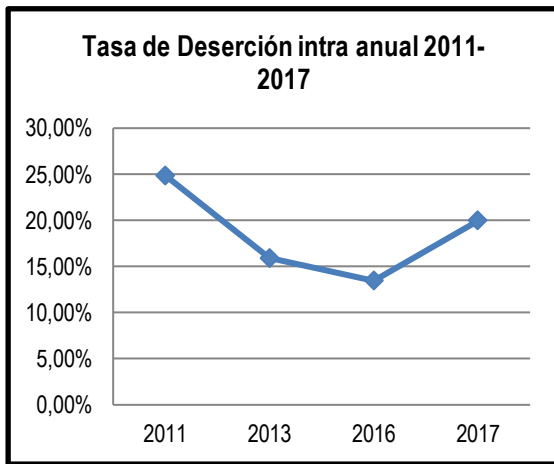


Permanencia y Rezago

Frente al concepto de interrupción o desvinculación de estudiantes en los estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon (Tasa De Deserción Intra – Anual-gráfica 18), el Municipio de Galán durante el 2011 al 2016 presentó disminución del indicador mencionado en un 45,91%, sin embargo, de 2016 a 2017 creció en un 48,4%.

Para el indicador tasa de repitencia, se observa (gráfica 18) que durante el 2013 al 2015 se mantuvo en un 0,37%, sin embargo, de 2015 a 2017 presentó un crecimiento del 264,86%.

Gráfica 18. Tasa de Deserción intra anual 2011-2017 vs Tasa de repitencia 2013-2017



Fuente: Ministerio de Educación, SIMAT – MEN (2020)

Ahora bien, según informe de gestión rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2016-2019, la tasa de deserción en educación básica secundaria 2015-2018 presenta los siguientes datos respectivamente: 1,96;1,98;0,98;2,02 y la tasa de deserción en educación media en el mismo periodo presenta el siguiente comportamiento 5,55;3,22;1,55;1,52.

Bajo la premisa anterior, se concluye que la tasa de deserción en educación básica secundaria requiere de mayores esfuerzos para disminuir la problemática.

Conforme a la tabla 16, se puede inferir que la tasa de deserción intra anual del Municipio de Galán está por encima del indicador departamental y nacional, situación que amerita estrategias municipales que permitan que el estudiante termine su educación primaria, básica y básica media, a través de proyectos de infraestructura, alimentación escolar y transporte escolar. Frente a la tasa de repitencia, los datos reflejan que el Municipio está por debajo del indicador departamental en 1,06 puntos y 14,44 puntos de la nacional.



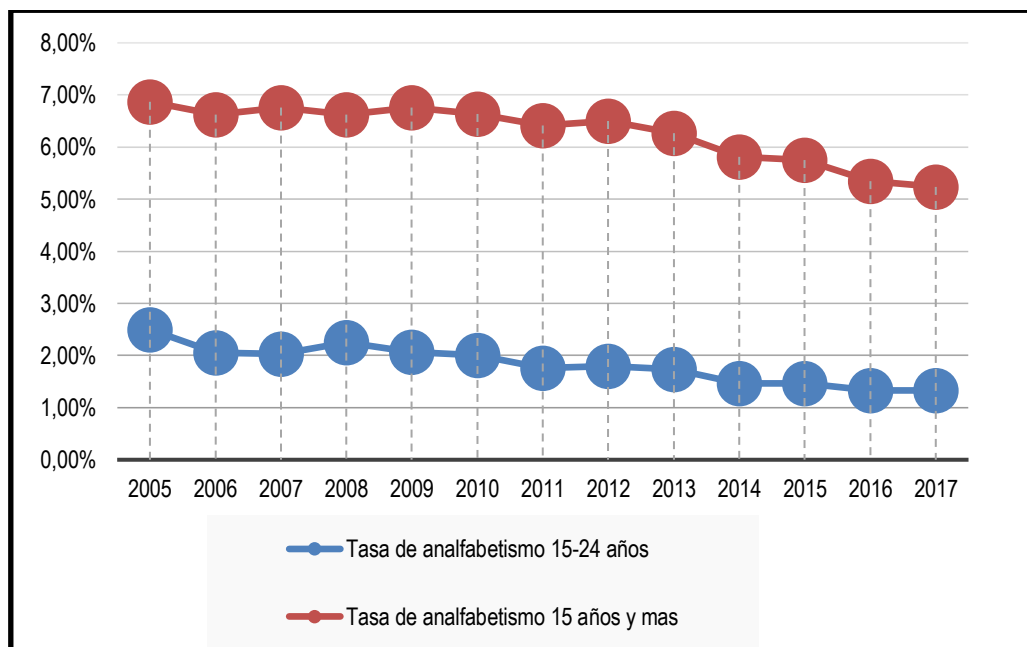
Tabla 16. Tasa de deserción intra anual y tasa de repitencia nacional, departamental y municipal

	Tasa de deserción intra anual	Tasa de repitencia
Colombia	15,79%	15,79%
Santander	14,26%	2,41%
Galán	19,96%	1,35%

Fuente: Ministerio de Educación, SIMAT – MEN (2020)

Finalmente, la tasa de analfabetismo para el municipio de Galán en edades de 15 años en adelante y 15-24 años ha venido disminuyendo a lo largo de los años 2005-2017 en un 23,7% y 46,15% respectivamente (gráfica 19).

Gráfica 19. Tasa de analfabetismo 2005-2017



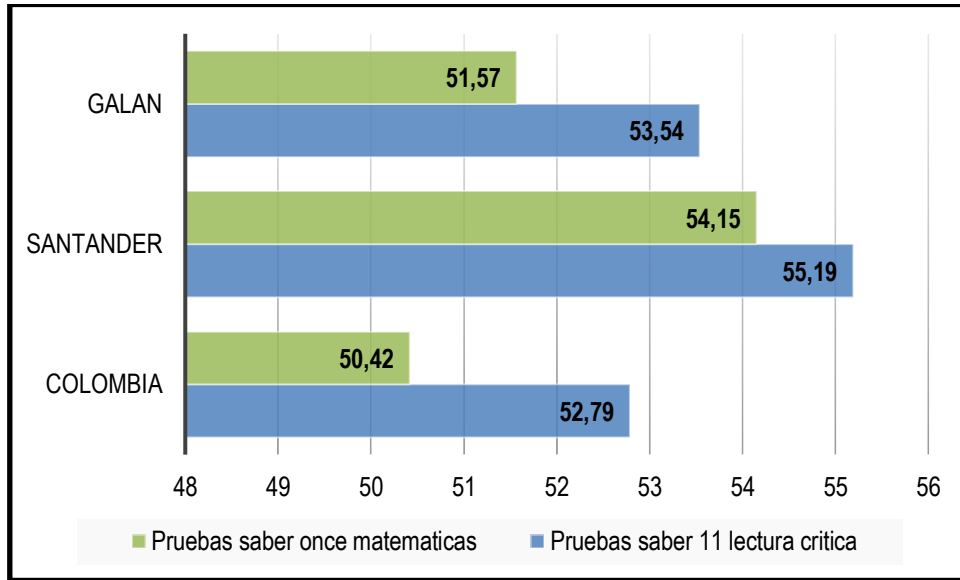
Fuente: Proyecciones de Población basadas en el CENSO 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Calidad

Los resultados de las Pruebas Saber presentan un diagnóstico del sistema educativo e informan el grado en que el Municipio se encuentra (gráfica 20), bajo este concepto, actualmente el Municipio de Galán presenta los siguientes resultados en cuanto a matemática y lectura crítica, y se observa el comportamiento nacional y departamental.



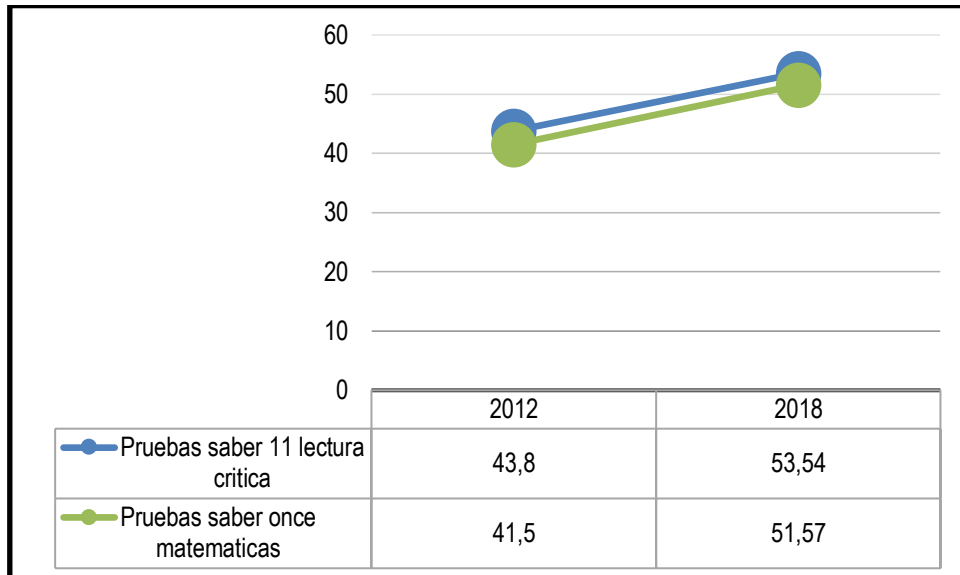
Gráfica 20. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas



Fuente: ICFES – 2018

Ahora bien, en comparación con las pruebas saber 11 del año 2012, el municipio mejoró para matemáticas en un 24,27% y para lectura crítica en un 22,24% como se observa en la gráfica 21 frente al 2018.

Gráfica 21. Pruebas saber 11 lectura crítica y matemáticas 2012-2018



Fuente: ICFES.



3.1.4.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.1.4. Educación y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de una problemática con sus causas y consecuencias.

Interrupción y deserción escolar que afecta principalmente a estudiantes de básica secundaria: Esta problemática se detectó a través del análisis de los indicadores de deserción estudiantil, situación que concuerda y está ligada a los acontecimientos vividos por los estudiantes en las diferentes veredas del municipio, teniendo en cuenta los desplazamientos que deben realizar para llegar a sus respectivas instituciones educativas, sumado a los escasos ingresos económicos de las familias, esto sumado a baja calidad educativa lo que obliga a los estudiantes a retirarse con el objetivo de apoyar al núcleo familiar económicamente o simplemente por falta de motivación. Es indispensable generar más apoyo y motivación a este grupo de la población para así evitar consecuencias de alto impacto a la sociedad como altos índices delictivos, desigualdad social, baja calidad de vida entre otros (Imagen 11).

Imagen 11. Árbol del problema 5. Sector Educación



Fuente: Elaboración propia



3.1.5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

De acuerdo a la ley 142 de 1994 las entidades territoriales deben asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, para lo cual el Municipio de Galán cuenta con la empresa de servicios públicos SEPGA S.A. E.S.P, creada desde el 14 de diciembre de 2008.

A continuación, se presenta el análisis de este sector a través de los tres servicios básicos, acueducto, alcantarillado y aseo.

Acueducto

El municipio de Galán cuenta con una empresa de servicios públicos llamada SEPGA SA ESP, actualmente cuenta con un total de 490 usuarios, de los cuales 418 usuarios pertenecen al casco urbano y 75 usuarios pertenecen al casco rural (usuarios de veredas aledañas al perímetro urbano).

En la tabla 17 se observa la distribución de usuarios por categoría y estrato. La empresa de servicios públicos tiene una cobertura de acueducto del 100% sobre el perímetro urbano.

Tabla 17. Caracterización de usuarios del acueducto municipal

Categoría y estrato	Acueducto información base 2019
Residencial estrato 1	251
Residencial estrato 2	216
Residencial estrato 3	7
Residencial estrato 4	0
Residencial estrato 5	0
Residencial estrato 6	0
Comercial	5
Oficial	11
Total	490

Fuente: Empresa de servicios públicos SEPGA SA ESP (2019)

El acueducto municipal se abastece de tres captaciones, la primera ubicada en la vereda El Alto sobre el nacimiento de La Uchata donde se acopian 3 pulgadas de agua, la segunda ubicada en la vereda San Isidro sobre la quebrada La Laja donde se acopian 3 pulgadas de agua y la tercera ubicada en la vereda San Isidro sobre la quebrada El Aserradero donde se acopian 4 pulgadas de agua. Es importante mencionar que las captaciones sobre La Uchata y La Laja se ven afectadas en épocas de verano y su caudal disminuye en un 98% y 70% respectivamente, de igual forma, la captación sobre El Aserradero en épocas de verano disminuye. Según lo anterior, el municipio se ve en la obligación de generar racionamiento de agua en los meses de verano.

En la vereda El Alto, se cuenta con una cámara de derivación y aquietamiento de 1,2x1 metros (actualmente en buenas condiciones), esta cámara recibe 7 pulgadas de agua de dos captaciones (La Laja y El



Aserradero), de la cual sale 1" del recurso hídrico sin potabilización hacia la vereda El Hobo que beneficia a 12 familias, 3" hacia la PTAP municipal y existe un sobrante de 3" de agua en épocas de invierno. La tubería que conduce el agua desde esta cámara de quietamiento hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable tiene tramos de 3" y 2", lo que ocasiona que el verdadero flujo sean 2" de líquido.

A continuación, se presenta diagrama (imagen 12) de tubería del acueducto desde sus captaciones pasando por la PTAP y llegando al casco urbano.

Imagen 12. Diagrama de tubería del acueducto municipal



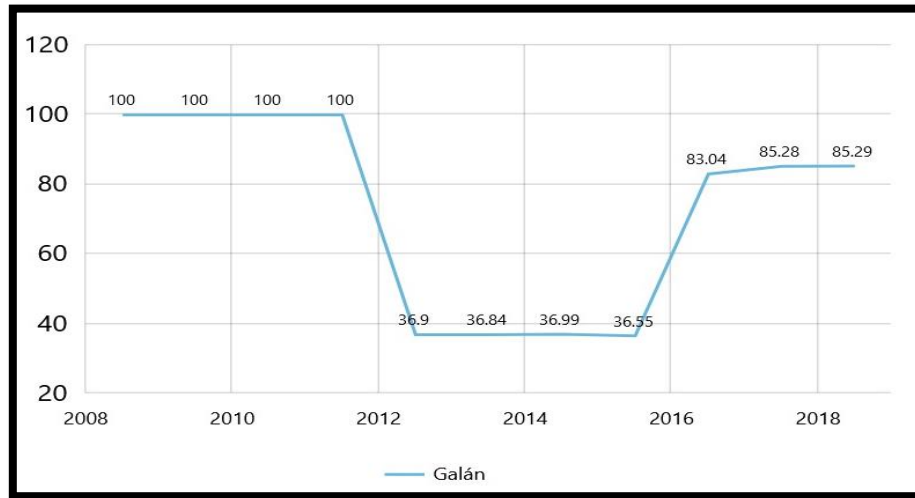
Fuente: Google Earth

La planta de tratamiento de agua potable del municipio fue construida hace 24 años y actualmente se encuentra en buenas condiciones, tiene una capacidad de 6,5 litros por segundo, está construida en concreto y poliéster reforzado en fibra de vidrio y cuenta con un tanque de 250 litros.

Según la gráfica 22, a lo largo de los años 2008-2011 la cobertura de acueducto fue de un 100%, frente a los años 2011 y 2012 se presentó un declive de 63,1% llegando a una cobertura de 36,9% la cual siguió descendiendo hasta el año 2015 (36,55%). Para el año 2016-2018 el indicador creció hasta un 85,29%.



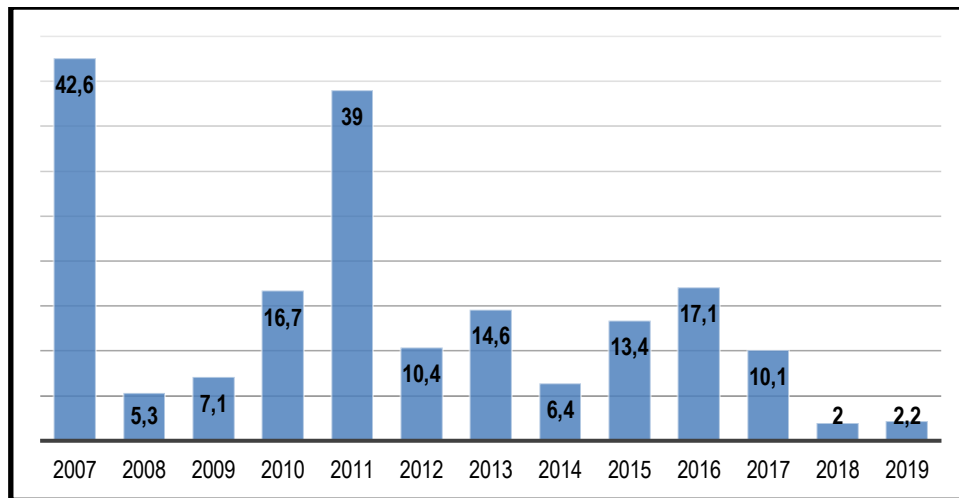
Gráfica 22. Cobertura de acueducto 2008-2018



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008-2018

Frente al índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano (IRCA) se observa en la gráfica 23 que para los años 2007 y 2011 el índice IRCA fue de 42,6 y 39 respectivamente, siendo los más altos en 10 años y clasificándose en riesgo alto, para los años 2010, 2013 y 2016 se clasificaron en riesgo medio, para los años 2008, 2009, 2012, 2014, 2015 y 2017 el riesgo se clasificó en bajo y finalmente para los años 2018 y 2019 se clasificó sin riesgo, pudiendo identificar que la calidad del agua que produce la planta de tratamiento de agua potable del municipio es eficiente en el proceso.

Gráfica 23. Datos de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano 2007-2017



Fuente: Ministerio de Vivienda (2019)

Respecto al servicio de agua potable en las veredas se identificó por medio del proceso participativo que la vereda El Cedral se abastece del acueducto urbano, siendo la única vereda con agua potable. Las 16 veredas restantes no cuentan con planta de tratamiento de agua potable, de igual forma, sólo dos veredas cuentan con concesiones de agua vigentes.



Alcantarillado

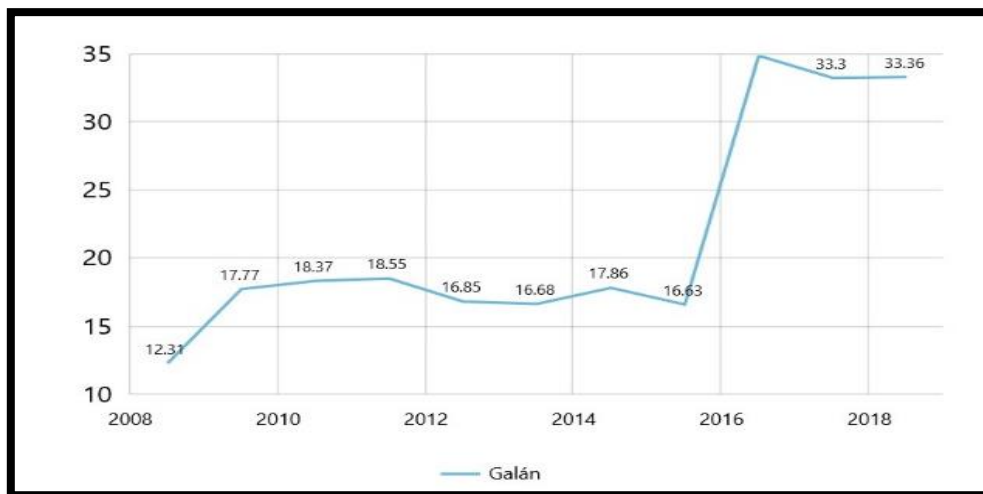
El municipio de Galán cuenta con una red de Alcantarillado de tipo sanitario combinado con conexiones de aguas lluvias. Actualmente cuenta con 380 usuarios distribuidos según tabla 18. La cobertura del área urbana es del 95% para el año 2018 según la empresa de servicios públicos SEPGA S.A. E.S.P. Según Censo DANE 2018 el municipio de Galán presenta una cobertura en alcantarillado de 31,8% en su área total, según gráfica 24 en los últimos 10 años el indicador presentó un crecimiento de 21,05%, permitiendo la incorporación de nuevos usuarios al sistema.

Tabla 18. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal

Categoría y estrato	Alcantarillado información base 2019
Residencial estrato 1	146
Residencial estrato 2	213
Residencial estrato 3	7
Residencial estrato 4	0
Residencial estrato 5	0
Residencial estrato 6	0
Comercial	5
Oficial	9
Total	380

Fuente: Empresa de servicios públicos SEPGA SA ESP (2019)

Gráfica 24. Cobertura de alcantarillado 2008-2018



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008-2018



El sistema de alcantarillado opera por gravedad y vierte sus aguas básicamente hacia dos extremos al suroccidente a la quebrada La Huerta que cuenta con un sistema de tratamiento de tipo anaerobio y hacia el nororiente hacia la quebrada la Romera, sin embargo, se tiene una tercera descarga a cielo abierto (potrero) desde el pozo ubicado en la calle 8 con carrera 4.

Según PSMV (2016) las aguas residuales del municipio se recogen a través de acometidas individuales, en un 95% están construidas en tubería de Gress con diámetros que oscilan entre 4 y 6 pulgadas, el 5% restante cuenta con tubería PVC sanitaria en diámetros de 4 a 6 pulgadas, en algunas calles del municipio existen sumideros con rejillas para la evacuación de aguas lluvias a través del alcantarillado.

Por otra parte, el municipio desde el año 2007 cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el sector sur occidental, esta planta es de tipo reactor anaerobio UASB. Según PSMV (2016) dicha planta trata el 70% de las aguas residuales del casco urbano, removiendo el 65% de la materia orgánica, el 65% de los sólidos suspendidos y el 70% de las grasas y aceites.

En el área rural no existen redes de alcantarillado, el 18% de las viviendas no cuentan con servicio sanitario, el 25% tienen conexión a pozo séptico, un 4% utilizan el sistema de letrina o bajamar y un 65% de las viviendas tiene servicio sanitario de las cuales algunas arrojan directamente las excretas a las fuentes de aguas (PSMV: 2016).

Aseo

El municipio de Galán cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos para el casco urbano realizado dos veces por semana. Actualmente cuenta con una cobertura de 384 usuarios distribuidos y caracterizados según tabla 19.

Tabla 19. Caracterización de usuarios de alcantarillado municipal

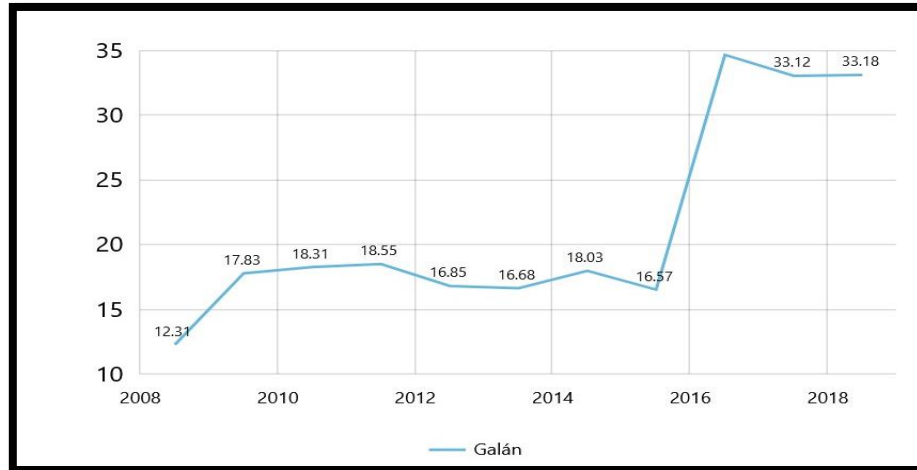
Categoría y estrato	Aseo información base 2019
Residencial estrato 1	150
Residencial estrato 2	211
Residencial estrato 3	7
Residencial estrato 4	0
Residencial estrato 5	0
Residencial estrato 6	0
Comercial	5
Oficial	11
Total	384

Fuente: Empresa de servicios públicos SEPGA SA ESP (2019)

La cobertura del servicio de aseo de los últimos 10 años ha incrementado desde el 12,31% en el año 2008 hasta el 33,18% en el año 2018 según Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Según gráfica 25 se observa que en los últimos 10 años se generó un crecimiento del indicador en un 20,87%.



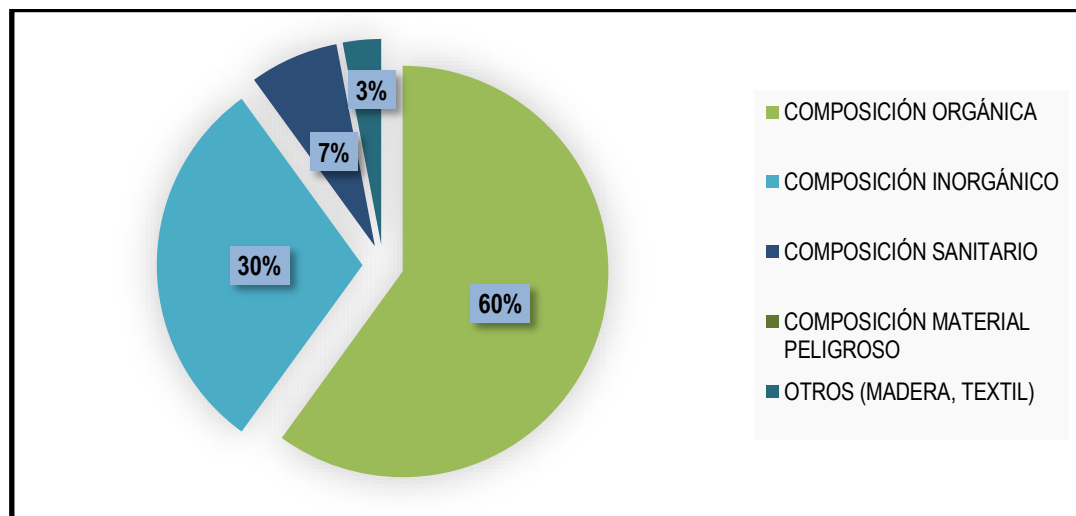
Gráfica 25. Cobertura de alcantarillado 2008-2018



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008-2018

El municipio actualmente realiza la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario EMPSACOL ubicado en el municipio de San Gil. Según cifras de SEPGA SA ESP en promedio el municipio genera 30 toneladas mensuales de residuos sólidos, cuya clasificación se observa en la gráfica 26, de la cual se puede inferir, que el mayor porcentaje corresponde a los residuos orgánicos (60%) según PGIR (2015). Es importante mencionar que el municipio en años anteriores disponía en la empresa EcoSanGil la cual genera procesos de reciclaje, en la actualidad la empresa de servicios públicos del municipio no genera ningún tipo de transformación de los residuos sólidos.

Gráfica 26. Clasificación de residuos sólidos



Fuente: Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIR) 2015

Según proceso participativo realizado en la zona rural del municipio se pudo identificar que no hay rutas de recolección en esta área, generando que la comunidad queme, entierre y disponga de forma inadecuada los residuos sólidos. Respecto a los residuos orgánicos, los usan como alimento para los animales o abono para la tierra, sin ningún tipo de compostaje.



3.1.5.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.1.5. Agua potable y saneamiento básico y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación de una problemática con sus respectivas causas y consecuencias (Imagen 13).

Baja cobertura neta en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que afecta principalmente al sector rural. Esta problemática se pudo identificar a través del proceso participativo ya que la comunidad del sector rural no tiene:

- Rutas de recolección de basuras: La empresa de servicios públicos del municipio no posee recursos suficientes para generar rutas de recolección de residuos sólidos en el sector rural, sumado a esto las vías en mal y pésimo estado traen como consecuencia que el valor del transporte sea elevado y en muchos casos no se encuentra personal que acceda a realizar dichos recorridos.
- Acueductos veredales: 16 de las 17 veredas del municipio no cuentan con agua potable, teniendo en cuenta que en ninguno de los acueductos veredales hay PTAP, sumado a la inexistencia de acueductos en algunas veredas por diferentes causas como topografía, desunión de la comunidad y falta de cultura de pago.
- Alcantarillado: La comunidad del sector rural vierte sus aguas residuales por escorrentía en las laderas, generando contaminación. El 25% de las viviendas rurales no poseen pozos sépticos.

Imagen 13. Árbol del problema 6. Sector agua potable y saneamiento básico



Fuente: Elaboración propia

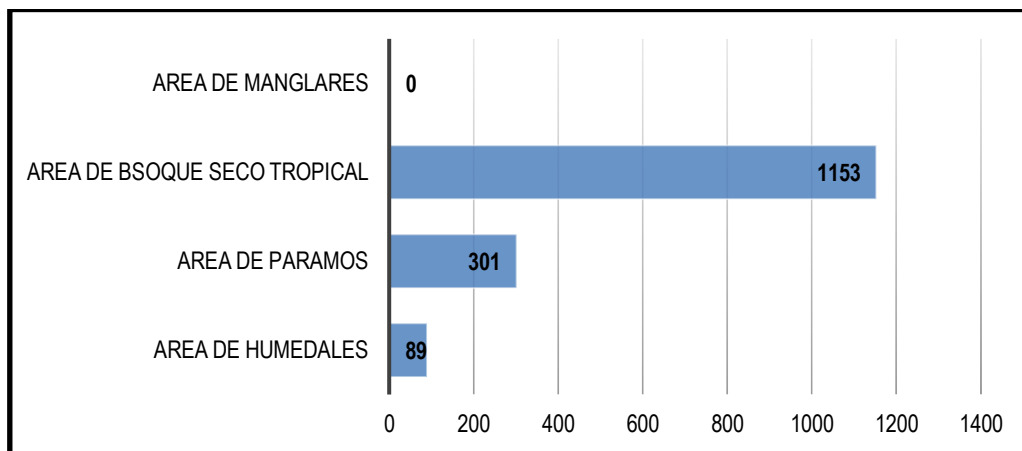


3.1.6. AMBIENTAL

El análisis del Subsistema físico Biótico del municipio de Galán está asociado al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, conocida también como cordillera de los Yariguíes o de los Cobardes, ramal de la cordillera oriental de Colombia. El municipio de Galán se ubica en el Flanco oriental de la Serranía de los Yariguíes y su área de influencia comprende el territorio ubicado desde el cañón del Suarez, al Este, con alturas aproximadas de 1000 m.s.n.m. hasta el límite con los municipios de San Vicente y El Carmen, conformando un área montañosa con alturas de hasta 3200 m.s.n.m.²

Frente a los ecosistemas estratégicos del municipio en la gráfica 27 se presenta la distribución, donde se puede identificar que la mayor proporción está dada para área de bosque seco tropical con 1.153 hectáreas (5,6% del área total del Municipio), cuyos climas varían en cálido árido, cálido semiárido y cálido seco, situación que permite determinar que la evapotranspiración supera ampliamente a la precipitación durante la mayor parte del año, presentándose déficit de agua en dichos sectores, ocasionando que la vegetación pierda parcialmente su follaje. En segundo lugar, se encuentra el área de paramos con 301 hectáreas.

Gráfica 27. Área de ecosistemas estratégicos



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – 2016

A nivel de Santander, los ecosistemas estratégicos del municipio representante el 0,29% de los ecosistemas estratégicos de Santander, y el 0,006% a nivel nacional, como se observa en la tabla 20.

Tabla 20. Ecosistemas estratégicos municipal, departamental y nacional

Entidad territorial	Hectáreas
Galán	1.542,60
Santander	525.824,50
Colombia	25.834.641,80

Fuente: DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA – 2017

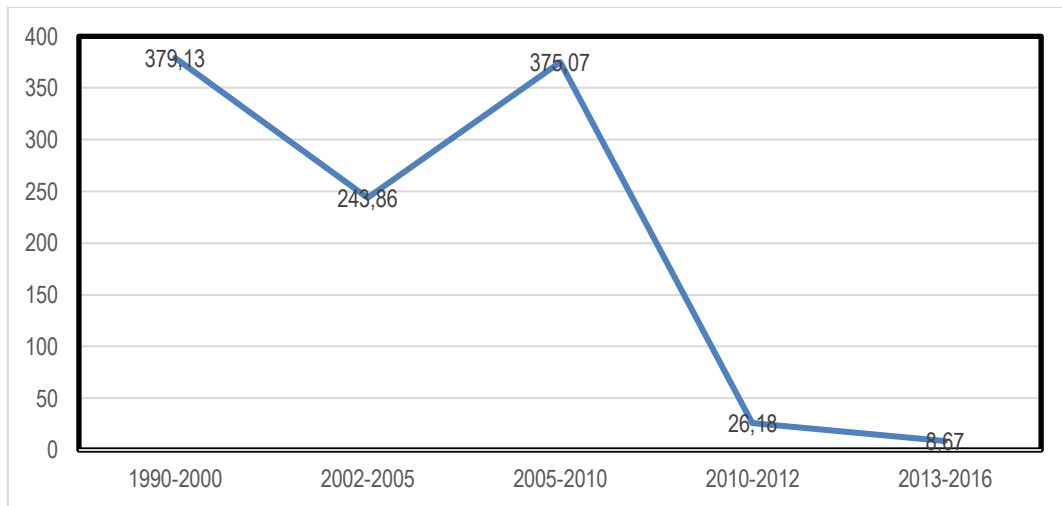
² Plan Municipal de gestión del riesgo y desastre 2016-2019



Es importante aclarar que la Serranía de los Yariguíes, es un sistema de elevaciones montañosas diversas, con dirección noreste-suroeste, que presenta en general una declinación continua desde la parte más alta hasta encontrar el río Suárez. Su condición de barrera natural, la influencia agroclimática ejercida por el río Suárez y los vientos provenientes del cañón del río Chicamocha, lo convierten en un área ambiental excepcional de gran riqueza hídrica y forestal para el Municipio.

Por otra parte, según gráfica 28, se infiere que a lo largo de los años 1990 al 2016 la deforestación en el municipio ha disminuido en un 97,7%, presentando su mayor pico en el periodo 1990-2000 con 379,13 Hectáreas deforestadas, un segundo pico en el periodo 2005-2010 con 375,07 hectáreas deforestadas, llegando al periodo 2013-2016 con 8,67 hectáreas deforestadas.

Gráfica 28. Área deforestada 1990-2016



Fuente: IDEAM - 1990-2016

Frente al componente hídrico, la mayoría de las quebradas importantes que recorren el municipio de Galán, nacen en el área de la Serranía de los Yariguíes o de los Cobardes y descargan sus aguas en el río Suarez, riqueza hídrica originada principalmente por la condición de barrera natural de la Serranía y su característica de reserva forestal.

El principal río que conforma la red hidrográfica de la zona es el Suárez, el cual pertenece a la Gran Cuenca del Magdalena.

En área del municipio de Galán (cuenca baja del río Suarez) se encuentran presente 12 microcuencas como se observa en la tabla 21.

Tabla 21. Diagnóstico cuenca baja del Río Suarez

CUENCA	MICROCUENCAS	QUEBRADAS	ÁREA	LONGITUD
Cuenca baja del río Suarez	1. La Vitoca	Chirigua-Vitoca	14,02 km2	6203
	2. La Robada	Robada	22,93 km2	6373
		La Honda		5369
		Huerta		5521
	3. Chibirití	Chibirití	58,26 km2	14330



Cuenca baja del río Suarez	4. Vigueche	Vigueche	40,98 km ²	10392
	5. La Romera	La Romera-el Caimán-el Nauno	13,06 km ²	3675; 1745; 1130
	6. Del Medio	Del medio	13,21 km ²	4390
	7. La Laja	La Laja	9,22 km ²	4705
	8. Montañera	La Montañera	8,48 km ²	
	9. Volcán Blanco	Volcán Blanco	5,71 km ²	3286
	10. San Isidro	San Isidro	4,34 km ²	2569
	11. Pao	Pao	7,70 km ²	3694
	12. La Polea	La polea	7,79 km ²	2822

Fuente: Diagnóstico e Inventario Ambiental Para Las Doce Microcuencas Abastecedoras Del Municipio De Galán Santander (2014)

Las principales conclusiones encontradas en el diagnóstico e inventario ambiental para las doce microcuencas abastecedoras del municipio de Galán (2014) fueron:

Observaciones:

- Deforestación de los cauces de las quebradas.
- Una tercera parte de los caños menores no presentan aguas en un periodo de 1 a 5 meses durante el año.
- Contaminación de las quebradas por: vertimiento de aguas residuales y desechos

Potencialidades:

- Todas las quebradas importantes del municipio nacen en el municipio.
- El límite este del municipio lo conforma el río Suarez al cual confluyen todas las corrientes hídricas que surcan el municipio

Tendencias:

- Reducción de los caudales por mal manejo.
- Aumento de la contaminación en las corrientes de agua.
- Manejo inapropiado de microcuencas

Con ocasión a las afectaciones presentes en las quebradas del municipio, en la tabla 22 se puede observar que la mayor problemática se identifica frente al componente de tala, deforestación y rocería.

Tabla 22. Fuentes Hídricas Con Afectaciones

Quebrada	Aguas negras	Basuras	Lavandería	Tala	Deforestación	Rocería
Chirigua				X	X	X
Vitoca				X	X	X
Robada				X	X	X
Honda				X	X	X
Chibirití				X	X	X
La Laja				X	X	X
La Pao	X	X	X	X	X	X



Huerta	x			x	x	x
Romera	x	x	x			

Fuente: Diagnóstico e Inventario Ambiental Para Las Doce Microcuencas Abastecedoras Del Municipio De Galán Santander (2014)

3.1.6.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.1.6. Ambiental y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación una problemática con sus respectivas causas y consecuencias.

Pérdida de recursos forestales, de biodiversidad y ecosistemas: Los problemas ambientales en el municipio generan un gran impacto sobre la diversidad biológica del territorio, teniendo en cuenta, que se encuentra sobre la Serranía de los Yariguíes. En la década del 90 se deforestaron alrededor de 380 Ha y en el periodo 2005-2010 cerca de 375 Ha, sin embargo, ha venido reduciendo en gran medida. Esta problemática genera alteraciones en el ciclo del agua, desertificación de los suelos, lo que conlleva a baja calidad de cultivos y en gran medida a baja productividad de los mismos. Es importante mencionar que el municipio de Galán tiene potencial y debe apuntar hacia el turismo ambiental (Imagen 14).

Imagen 14. Árbol del problema 7. Sector ambiental



Fuente: Elaboración propia



3.1.7. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Población Víctima

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), es uno de los avances más significativos del país en cuanto al reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado, al establecer una serie de medidas de atención, asistencia y reparación integral.³

En este sentido, el municipio de Galán según la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (2019) cuenta con 247 personas ubicadas en el territorio distribuidas según tabla 23.

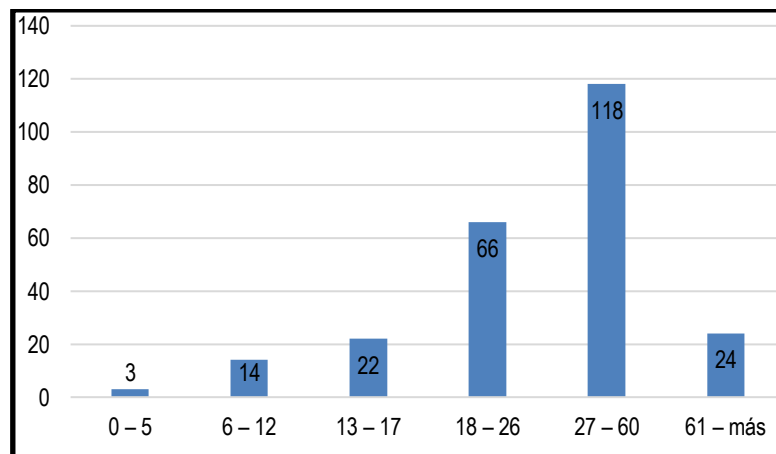
Tabla 23. Población víctima Municipio de Galán

No. De víctimas ubicadas	247
No. De víctimas sujetos de atención y/o reparación.	216
No. De víctimas con discapacidad	13
No. De víctimas de desplazamientos forzado	198
No. De sujetos de reparación colectiva	0
No. De víctimas retornadas del exterior	0

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (2019)

Ahora bien, en la gráfica 29 se identifica la población víctima por rango etareo, de donde se infiere que el mayor rango población se encuentra de 27-60 años.

Gráfica 29. Población víctima por rango etareo



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (2019)

³ Caracterización de la Población Víctima en Colombia Publicado el 3 octubre, 2016, modificado el 26 junio, 2019



Con referencia a las necesidades de la población víctima, en la tabla 24 se identifican dichas problemáticas en función a los diferentes derechos.

Tabla 24. Superación de situación de vulnerabilidad

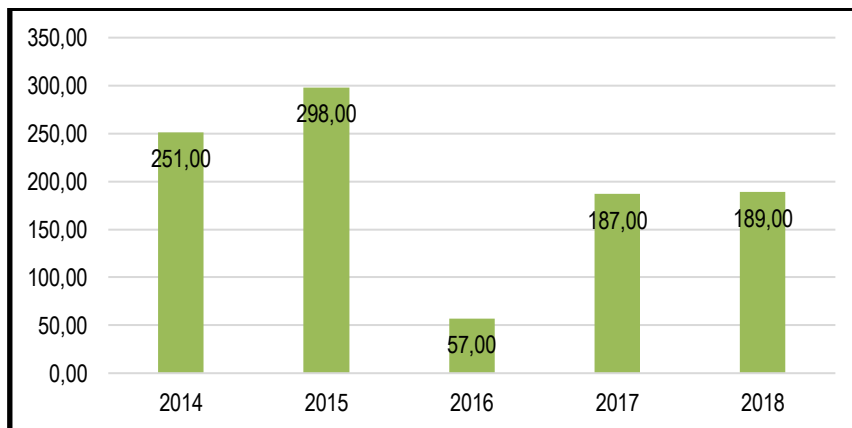
Superación de situación de vulnerabilidad			
Derecho	# de personas que cumplen el derecho	# de personas que no cumplen el derecho	No Determinado
Identificación	167	1	-
Salud	164	4	-
Educación	26	4	2
Reunificación familiar	-	-	-
Alimentación	128	4	36
Generación de ingresos	92	38	38
Vivienda	73	19	76

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (2019)

Discapacitados

Actualmente el Municipio de Galán tiene 189 personas en situación de discapacidad (SISPRO-2018), de la gráfica 30 se infiere que la población en dicha condición ha disminuido en un 24,7% en el periodo de tiempo de 2014-2018.

Gráfica 30. Población en situación de discapacidad 2014-2018

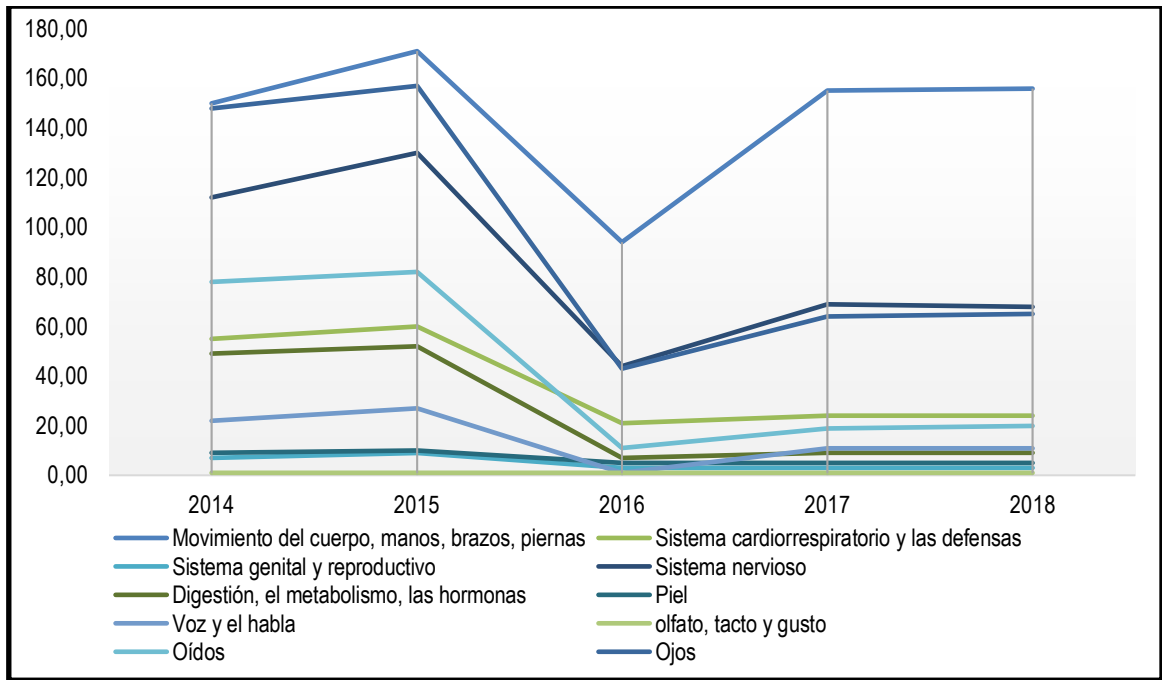


Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social SISPRO (2018)



Frente a las alteraciones permanentes en la población, según gráfica 31 se puede concluir que durante los años 2014-2018 la mayor discapacidad se encuentra en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, y en segundo lugar está el sistema nervioso. De igual forma, actualmente la población en situación de discapacidad se distribuye según tabla 25, donde se identifican las alteraciones.

Gráfica 31. Alteraciones permanentes en la población 2014-2018



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social SISPRO (2018)

Tabla 25. Alteraciones permanentes en la población 2018

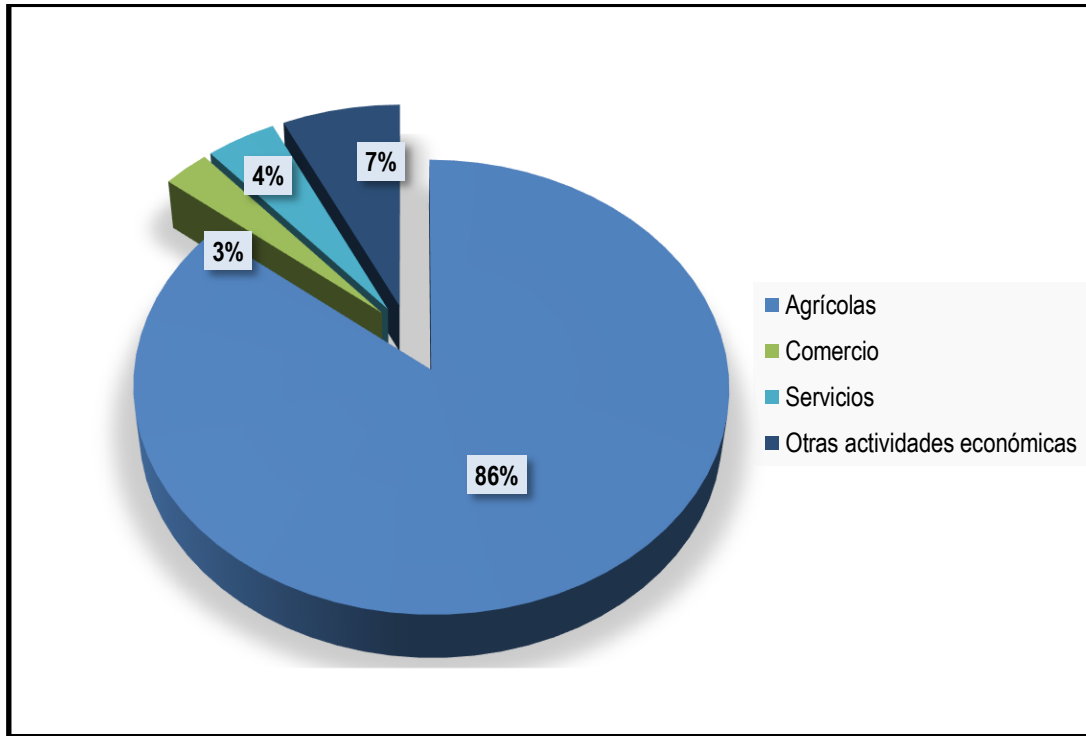
Número de personas con alteraciones	2018
Movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	156,00
Sistema cardiorrespiratorio y las defensas	24,00
Sistema genital y reproductivo	3,00
Sistema nervioso	68,00
Digestión, el metabolismo, las hormonas	9,00
Piel	5,00
Voz y el habla	11,00
olfato, tacto y gusto	1,00
Oídos	20,00
Ojos	65,00

Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social SISPRO (2018)



Con respecto al área laboral de la población estudio, solo 71 personas ejercen su derecho al trabajo, de las cuales el 85,92% se dedica a labores agrícolas, el 2,82% labores comerciales, el 4,23% labores de servicios y el 7,04% otras actividades económicas, como se observa en la gráfica 32.

Gráfica 32. Porcentaje de personas con discapacidad que trabajan



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social SISPRO (2018)

Primera infancia, Infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar

El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves⁴.

Bajo la premisa anterior, los cursos de vida son: primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

A través de la tabla 26 y gráfica 33, se identifica la población de los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud entre 1985 y 2018, donde se identificó decrecimiento constante en todos los ciclos de vida en el periodo evaluado.

⁴ <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>

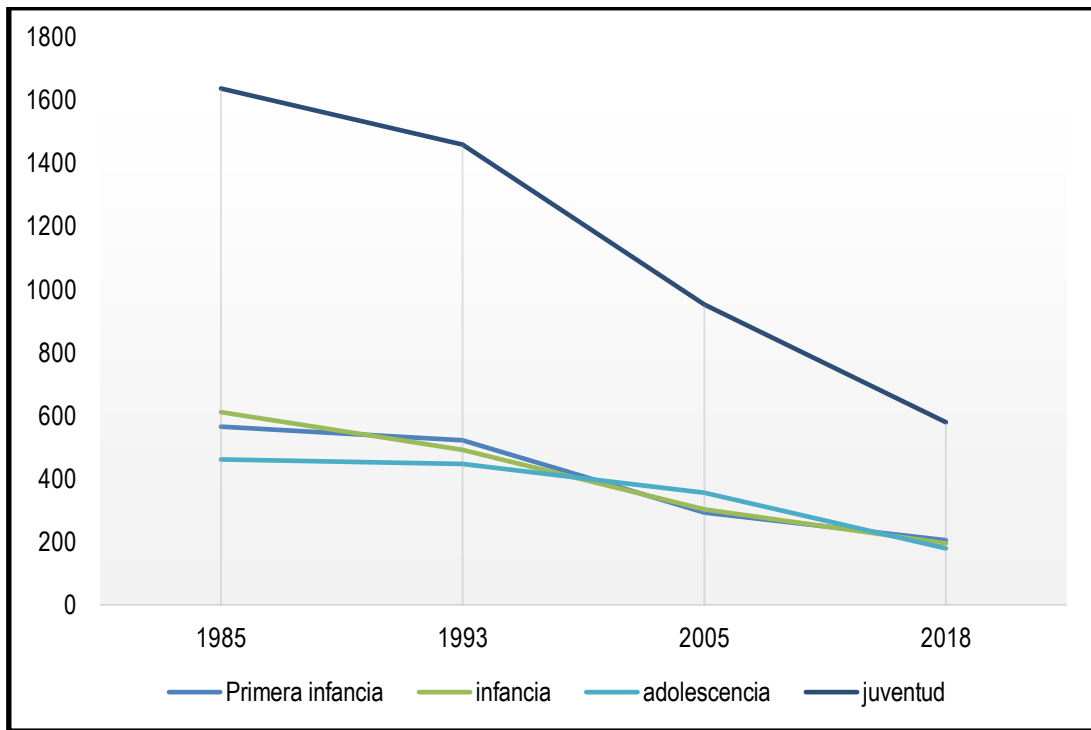


Tabla 26. Población por cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud
1985	565	611	461	1637
1993	522	492	446	1460
2005	293	303	355	951
2018	205	195	179	579

Fuente: Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

Gráfica 33. Población por cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

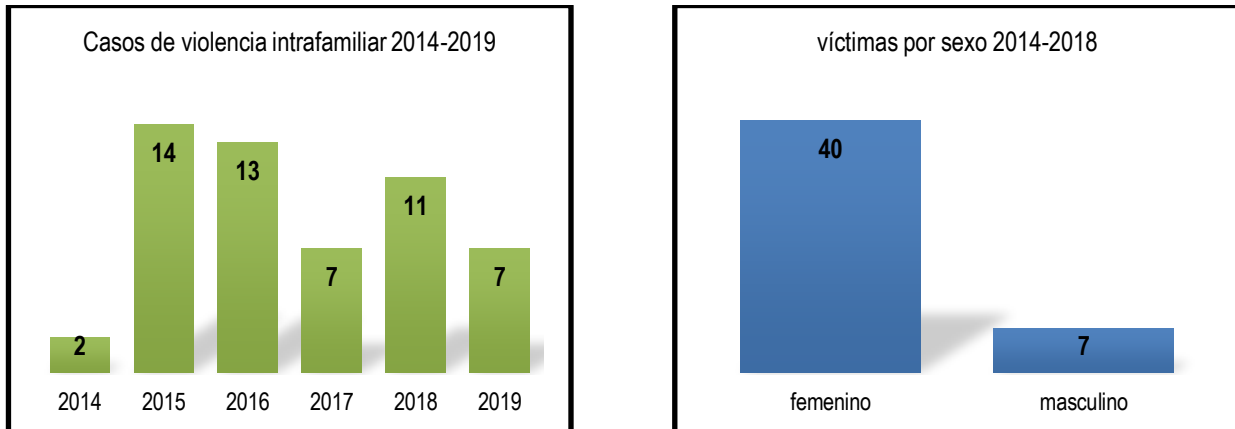


Fuente: Proyecciones DANE, censo 2005, 2018

Por otra parte, bajo el comportamiento de violencia intrafamiliar, para el caso del Municipio de Galán este se observa en la gráfica 34, de la cual se infiere que a los largo de los años 2014-2019 el mayor pico se ve reflejado en el 2015 con 14 casos, así mismo, a partir de esa fecha disminuyo en un 50% hasta el 2019, explicándose este aspecto, por las estrategias de promoción y prevención que se han adelantado a lo largo de los años, según Informe De Gestión Rendición Pública De Cuentas Sobre La Garantía De Los Derechos De La Primera Infancia, La Infancia, La Adolescencia y La Juventud 2016-2019 este indicador se ve en mayor proporción en el área rural. De igual forma, se puede concluir que en el periodo de 2014 a 2018 en los casos de violencia intrafamiliar el género femenino fue el más expuesto con un 85,11% versus el género masculino con un 14,89%.



Gráfica 34. Casos de violencia intrafamiliar 2014-2019, víctimas por sexo 2014-2018



Fuente: Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Galán (2019)

Con referencia a las problemáticas de la adolescencia, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, en Clave de Realizaciones 2018-2027 para el Municipio de Galán, concluyo:

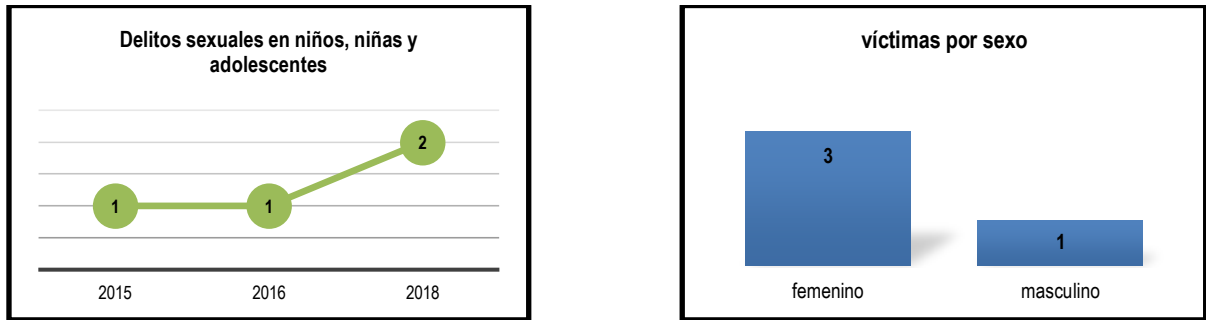
- En el Municipio los Padres, Madres y Cuidadores no presentan conductas de maltrato físico hacia los adolescentes, es importante continuar las acciones de prevención para mantener los índices de violencia contra niños y niñas en cero y seguir trabajando mancomunadamente con todas las instituciones garantes de derechos en el territorio.
- En la actualidad, un mínimo de padres son los que se encargan de orientar a sus hijos e hijas, de formarles, de protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.
- El embarazo en adolescentes no es una problemática latente en el municipio, sin embargo, se presume que el consumo de sustancias psicoactivas es un factor de riesgo para los adolescentes del municipio. No se registran reportes relacionados con suicidios, homicidios o accidentes de tránsito en adolescentes. Por lo anterior, se deben mantener las estrategias para promover hábitos saludables, de autocuidado y de auto protección, fomentar el ejercicio de la sexualidad responsable y educar a los Padres, Madres, Cuidadores y adolescentes para que garanticen el derecho a la vida y a la salud.

Ahora bien, según el Plan Integral De Seguridad Y Convivencia Ciudadana del Municipio de Galán (2019), para los años 2015-2018 se presentaron 4 episodios de delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes, de los cuales 3 eran niñas y 1 niño, como se muestra en la gráfica 35.

Nota: Con el propósito de presentar de forma más detallada este componente, en el anexo 1, se presenta el análisis por ciclo de vida, a través de realizaciones y derechos.



Gráfica 35. Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes- víctimas por sexo



Fuente: Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Galán (2019)

Adulto mayor

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

Bajo la premisa anterior, el Municipio de Galán tiene 376 adultos mayores, distribuidos según tabla 27, población que según características demográficas a lo largo de los años 1985-2018 es la única que presenta un crecimiento constante (70 años en adelante).

Tabla 27. Población adulto mayor 1985-2018

Edades	1985	1993	2005	2018
60-64	152	124	134	112
65-69	106	103	82	91
70-74	69	82	79	70
75-79	33	31	69	54
80 Y MÁS	23	22	53	49

Fuente: Proyecciones DANE, censo 1985, 1993, 2005, 2018

Actualmente el municipio cuenta con un centro vida (estrategia que posibilita la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor, desde su contexto, preparándolo para enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales que les permitan sentirse útiles y valorarse en la vida social y familiar) en el sector urbano con cobertura de 56 personas y un centro de bienestar (lugar dedicado en cuidado para personas de la edad adulta durante el día, con personal social capacitado para brindar y garantizar una estadía agradable y saludable, que aporte al desarrollo de vida y sus actividades diarias) con cobertura de 20 adultos mayores.





3.2. GALANEROS, POR EL PROGRESO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

3.2.1. TRANSPORTE

El municipio de Galán se encuentra ubicado al sur del Departamento de Santander, en la provincia comunera, a una distancia de 143 Km de Bucaramanga. Actualmente el único medio de acceso al municipio es por carretera y existen cuatro rutas de acceso hasta la cabecera municipal:

- La primera sobre la vía nacional entre San Gil y el Socorro en la vereda Naranjal sector Berlín, allí aparta la carretera (en afirmado) hacia el municipio de Galán con un recorrido de 28 Km.
- La segunda ruta parte de San Gil hasta el municipio de Barichara, se continua sobre la vía que conduce al corregimiento de Guane y sobre el kilómetro 5 aparta hacia la izquierda, sigue sobre la vía (en afirmado el tramo que resta) un recorrido de 14 Km e intercepta la primera ruta que finalmente conduce a Galán.
- La tercera ruta se hace a través del municipio de Girón, se conduce hacia Zapatoca, seguidamente pasa por el corregimiento de La Fuente y finalmente se llega a la cabecera municipal de Galán, ruta que históricamente fue un paso de gran importancia ya que comunica a El Socorro - Galán – La Fuente - Zapatoca – Girón.
- La cuarta ruta parte del municipio de El Socorro hacia la vereda La Cinco Mil, atravesando el río Suarez y subiendo al municipio de Palmar para finalmente dirigirse al municipio de Galán. Vía con un total de 29 Km que se encuentra en afirmado con trayectos de placa huellas.

El municipio de Galán actualmente tiene 17 veredas reconocidas socialmente (tabla 4), donde 15 veredas cuentan con vinculación directa al casco urbano, 2 veredas (Portugal y Clavellinas) se acceden a través de vías terciarias del municipio de Zapatoca.

Las vías secundarias y terciarias suman aproximadamente 105 Km según informe de empalme 2016-2019, donde aproximadamente 88 Km son vías terciarias y 17 Km son vías secundarias, ahora, la conectividad vial entre el casco urbano y las veredas se hace a través de vías terciarias en afirmado en un 90% en malas condiciones, situación que genera impacto socioeconómico a la población en general, así mismo, las vías secundarias se encuentran en la misma condición. A continuación, se observa en la tabla 28 información de las vías que comunica a cada vereda, tiempo de recorrido, distancia y problemas existentes.

Tabla 28. Clasificación y estado de la red vial municipal

Vía	Estado	Tiempo de desplazamiento	Distancia	Problemática
Galán-El Cedral	Buen estado	15 minutos	7,5 km (2 km pavimentados)	5,5 km mtto preventivo
Galán-Las Vueltas	Regular	30 minutos	7 km	Mtto preventivo
Galán-Peña Grande	Mal Estado	40 minutos	12 km	Paso de quebradas, mtto preventivo
Galán-Boquerón	Regular	60 minutos	12 km	Mtto preventivo
Galán-El Alto	Regular	20 minutos	2,8 km	Mtto preventivo
Galán-San Isidro	Pésimo Estado	100 minutos	11,11 km	Cruce de quebrada de alto riesgo, tramos de vía con cárcavas, mtto preventivo, derrumbes, alta pendiente

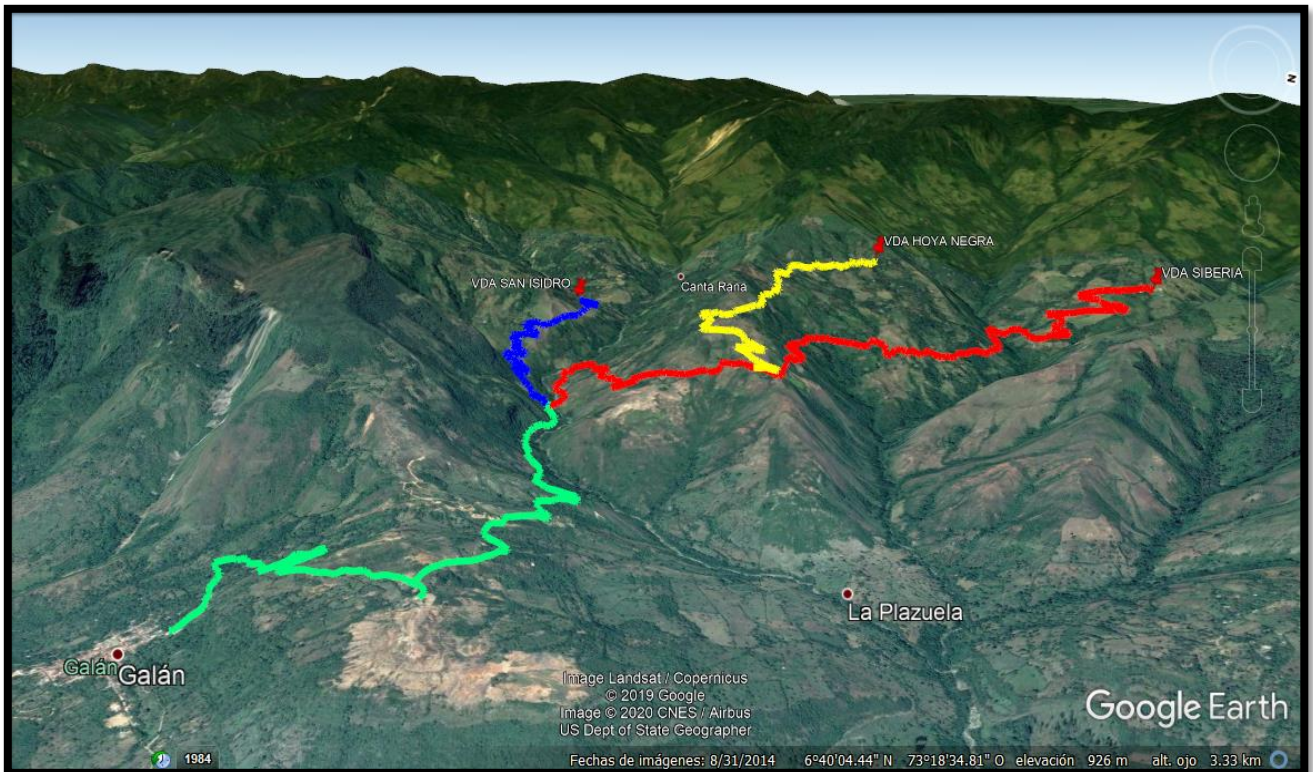


Galán-Hoya Negra	Pésimo Estado	120 minutos	19,33 km	Mtto preventivo, tramos de vía con cárcavas, alta pendiente
Galán-Siberia	Pésimo Estado	140 minutos	17,6 km	Mtto preventivo, tramos de vía con cárcavas, paso de quebrada, vía angosta
Galán-El Hobo	Regular	15 minutos	5,4 km	Mtto preventivo
Galán-Clavellinas	Mal Estado	180 minutos	48 km	Mtto preventivo, derrumbes
Galán-Santa Bárbara	Mal Estado	90 minutos	19,85 km	Mtto preventivo, paso sobre quebrada
Galán-La Aguada	Regular	25 minutos	9 km	Mtto preventivo
Galán-La Plazuela	Regular	35 minutos	8 km	Mtto preventivo, tramos con cárcavas
Galán-Buena Vista	Mal Estado	70 minutos	22 km	Mtto preventivos, paso sobre quebrada
Galán-Colmenas	Mal Estado	90 minutos	24 km	Mtto preventivo, paso sobre quebrada
Galán-La Mesa	Mal Estado	85 minutos	15,2 km	Mtto preventivo, alta pendiente
Galán-Portugal	Mal Estado	240 minutos	54 km	Mtto preventivo

Fuente: Tomado de EOT municipal

Según tabla 28, las vías que se encuentran en pésimo estado se muestran en la imagen 15 y son aquellas que conducen a las veredas San Isidro, Hoya Negra y Siberia, en la tabla 29 se describen dichos trayectos.

Imagen 15. Trayectorias Galán-San Isidro, Galán-Hoya Negra, Galán-Siberia





Fuente: Tomado de Google Earth 2020
 Tabla 29. Características de vías San Isidro, Hoya Negra y Siberia

<p>Trayectoria azul: Vía San Isidro</p>	<p>Vía con capa compactada de material granular natural, cuya calzada presenta un ancho aproximado de 3,5 metros y una distancia de 4,5 km. Existe dos puntos críticos en el trayecto (paso sobre quebrada Chibirití y La Negra) donde hay la construcción de bateas en concreto reforzado con daño estructural. La vía carece de obras de drenaje transversal lo que genera cárcavas sobre la superficie de la calzada. Según la topografía se ubica sobre terreno montañoso cuya inclinación promedio es de 13,1%, presentando una inclinación máxima de 45,2%.</p>
<p>Trayectoria amarilla: Vía Hoya Negra</p>	<p>Vía con capa compactada de material granular natural, cuya calzada presenta un ancho aproximado de 3,5 metros y una distancia de 5 km. La vía carece de obras de drenaje transversal lo que genera cárcavas sobre la superficie de la calzada. Según la topografía se ubica sobre terreno montañoso cuya inclinación promedio es de 12,6%, presentando una inclinación máxima de 45,8%.</p>
<p>Trayectoria roja: Vía Siberia</p>	<p>Vía con capa compactada de material granular natural, cuya calzada presenta un ancho aproximado de 3 metros y una distancia de 11 km. Existe un punto crítico en el trayecto (paso sobre quebrada La Roble) donde hubo la construcción de batea en concreto reforzado, actualmente con daño estructural severo. La vía carece de obras de drenaje transversal lo que genera cárcavas sobre la superficie de la calzada. Según la topografía se ubica sobre terreno escarpado cuya inclinación promedio es de 14,6%, presentando una inclinación máxima de 49,5%.</p>

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 28, las vías en mal estado se caracterizan por tener capa compactada de material granular natural o procesado, con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Esta capa de afirmado funciona como superficie de rodadura y cuya calzada presenta un ancho aproximado de 4 metros. En un 70% se requieren obras de drenaje transversal cuyo propósito es dar paso



rápido a un cuerpo de agua para evitar cárcavas. Requieren de mantenimiento periódico a través de reconformación y recuperación de la banca, limpieza mecánica y construcción de cunetas, extensión y compactación de material para recuperación de los espesores de afirmado adecuados. Según la topografía se ubican sobre terreno montañoso y ondulado cuya pendiente transversal al eje de la vía se encuentran entre 6° a 40°.

De acuerdo a la tabla 28, las vías en regular estado se caracterizan por tener capa compactada de material granular natural o procesado, con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Esta capa de afirmado funciona como superficie de rodadura y cuya calzada presenta un ancho aproximado de 4,5 metros. En un 50% se requieren obras de drenaje transversal. Requieren de mantenimiento periódico a través de reconformación, limpieza mecánica, extensión y compactación de material para recuperación de los espesores de afirmado iniciales. Según la topografía se ubican sobre terreno plano y ondulado cuya pendiente transversal al eje de la vía se encuentran entre 5° a 13°.

Las vías del área urbana del municipio se encuentran construidas en empedrado, concreto rígido y un porcentaje mínimo en afirmado.

El municipio de Galán se beneficia de varias rutas de transporte público prestadas por las empresas COOTRASARAVITA y COOTRANSMAGDALENA de la siguiente forma:

Tabla 30. Rutas de transporte público

Empresa	El Socorro-Galán	Galán-El Socorro
COOTRASARAVITA	5:00 a. m.	7:00 a. m.
COOTRASARAVITA	9:45 a. m.	14:00 p. m.
COOTRASARAVITA	15:00 p. m.	17:00 p. m.
Empresa	El Socorro-Zapatoca	Zapatoca-El Socorro
COOTRANSMAGDALENA	13:00 p.m.	04:00 a.m.
COOTRANSMAGDALENA	16:30 p.m.	07:00 a.m.
Empresa	Bucaramanga-Galán	Galán-Bucaramanga
COOTRANSMAGDALENA	15:00 p.m.	04:00 a.m.
COOTRANSMAGDALENA	20:00 p.m.	09:00 a.m.

Fuente: Elaboración propia

3.2.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.2.1. Transporte y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación una problemática con sus respectivas causas y consecuencias.

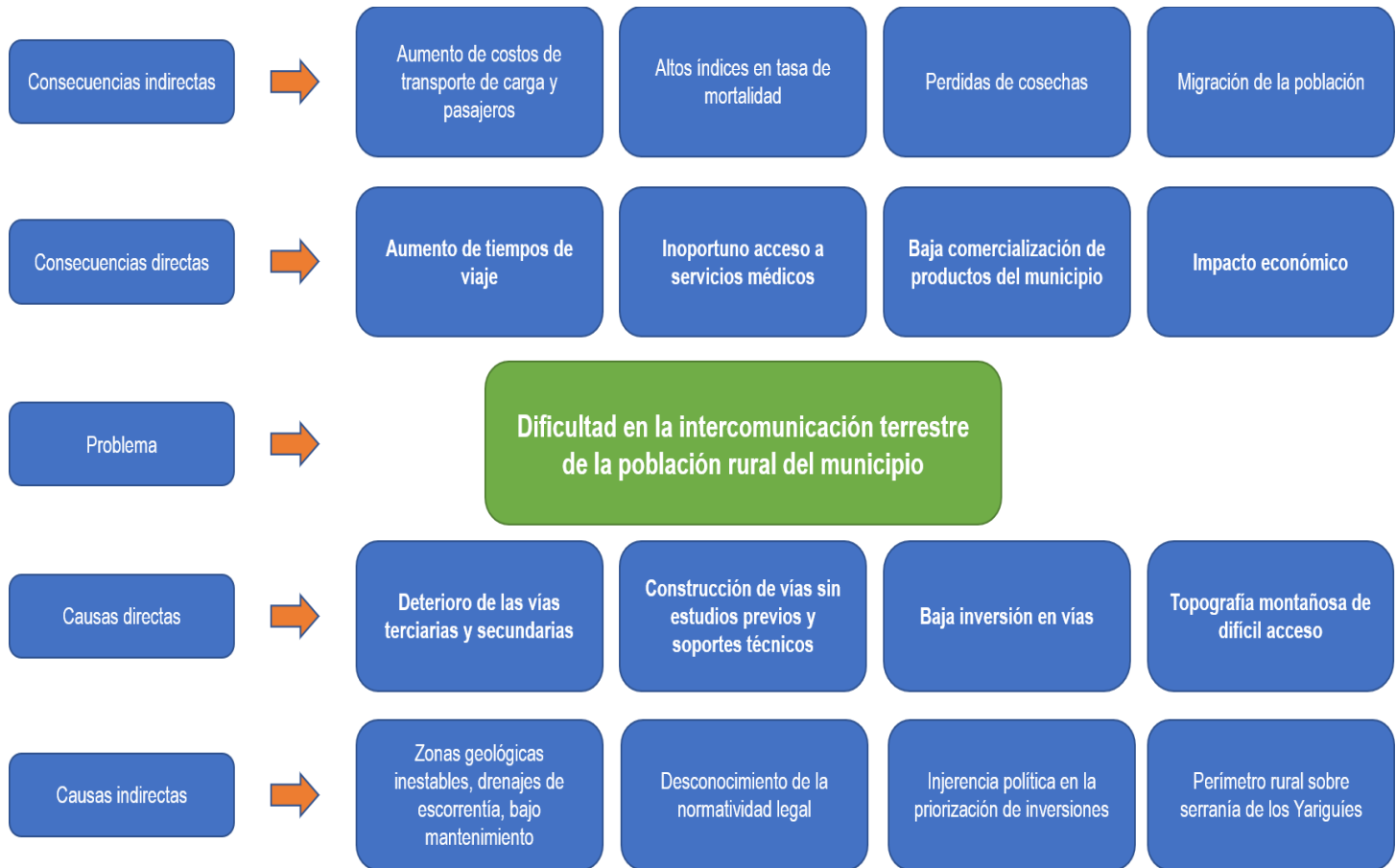
Dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio: Las vías en el municipio sin lugar a dudas son la principal problemática en el territorio, teniendo en cuenta que la economía del municipio de Galán gira entorno al sector agropecuario y las vías son el instrumento de comercialización de productos;



así mismo, el avanzado deterioro de la infraestructura vial genera un impacto negativo por el alto costo de los fletes, baja comercialización de los productos y aumento en tiempos de desplazamiento.

Dicha problemática se ve encausada por situaciones como la topografía del terreno (montañoso), ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo, baja inversión e injerencia política en la priorización de problemáticas (Imagen 16).

Imagen 16. Árbol del problema 8. Sector transporte.



Fuente: Elaboración propia



3.2.2. CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO

Cultura

El legado colonial de los españoles se extiende por todo el territorio, incorporándose a las costumbres indígenas de los ancestrales Guanes, generando una mezcla de costumbres y tradiciones reflejadas a través de la música, el arte la literatura y la relación con la naturaleza.

Bajo la premisa anterior, el municipio de Galán se caracteriza por sus eventos folclóricos entre los cuales predominan las ferias y fiestas del municipio las cuales se realizan cada dos años, la celebración del cumpleaños de Galán, el día de la familia, el día del campesino, los eventos religiosos como semana santa y las festividades navideñas. De igual forma, el municipio a lo largo de los últimos años creó la escuela de música y cuerdas para niños y niñas la cual promulga la música carranguera (género musical surgido en la región andina colombiana). Dicha institución cuenta con instrumentos como guitarra, requintos y tiples, es importante recalcar que la escuela de formación actualmente se desarrolla en la vereda Hoya Negra.

Así mismo, el municipio cuenta con un grupo de música denominado Herencia Comunera, conformado por 12 artistas; también cuenta con un segundo grupo de música denominado Sancocho Carranguero conformado por 4 artistas cuya primera obra inédita fue un homenaje al pueblo galanero llamado “Mi lindo Galán” y “El mensajito”.

A nivel de infraestructura el municipio cuenta con la casa de la cultura Alfonso Gómez Gómez, edificación de estilo colonial cuyos muros son en tapia pisada y techo en caña brava a la vista cubierto con teja de barro español. En su interior figura un museo conformado por una colección de objetos valiosos para la municipalidad y una biblioteca dotada con una amplia colección personal de libros de Gómez Gómez, así, como una amplia sala de internet.

Frente al comportamiento de usuarios del servicio de biblioteca y de formación artística, en la tabla 31 se identifican los resultados obtenidos de asistencia a lo largo del periodo 2016-2019, observando un crecimiento de 77,27% en el componente de biblioteca y de un 100 % en los beneficiarios del proceso de formación artística.

Tabla 31. Número de beneficiarios de servicio de biblioteca y formación artística 2016-2019

Total personas que acceden a los servicios biblioteca				
Año/Proceso	2016	2017	2018	2019
Masculino	1488	1860	2784	2923
Femenino	1248	1560	1836	1927
Total	2736	3420	4620	4850
Total beneficiarios de procesos de formación artística				
Año/ Proceso	2016	2017	2018	2019
Música	60	60	65	80
Danza	0	0	50	0
Literatura	360	600	720	760



Fuente: Informe de empalme 2016-2019

Deporte y recreación

La recreación tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las personas, por medio de los beneficios tanto a nivel personal como social (Salazar Salas, 2012). Los beneficios personales que se perciben de las actividades recreativas son a nivel físico, sociopsicológico, cognitivo y espiritual, mientras que en la sociedad, los beneficios se obtienen para la familia, los diversos grupos sociales, económicos y ambientales (Salazar Salas, 2007). En este sentido el municipio de Galán cuenta con una escuela de formación deportiva en la modalidad de fútbol y micro fútbol conformada por 50 niños y niñas de las diferentes instituciones educativas.

A lo largo del último cuatrenio a través de los juegos supérate, el municipio participó en las diferentes categorías (Infantil, prejuvenil y juvenil) en la modalidad de fútbol de salón femenino y masculino, obteniendo resultados positivos llevándolo hasta el nivel provincial en esta actividad, en la tabla 32 se identifica el número de deportistas que participaron de dichos juegos. Otras actividades que se desarrollan en el territorio son el ajedrez y el atletismo.

Tabla 32. Número de deportistas supérate Intercolegiados.

Año	2016	2017	2018	2019
# Deportistas	45	40	43	40

Fuente: Tomado de informe de empalme 2016-2019

Con referencia a actividades de recreación durante los años 2016-2019 se ha llegado a la población adulto mayor, infancia y adolescencia a través de actividades lúdicas que mejoran la calidad de vida de la población, de igual forma, se desarrollan ciclo paseos, rumba terapias y caminatas ecológicas.

Por otra parte, en la tabla 33 se presenta el listado de infraestructura deportiva con su ubicación y observación.

Tabla 33. Relación de la infraestructura deportiva del municipio

Relación de la infraestructura deportiva		
Institución	Sede	Observación
Colegio Integrado Alfonso Gómez Gómez	Colegio integrado Alfonso Gómez Gómez	A nivel de infraestructura el polideportivo requiere mantenimiento
	Escuela José Antonia GALAN	A nivel de infraestructura el polideportivo requiere mantenimiento
	Cucuruchal	Cuenta con polideportivo
	Las vueltas	Cuenta con polideportivo
	Carrizal	Cuenta con polideportivo
	El Alto	Cuenta con CIC
	Boquerón	Cuenta con polideportivo
	Peña Grande	El polideportivo no se encuentra ubicado en la escuela, sin embargo, la vereda si existe uno



Institución Educativa San Isidro	San Isidro	Cuenta con polideportivo
	Hoya Negra	Cuenta con polideportivo
	Siberia	Cancha de micro y de Futbol
	La Mesa	Cuenta con polideportivo, sin embargo, existe problemática con la titulación del predio
	Clavellinas	No cuenta con infraestructura deportiva
	Colmenas	No cuenta con infraestructura deportiva
	Portugal	No cuenta con infraestructura deportiva
	Buenavista	Cuenta con polideportivo

Fuente: informe de empalme 2016-2019

Turismo

El municipio de Galán se ubica en el Flanco oriental de la Serranía de los Yariguíes, campo boscoso caracterizado por su diversidad en fauna y flora, convirtiéndolo en un atractivo turístico con un gran potencial para el desarrollo sostenible del ecoturismo, característica de gran potencialidad para el territorio galanero.

Por otra parte, a través del proceso participativo se identificaron 10 caminos veredales aproximadamente a lo largo del territorio rural, es importante aclarar que “las vías de comunicación constituyen uno de los elementos más estables en la historia de la humanidad, debido a que en innumerables ocasiones, han desaparecido pueblos, ciudades o imperios, pero sus vías de comunicación los han trascendido, cambiando tal vez de sentido pero conservado su funcionalidad” (Lancheros, 2017). Estos caminos permiten identificar la historia de los pueblos que lo rodean y las diversas especies de plantas que se localizan en el lugar, y en muchas ciudades del país forman parte de la oferta turística de la municipalidad.

Finalmente, el Municipio de Galán por su vocación agrícola presenta potencialidad frente al concepto del agroturismo, cuya práctica permite involucrar al campesino a través de las actividades diarias generando un incentivo económico para las familias.

3.2.3. AGROPECUARIO

La población rural del municipio de Galán según Censo Nacional Agropecuario 2014 es de 1374 habitantes, de los cuales 346 son productores. A continuación, en la tabla 34 se observa la relación de habitantes con número de productores y Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) para 16 veredas⁵.

Tabla 34. Relación de veredas con numero de UPAs, viviendas, hogares, personas y productores.

Nombre vereda	UPA	Viviendas	Hogares	Personas	Productores residentes
Aguada	110	26	26	75	20
Boquerón	67	36	37	104	23
Buenavista	38	7	7	17	6
Clavellinas	85	30	30	97	23

⁵ La vereda Portugal no aparece en el Censo Agropecuario 2014.



Colmenas	45	4	4	12	2
El Alto	44	21	21	68	15
El Cedral	58	17	17	46	18
El Hobo	29	19	20	72	22
Hoya Negra	123	51	51	173	42
La Mesa	76	35	35	115	26
Las Vueltas	87	82	83	232	53
Peña Grande	40	28	28	91	28
Plazuela	6	1	1	3	1
San Isidro	85	35	35	117	31
Siberia	56	24	24	81	24
Sta. Barbara	35	14	14	53	9
Expansión Urbana	9	7	5	18	3
Totales	993	435	438	1374	346

Fuente: Tomado de Censo Nacional Agropecuario 2014.

El municipio de Galán cuenta con una extensión de 20.570,5 hectáreas, de las cuales el sector rural tiene un área de 20.552,56 hectáreas según EOT (2002). Su ubicación sobre la cordillera oriental que corresponde a la región Andina facilita el desarrollo de las actividades agropecuarias, ya que la cercanía con la Serranía de los Yariguíes favorece el afloramiento de fuentes hídricas y convierte esta zona en un área ambiental excepcional de gran riqueza hídrica y forestal para el Municipio.

Las actividades agropecuarias son el pilar de la economía del municipio, donde predominan los cultivos como café, cacao, plátano, maíz, tomate, entre otros. Adicionalmente, la ganadería es una actividad económica importante para el territorio. Es importante resaltar que los productos agrícolas producidos en el municipio en su mayoría proceden de cultivos artesanales que se han venido desarrollando con conocimientos ancestrales que ha pasado de generación en generación, esto ha llevado a la baja productividad y poca eficiencia en la explotación de los suelos altamente aptos para agricultura, teniendo en cuenta, que la cobertura de asistencia técnica especializada para el sector rural es baja.

Según Censo Nacional Agropecuario, DANE 2014, el municipio de Galán cuenta con un total de 993 Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs), con una extensión total de 20.231,46 Hectáreas, clasificadas según tabla 35 y gráfica 36, de las cuales el 25,68% tienen acceso a maquinaria, el 33,53% cuentan con infraestructura, el 24,37% tienen acceso a crédito, el 16,10% tienen sistemas de riego y finalmente el 33,03% cuentan con asistencia técnica.

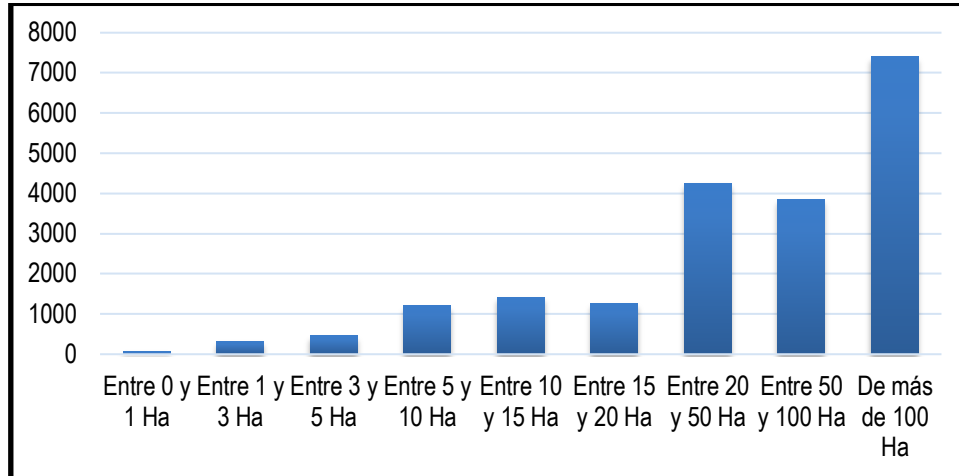
Tabla 35. Cantidad y área de UPAs según extensión

	Cantidad de UPAs	Extensión de UPAs en Ha
Entre 0 y 1 Ha	133,00	65,72
Entre 1 y 3 Ha	165,00	314,57
Entre 3 y 5 Ha	116,00	458,36
Entre 5 y 10 Ha	163,00	1.210,62
Entre 10 y 15 Ha	113,00	1.415,45
Entre 15 y 20 Ha	72,00	1.268,96
Entre 20 y 50 Ha	138,00	4.252,49
Entre 50 y 100 Ha	54,00	3.846,39
De más de 100 Ha	39,00	7.398,91



Total de UPAs	993,00	20.231,46
----------------------	---------------	------------------

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE 2014
Gráfica 36. Clasificación de UPAs por extensión de tierra



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE 2014

De la tabla 35 y gráfica 36 se puede inferir que 39 Unidades de Producción Agropecuaria de más de 100 Ha agrupan 7398,91 Ha (36,57% del territorio del municipio), y son el 3,92% del total de las UPAs existentes. Lo anterior, nos indica que existe desaprovechamiento de la tierra, ya que el mayor porcentaje del territorio rural del municipio pertenece a unos pocos productores.

Ahora, según las evaluaciones agropecuarias (EVA) realizadas por el departamento de Santander en los años 2012 y 2016, el municipio de Galán cuenta con cultivos transitorios, anuales y permanentes, cuya distribución se presenta en la tabla 36 y gráfica 37, de la cual se puede inferir que el cultivo de mayor representatividad es el café seguido de la yuca. A nivel de productividad el municipio disminuyó en un 58,7% en el periodo comprendido del 2012 al 2016, viendo el mayor decrecimiento en el cultivo de yuca y la mayor estabilidad en el cultivo del café. Así mismo, para 2016 existió mayor diversificación de cultivos ingresando en los renglones productivos lulo, mora, moringa, papaya, plátano y tomate de árbol.

Tabla 36. Cultivos del municipio de Galán 2012, 2016

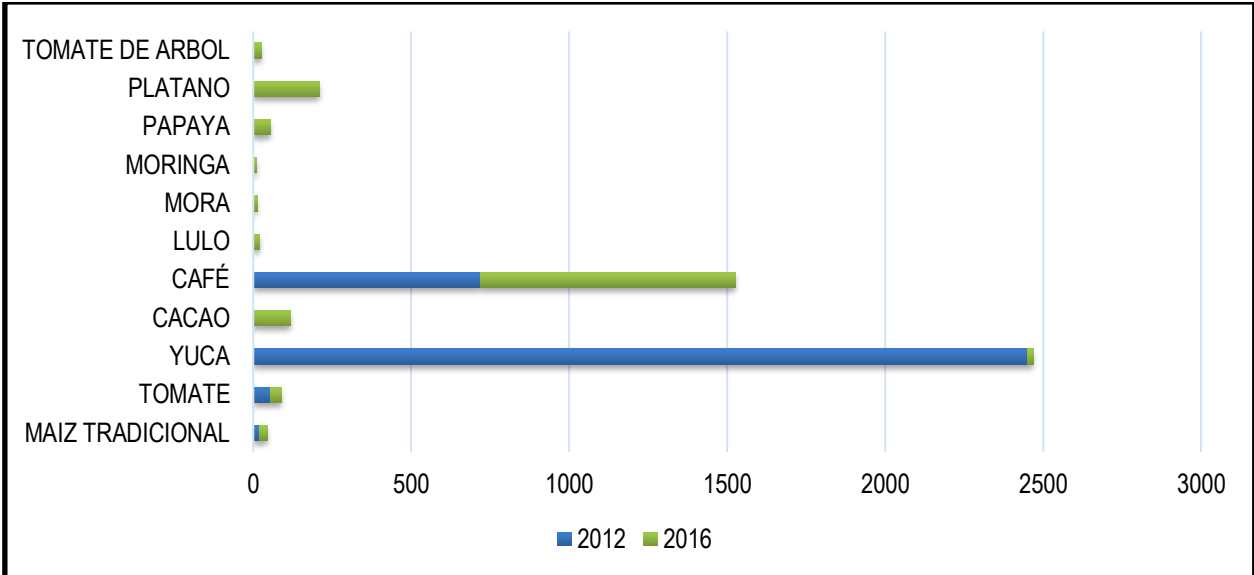
Clasificación	Cultivo	Promedio Año 2012			Promedio Año 2016		
		Área (Ha)		Producción obtenida (Tn)	Área (Ha)		Producción obtenida (Tn)
		Sembrada	Cosechada		Sembrada	Cosechada	
Transitorios	Maíz Tradicional	15	15	18,8	20	16,5	27
	Tomate	12	12	54	2,5	2,05	34,25
Anuales	Yuca	160	70	2450	32	26	20
Permanentes	Cacao	29	15	0,5	161	118	118
	Café	664,49	600	720	775,83	673	806,5
	Lulo	ND	ND	ND	2	2	20
	Mora	ND	ND	ND	2	1,5	12
	Moringa	ND	ND	ND	35	28	11,2
	Papaya	ND	ND	ND	2	1,5	54,75



	Plátano	ND	ND	ND	44	30	210
	Tomate de árbol	ND	ND	ND	2	1,5	25,5

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012,2016

Gráfica 37. Cultivos del municipio de Galán 2012, 2016



Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016

Mediante el proceso participativo se pudo identificar potencialidades e iniciativas de emprendimiento enfocados a:

- Instalación y puesta en marcha de invernaderos donde se cultivan tomate chonto, tomate de árbol y pimentón.
- Proyectos de Apicultura donde se produce miel de alta calidad obteniendo el segundo puesto a nivel nacional, por consiguiente, clasificándose como la segunda miel más pura del país.

Estas potencialidades han surgido de la población rural sin ningún tipo de apoyo, incentivo o acompañamiento técnico por parte de los entes territoriales, apuntando al desarrollo del agro en el municipio.

Como se había mencionado anteriormente, el municipio cuenta con la ganadería como una de las principales actividades económicas, donde se encuentra ganado tipo leche, tipo carne y doble propósito, encontrando razas como el Normanda, Holstein, Cebú, Mestizo, entre otros. A continuación, en la tabla 37 se relaciona el inventario de ganado según Evaluaciones Agropecuarias (EVA) de los años 2012 y 2016 clasificado por edad y sexo, donde se puede inferir que hubo un aumento del 31,04% durante este periodo en la cantidad de ganado existente en el municipio.

Tabla 37. Inventario de ganado 2012 y 2016

Clasificación por edad	Cantidad	
	2012	2016
Machos menores de 12 meses	740	979
Hembras menores de 12 meses	732	864
Machos de 12 a 24 meses	736	1279



Hembras de 12 a 24 meses	852	1020
Machos de 24 a 36 meses	703	1115
Hembras de 24 a 36 meses	877	1156
Machos mayores de 36 meses	275	316
Hembras mayores de 36 meses	2.111	2478
Total	7.026	9207

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016

Es importante mencionar que para el año 2012 y 2016 el tipo de bovino que predominó en el municipio era el Cebú, seguido del doble propósito como se observa en la tabla 38, lo que indica que a nivel de productividad las mayores utilidades se ven reflejadas en la comercialización de ganado tipo carne.

Tabla 38. Inventario de ganado por raza predominante 2012 y 2016

Año	Propósito	%	Raza o cruce predominante	Unidades Productoras
2012	Doble propósito	60	Normanda X Holstein	120
	Leche	32	Holstein	28
	Carne	44	Cebú	124
2016	Doble propósito	30	Simental X Brahman	100
	Leche	26	Gir X Pardo Suizo	32
	Carne	44	Brahman	124

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016

Según registros EVA en los años 2012 y 2016, el municipio de Galán realizó un total de sacrificios de 551 y 521 respectivamente, como se puede observar en la tabla 39, lo que indica disminución de la productividad de carne en un 12,70% en cabezas de ganado y del 23,92% en peso sacrificado, para este periodo, situación cuya causa principal fue el cerramiento de la planta de beneficio animal ocurrida en el año 2015 por instrucciones de saneamiento ambiental.

Tabla 39. Inventario de ganado sacrificado 2012 y 2016

Año	Sexo	Total sacrificios	Peso promedio
2012	Hembra	270	550
	Macho	281	586
2016	Hembra	335	327
	Macho	286	450

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012 y 2016

A través del proceso participativo se pueden identificar mataderos clandestinos en la zona rural del municipio a consecuencia de:



- Cierre de planta de sacrificio municipal.
- Largos recorridos hasta planta de sacrificio más cercana.
- Vías en pésimas condiciones para transporte de ganado.
- Altos costos de transporte.

El ganado tipo leche es minoría en el municipio, sin embargo, es trascendental mencionar la importancia que desempeña en la economía del territorio, por esto, en la tabla 40 se relaciona la producción de leche de los años 2012 y 2016 según registros EVA, donde se puede identificar que hubo una baja de producción del 18,36% en litros de leche para este periodo.

Tabla 40. Producción de leche (litros)

Año	Vacas de ordeño	Producción de litros por año
2012	2355	3'193.410
2016	2351	2'607.180

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012, 2016

El municipio también cuenta con otras especies producidas en el territorio, a continuación, se relacionan en la tabla 41 el inventario para los años 2012 y 2016, donde se puede observar la implementación de una nueva especie (Apicultura) que ha logrado grandes avances como se mencionó en premisas anteriores.

Tabla 41. Inventario de especies menores del municipio

Especie	Inventario anual 2012	Inventario anual 2016
Aves de traspatio	6000	7360
Cerdos traspatio	220	352
Cachama	8400	3000
Mojarra Roja	33000	15000
Equinos	100	30
Asnos	3	10
Mulares	150	50
Ovinos	448	100
Caprinos	189	30
Apícola	NR	20

Fuente: Tomado de Evaluaciones Agropecuarias (EVA) 2012, 2016

3.2.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.2.3. Agropecuario y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación una problemática con sus respectivas causas y consecuencias.

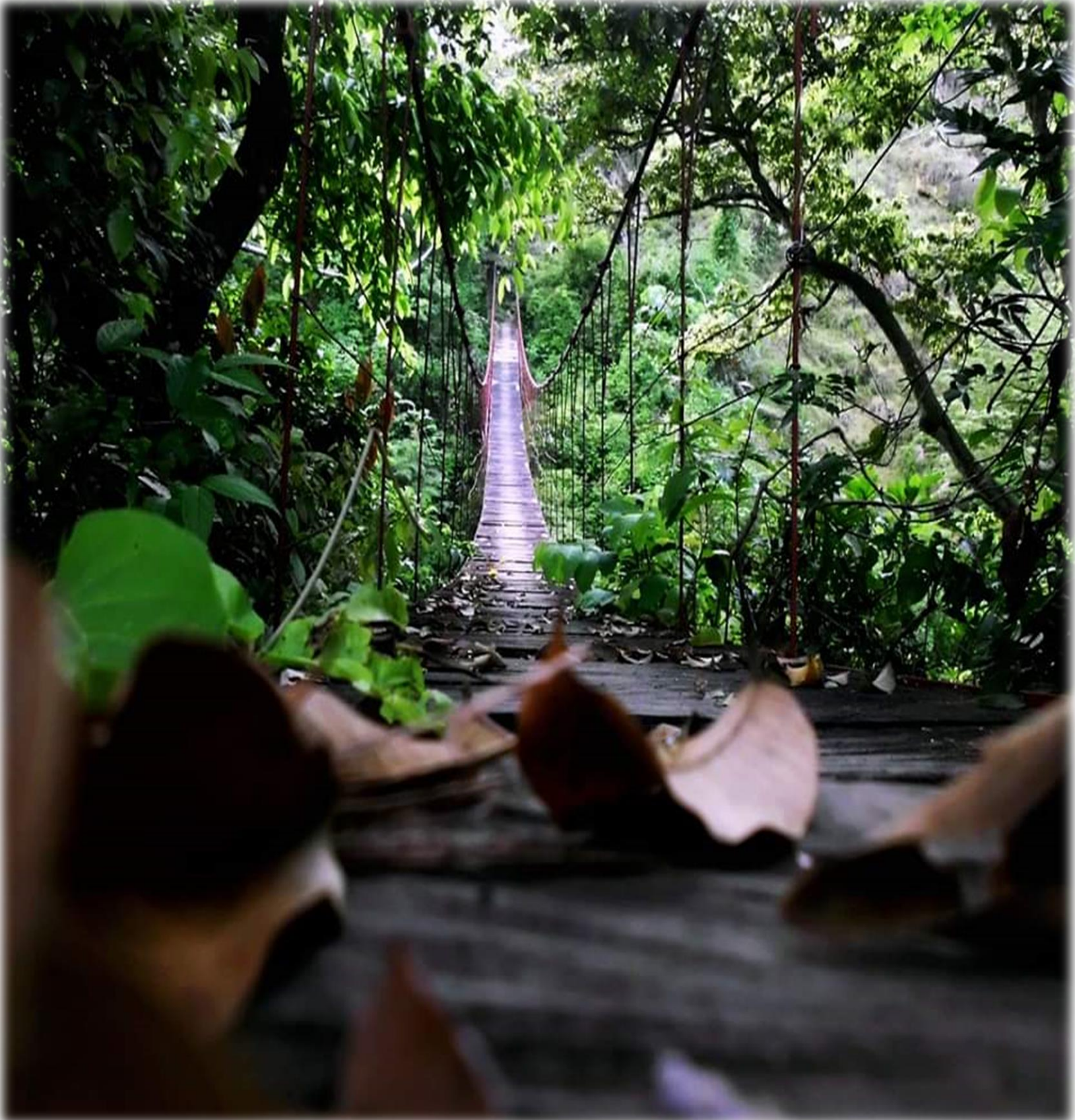


Disminución de la productividad del sector agropecuario: La economía galanera depende en un 75% de la comercialización de los productos agropecuarios, situación que a lo largo de los años ha venido disminuyendo en razón de ausencia de asistencia técnica, baja comercialización de productos, vías en mal estado, escasa mano de obra entre otros, situación que ha ocasionado bajos ingresos per cápita, baja participación en el mercado departamental, aumento de desempleo entre otras, escenario que ha generado en la comunidad migración a grandes ciudades en búsqueda de mejores oportunidades y un mejor nivel de calidad de vida (Imagen 17).

Imagen 17. Árbol del problema 9. Sector agropecuario.



Fuente: Elaboración propia





3.3. GALANEROS, POR UN FUTURO CON LEGALIDAD

3.3.1. GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Galán cuenta con el Plan Municipal de gestión del riesgo y desastre (2016-2019), fondo municipal de gestión del riesgo y desastre conformado a través de acuerdo municipal No. 044 de 2012 y estrategia municipal de respuesta de emergencia (E.M.R.E.) conforme a los lineamientos de la ley 1523 de 2012.

Por otra parte, el Municipio cuenta con 4 organismos operativos del CMGRD (Bomberos, Policía Nacional, Hospital y Empresa de servicios públicos), entidades de carácter municipal cuya principal función es la coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación del proceso de conocimiento de riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Municipio, a continuación, se describe cada institución:

- Bomberos voluntarios: esta institución cuenta con 11 bomberos voluntarios, cuya función es realizar labores de extinción de incendios forestales, superficiales y estructurales, búsqueda, salvamento, rescate en siniestros y otras actividades tales como: receptoría, vigilancia y gestión de zonas críticas de incendio, conducción de las unidades bomberiles.
- Policía Nacional: esta institución cuenta con 4 profesionales y un auxiliar. La estación de Policía Nacional está ubicada frente al parque principal del municipio (CALLE 6 # 5-49), sitio estratégico para atender y apoyar las diferentes emergencias, además, cuentan con diferentes medios de comunicación como; radio de comunicaciones y celulares, lo que permite que la cadena de llamadas sea eficiente y oportuna.

Desde la estación de policía del municipio se encuentra instalado el pulsador del sistema de alarmas con que cuenta el municipio de Galán ante eventual emergencia.

- Hospital: esta entidad cuenta con regente, facturador, 2 médicos SSO, un director, 4 auxiliares de enfermería, un odontólogo, un higienista oral, un bacteriólogo, un enfermero jefe, un conductor y una persona para servicios generales.
- Empresa de servicios públicos de Galán SEPGA S.A E.S.P.: cuenta con 3 contratistas y 10 profesionales. La empresa SEPGA S.A.E.S.P cuenta con Plan de Emergencias y Contingencias el cual es un instrumento que busca fortalecer la capacidad de respuesta de la Empresa ante cualquier situación de emergencia, con el fin de asegurar la continuidad del servicio o la recuperación en el menor tiempo posible.

Identificación de amenazas

- Amenaza de tipo sísmico y tectónico: De acuerdo con los estudios para la determinación del grado de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país realizado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica el municipio de Galán se encuentra localizada en zona de amenaza INTERMEDIA.
- Amenaza de remoción en masa (deslizamientos) y erosión: esta amenaza corresponde a zonas de alto fracturamiento, meteorizadas afectadas por procesos activos de erosión y remoción en masa, en donde los materiales son consolidados y poco permeables. Estos terrenos son particularmente susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente, en donde generalmente los factores climáticos y sismotectónicos son los mecanismos de disparo más frecuentes, pudiendo producir obstrucción de algunos cauces. Bajo este sentido, el municipio presenta las siguientes susceptibilidades:



Susceptibilidad alta (A): Estas zonas son categoría de amenaza alta, se ligan principalmente a sectores muy empinados de la Cordillera de los Cobardes.

Susceptibilidad Media (M): zonas con procesos erosivos moderados (erosión laminar y surcos) fenómenos de remoción en masa lenta (terraquetas o pata de vaca), algunos flujos menores de carácter local y de escasa cobertura vegetal, litología de las formaciones, Simití, Tablazo, Rosablanca, Girón.

Bajo esta categoría se incluyen áreas con movimientos lentos de suelos (reptación), deslizamientos flujos y caídas de roca de carácter local, que ocupan 30,88 km del Municipio.

Susceptibilidad baja (B): Bajo esta categoría se diferenciaron pendientes ligeramente inclinadas a moderadas en donde se distinguen dos unidades con las siguientes características:

1. El área hacia el este, ubicada sobre las formaciones cretáceas que conforman la parte plana del municipio dónde se localiza el casco urbano, la cual se caracteriza por poca influencia de estructura geológica sobre el terreno, esta área no presenta movimientos de reducción en masa, pero en las zonas con pendientes fuertes son susceptibles a desarrollarlos.
2. La zona media y alta de la Serranía de los Cobardes, ubicado sobre la litología de la formación de Girón, la intensidad de erosión es muy baja, morfometría de pendientes moderadamente empinadas y morfología de cumbres montañosas.

A continuación (tabla 42), se presentan las áreas de susceptibilidad en el Municipio:

Tabla 42. Susceptibilidad por área en el municipio de Galán

Susceptibilidad	Área (Km ²)
Baja	144,42
Media	30,88
Alta	26,03
Muy alta	4,39
Total	205,72

Fuente: PMGRD (2016-2019)

- Amenaza de Inundación y Avalancha: El municipio de Galán cuenta con una gran riqueza hídrica que abastece las diferentes veredas y así mismo al casco urbano, estas afluentes se ven seriamente perturbadas en la época de lluvias ya que aumentan su caudal originando a su paso estragos y acontecimientos poco favorables a la comunidad, tales como: arrastre de sólidos propagación de enfermedades, viviendas y puentes, carreteras dañadas, interrupción de vías de comunicación, destrucción de cultivos, muerte de animales, escasez de alimentos, contaminación de agua potable, inestabilidad de terrenos y depósito de lodo de arena y grava.

Estas cuencas hídricas que representan amenazas de inundación y avalanchas están plenamente identificadas por el CMGRD del municipio de acuerdo a sucesos y acontecimientos durante los diferentes años, las cuales son: la Honda, la Pao, la Vitoca La Chibirití, la Robada, la Romera, la Del Medio y El Rio Suarez.



- **Amenaza de Incendio Forestal:** En el municipio de Galán gran parte de sus suelos han sido modificados por causa de la deforestación y la utilización de quemas para habilitar áreas agropecuarias, situación que en gran parte ocasiona incendios forestales.
- **Afluencia Masiva De Personas:** Dentro de las actividades culturales más acogidas por la población del municipio se encuentran las Ferias y Fiestas del municipio, la celebración del cumpleaños de Galán, los Eventos Religiosos como la Semana Santa y la navidad, aglomeraciones que acogen alrededor de 5.000 personas (visitantes de municipios aledaños y residentes).

Identificación de zonas de riesgo

- **Zonas de Riesgo Mitigable:** Determinadas como áreas cuyos factores determinantes de riesgo pueden ser disminuidos mediante la aplicación de correctivos especiales dependiendo de su influencia hacia los núcleos humanos más próximos y la alteración de la cotidianidad vial, espacial y funcional, bajo esta premisa, el municipio de Galán presenta los siguientes escenarios:

Según PMGRD (2016-2019) en la cabecera municipal el proceso de deterioro urbano se manifiesta directamente como un deterioro ambiental y del paisaje generado principalmente por el vertimiento de aguas residuales del 16% de viviendas sobre los solares de las casas o sobre canales individuales que finalmente corren libremente por las calles.

Por otra parte, al asentamiento de algunas viviendas muy cerca del cauce de la quebrada la Robada que surca el área urbana, lo que aunado a la ausencia de servicios de alcantarillado han producido procesos de contaminación y erosión de terrenos que afectan la calidad de vida de la población y deterioran el medio natural.

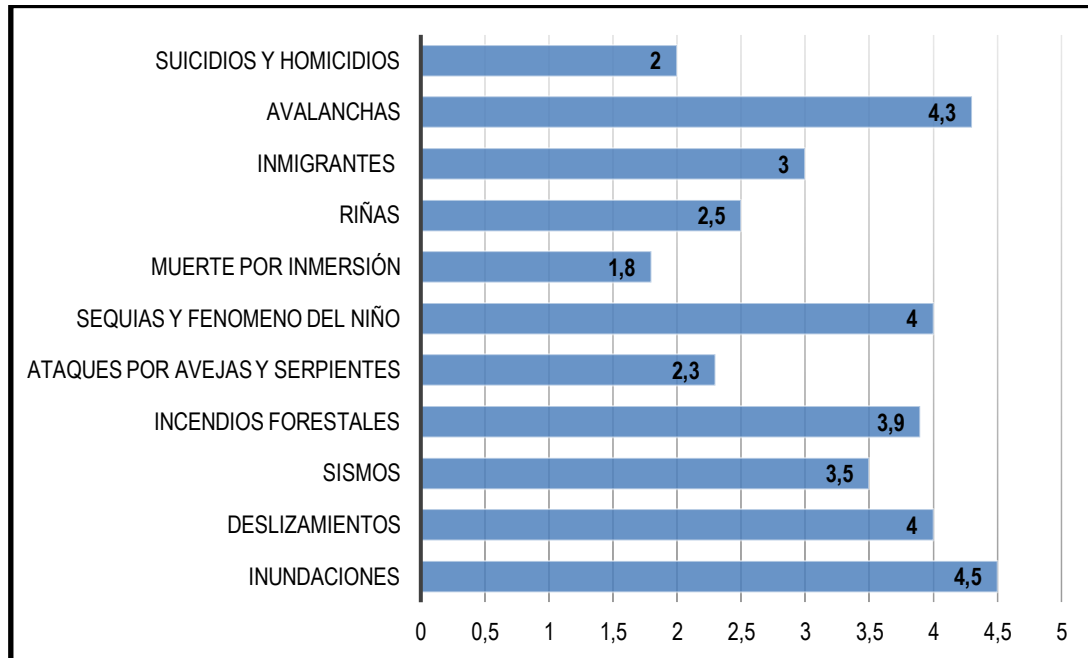
Al haber crecientes de agua en el río Suarez se presenta el arrastre de cantidades de toneladas de material pétreo que imposibilitan el tráfico vehicular y el paso peatonal, situación que mejoro con la construcción y mejoramiento del Puente Eduardo Santos columna vertebral de las comunicaciones terrestres entre las poblaciones de Zapatoca, La Fuente, Barichara, Cabrera y Socorro, a conectar con la troncal Bucaramanga – Bogotá.

- **Zonas de riesgo no mitigable:** Dentro de esta categoría se establecieron las áreas de influencia directa de las fallas geológicas con incidencia sobre el Municipio: La localización del municipio en la cordillera oriental de los Andes, que según la zonificación sísmica del territorio colombiano tiene una alta probabilidad de ocurrencia de sismos, por la actividad de numerosas fallas geológicas y las placas tectónicas del pacífico. Los sismos producidos en la Mesa de los Santos, municipio ubicado a 30 kilómetros de Bucaramanga, se dan a una profundidad de entre 150 y 170 kilómetros. Cabe anotar que la distancia geográfica (ruta aérea) entre Los Santos y Galán es 26 km. Sin embargo, a pesar de su frecuencia, estos movimientos se originan debajo de la Mesa de los Santos a gran profundidad, por lo que diariamente la Red Sismológica registra unos 30 sismos o más, pero de muy baja intensidad en el territorio.

Según los antecedentes y análisis de las condiciones del municipio de Galán los riesgos presentes en el territorio se reflejan en la gráfica 38.



Gráfica 38. Principales riesgos del municipio Galán



Fuente: PMGRD (2016-2019)

Identificación de escenarios de riesgo en el Municipio

- Por movimientos en masa y deslizamiento de tierra: Por su ubicación a nivel de las fallas geológicas y en sitios de alta pendiente, dentro del territorio se ven afectados por deslizamiento las veredas de Clavellinas, Portugal, Santa Bárbara, Colmenas, Buenavista, La aguada, La mesa, Siberia, Plazuela, Hoya negra, El alto y áreas adyacentes, presentan gran tendencia a los movimientos en masa, las actividades productivas y la intervención agresiva del medio natural aumentan la vulnerabilidad.
- Por sismos y fallas geológicas: La región se encuentra localizada sobre dos áreas (clases VII y VIII) de tectónica y sísmica que potencializan los riegos, agrietamiento de la tierra y derrumbes para los lugares empinados, así mismo, las construcciones sin estructura se ven seriamente dañadas por una eventualidad de este tipo.

Cabe anotar, que, por estar situado Galán dentro de una de las zonas de mayor actividad sísmica del país, se ve amenaza toda su jurisdicción tanto el sector urbano como el rural, siendo afectado en el año 1869, cuando su nombre era San José de la Robada y fue destruida por un sismo.

- Por incendio estructural y forestal: Durante los periodos en que se presenta el fenómeno del niño en el municipio de Galán se presenta aumento en incendios forestales. Los incendios estructurales se han dado principalmente por descuido de las personas que habitan las viviendas con elementos incendiarios como veladoras y combustibles caseros y por la falta de mantenimiento de las redes eléctricas. Del mismo modo, en las festividades se realizan juegos pirotécnicos en donde se es susceptible y hay probabilidad de ocasionar un incendio.



Un incendio de gran magnitud fue presentado en el año 2008 en donde a causa de la temporada seca y los malos hábitos de la preparación de la tierra se generó incendio forestal afectando las veredas de La Mesa, Santa Bárbara, Colmenas, Buenavista, El Cerro De La Uchata, El Alto, Hoya Negra, Siberia, con aproximadamente 80 hectáreas quemadas.

- Por avalancha e inundaciones: El municipio de Galán presenta riesgos considerables por inundaciones, especialmente en las partes bajas o planas correspondientes al valle geográfico del río Suarez, tanto en la cabecera municipal como en las veredas aledañas a las afluentes hídricas que se encuentran en estas zonas planas. Igualmente, en la zona montañosa, presentan drenajes torrenciales en suelos inestables y meteorizados, lo cual es asociado a las altas pendientes y uso inadecuado del suelo (conflictos de uso principalmente por ganadería y cultivos transitorios en pendientes con más de 45 grados o 100%), puede generar deslizamientos y represamientos que provocan aguas abajo, avalanchas e inundaciones.

Las zonas con mayor tendencia a presentar eventos, se encuentran ubicadas en las cercanías de las afluentes hídricas tales como: Del medio, La laja, La montañera, La polea, Volcán Blanco, La Robada, La Romera, La Honda, La Vitoca, La Pao, La Chibirití, e intermeditaciones del río Suarez.

- Por picadura de serpientes, mosquitos y abejas: a través de la historia en la jurisdicción ha predominado la existencia de serpientes venenosas entre ellas las más comunes es la Coral, Talla equis y Mapaná.

La presencia de abejas africanizadas en áreas rurales sumados a mosquitos transmisores de enfermedades como leishmaniasis, dengue, chikunguña, y zika, se constituyen en la principal amenaza biológica del ser humano de nuestra región.

3.3.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Bajo esta premisa, el municipio de Galán cuenta con una Estación de policía, ubicada en la Calle 6 N° 5-49 Sector Centro, en instalaciones propias y consta de dos plantas divididas, así:

Primera planta: En la primera planta está concentrado todo lo concerniente a las labores administrativas, funciones procedimentales que ejerce a diario la Policía Nacional y otras que se relacionan, así: sala de Información para atender de primera mano a la ciudadanía, oficina para el archivo de gestión de la unidad, oficina secretarial del Comando de Estación, sala de televisión, sala de privación temporal de la libertad, cocina, lavadero y patio de ropas y tres Baños.

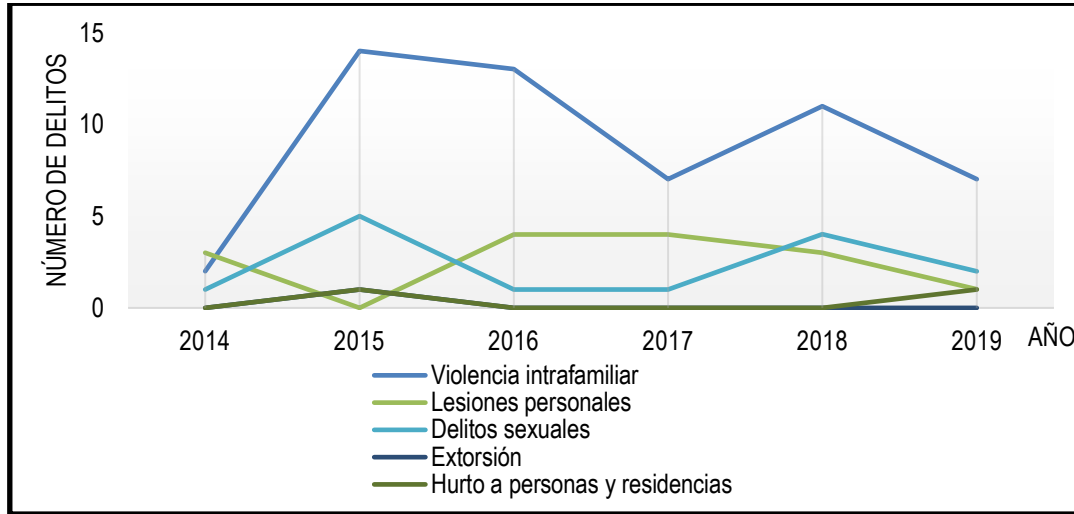
Segunda planta: En la segunda planta están ubicados los sitios de descanso del personal uniformado que integra esta unidad policial, así: alojamiento principal del comandante de la estación, con su respectiva batería de baños, alojamiento para dos suboficiales, con su respectiva batería de baños, alojamiento para el personal profesional de patrulleros, con su respectiva batería de baños, alojamiento para los auxiliares de policía y apoyos de personal, con su respectiva batería de baños.

En la parte superior de la segunda planta se encuentran ubicados tres tanques de polipropileno de 1.000 litros para el almacenamiento del agua potable y satisfacer las necesidades vitales y primordiales de los uniformados.



Por otra parte, frente al comportamiento delictivo del Municipio, en la gráfica 39 y tabla 43, se presentan las estadísticas de los comportamientos que afectan la convivencia y la seguridad, con el fin de establecer tendencias en relación con cada uno de los fenómenos y de esta manera identificar aquellos delitos o comportamientos contrarios a la convivencia que mayor afectación tienen a la vida en comunidad, es así, como se puede inferir que la mayor problemática en el territorio es la violencia intrafamiliar (62,74%), seguido de lesiones personales (17,44%) y delitos sexuales (16,28%).

Gráfica 39. Comportamiento delictivo por infracciones 2014-2019



Fuente: Policía Nacional (2020)

Tabla 43. Comportamiento delictivo por infracciones

	Violencia intrafamiliar	Lesiones personales	Delitos sexuales	Extorsión	Hurto a residencias
2014	2	3	1	0	0
2015	14	0	5	1	1
2016	13	4	1	0	0
2017	7	4	1	0	0
2018	11	3	4	0	0
2019	7	1	2	0	1

Fuente: Policía Nacional (2020)

3.3.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.3.2. Justicia y seguridad y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del problema, dando como resultado la identificación una problemática con sus respectivas causas y consecuencias (imagen 18).



Violencia intrafamiliar: Es un fenómeno que se trata de un abuso psicológico, sexual o físico en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables, generando condiciones de estrés, depresión, adicciones, traumas y en los peores casos suicidios u homicidios que conllevan a la desarticulación del grupo familiar.

Imagen 18. Árbol del problema 10. Sector justicia y seguridad.



Fuente: Elaboración propia



3.3.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la imagen 19 se presenta el organigrama de la Alcaldía Municipal, identificando las diferentes secretarías y dependencias de la administración Municipal, así mismo, en la tabla 44, se identifican los cargos, niveles y tipo de vínculo del personal.

imagen 19. Organigrama Alcaldía Municipal



Fuente: Informe de empalme 2016-2019

Tabla 44. Número de empleos por niveles jerárquicos

Cargo	Nivel	Tipo de vínculo
Alcaldesa	Directivo	Por elección popular
Jefe de Control Interno	Directivo	Por periodo
Secretaría General y de Gobierno	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Secretaría de Desarrollo Social	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Secretaría de Planeación	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción
Tesorería General	Profesional	Libre Nombramiento y Remoción
Comisaría de Familia	Profesional Especializado	Provisionalidad
Inspección de Policía	Técnico	Provisionalidad
Auxiliar Administrativo de la Secretaría General y de Gobierno	Asistencial	Provisionalidad
Auxiliar Administrativo de la Tesorería General	Asistencial	En propiedad

Fuente: Informe de empalme 2016-2019

A través del desarrollo de la administración pública el estado colombiano mide a los municipios en cuanto a su gestión pública, situación que a través de diferentes entidades nacionales generan resultados de gestión enfocados en la mejora continua, a continuación, se muestran los principales resultados obtenidos para el periodo 2016-2019.

- Índice de desempeño integral: evalúa el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión



administrativa y fiscal, en la tabla 45 se muestra el comportamiento del Municipio para los años 2016-2017, donde se puede concluir que se presentó crecimiento en los componentes de eficacia, eficiencia y desempeño fiscal, pasando de un rango bajo a un rango satisfactorio.

Tabla 45. Índice de desempeño integral 2016-2017

Índice de desempeño integral	Eficacia	Eficiencia	Cumplimiento de Requisitos Legales	Gestión Administrativa y Fiscal	Fiscal	Capacidad Administrativa	Indicador Desempeño Integral	Rango Calificación	Tipologías
2016	41,07	39,27	77,38	77,42	63,08	91,75	58,78	Bajo	Desarrollo Intermedio
2017	70,91	71,17	92,57	68,89	66,24	71,53	75,88	Satisfactorio	Desarrollo Intermedio

Fuente: DNP (2020)

- Medición del desempeño municipal: el objetivo del MDM es medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral. Este último, entendido como los resultados de desarrollo obtenidos a partir de la capacidad de gestión y las condiciones iniciales del municipio. Así, se definen dos componentes de la medición: gestión y resultados; y una categorización de municipios según sus capacidades iniciales.

El componente de gestión incluye aquellas acciones y decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor desarrollo y bienestar de la población. El componente de resultados consolida los elementos de bienestar de la población como fin último de la política pública. Por último, las condiciones o capacidades iniciales, conformadas por recursos tributarios del gobierno local y las condiciones del municipio, delimitan el alcance de la gestión y la provisión de bienes y servicios. Esto permite clasificar a los municipios en grupos comparables dentro de los cuales se puede ordenar su capacidad de gestión orientada a resultados.

El Municipio de Galán frente al MDM está ubicado en el grupo G2, según tabla 46, a lo largo de las vigencias 2016-2017 incremento su puntaje en 13,12 puntos, quedando para el año 2017 por encima del promedio del grupo de capacidades iniciales en 10,76 puntos.

Tabla 46. Puntaje MDM 2016-2017

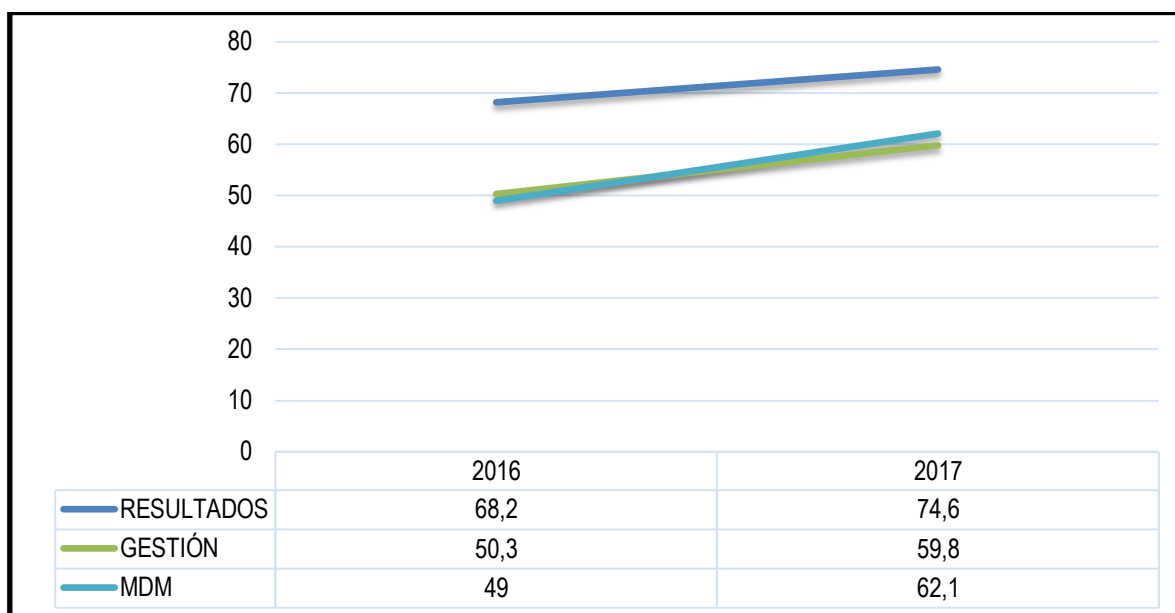
Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de posición	Promedio grupo de capacidades iniciales
2016	48,98	132 / 217	119	50,66
2017	62,10	13 / 217		51,34

Fuente: DNP (2020)

Ahora bien, frente al componente de gestión, según gráfica 40, se puede inferir que dicho indicador presentó un crecimiento de 9,5, así mismo, el componente de resultados aumento en un 6,4.



Gráfica 40. Comparación de indicadores



Fuente: DNP (2020)

- Índice general de desempeño institucional: Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Bajo la premisa anterior, a continuación (tabla 47, 48 y 49), se presenta el resultado del indicador en las vigencias 2016-2017, con sus respectivos valores por dimensiones y políticas:

Tabla 47. Índice de Desempeño Institucional 2017-2018

Índice de Desempeño Institucional	2017	2018
	58,92	58,3

Fuente: Función pública, resultados Furag 2017-2018

Tabla 48. Resultados IDI por dimensiones

Dimensión	2017	2018
D1 Talento Humano	58,09	55,3
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	59,97	61,7
D3 Gestión para Resultados con Valores	55,65	57,7
D4 Evaluación de Resultados	60,58	63,9



D5 Información y Comunicación	58,41	57,1
D6 Gestión del Conocimiento	56,29	59,3
D7 Control Interno	57,67	58,6

Fuente: Función pública, resultados Furag 2017-2018

Tabla 49. Resultados IDI por políticas

Política	2017	2018
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	58,09	54,6
POLÍTICA 2 Integridad	57,92	56,1
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	56,5	61,8
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	ND	56,6
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	59,89	64,0
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	57,85	54,2
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	66,05	59,4
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	ND	44,9
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	59,18	57,4
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	55,9	55,9
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	52,7	59,9
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	60	56,9
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	60,22	63,9
POLÍTICA 14 Gestión Documental	57,42	58,0
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	56,29	59,3
POLÍTICA 16 Control Interno	57,67	58,6

Fuente: Función pública, resultados Furag 2017-2018

De las anteriores tablas, se puede inferir que la administración Municipal debe hacer un esfuerzo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Es así, como según tabla 47, de un año a otro (2016-2017) el IDI permaneció estable con un valor de 58,3, así mismo, frente al componente de las dimensiones y políticas (tabla 48 y 49) el esfuerzo es de forma general dados los resultados expresados.

3.3.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A través de la información expresada en el ítem 3.3.3. Fortalecimiento institucional y el proceso participativo generado en las 17 veredas del municipio de Galán y el casco urbano, se aplicó la herramienta árbol del



problema, dando como resultado la identificación una problemática con sus respectivas causas y consecuencias.

Baja implementación de MIPG: A nivel institucional el municipio de Galán requiere poner en marcha las 17 políticas de MIPG, dado que su baja implementación ha generado bajos índices de desempeño institucional, ineficiencia en manejo de recursos públicos, ineficiencia en rendición de cuentas llevando a una mala percepción del estado hacia la ciudadanía (imagen 20).

Imagen 20. Árbol del problema 11. Sector fortalecimiento institucional.



Fuente: Elaboración propia



3.4. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El municipio de Galán, a partir del mes de Enero del año 2001 y hasta la fecha ha estado aplicando de forma permanente el contenido de política fiscal y el desarrollo puntual de los indicadores que establecen las diversas variables o conceptos contenidos en la Ley 617 de 2000, lo cual se puede observar en el comportamiento de los indicadores que en términos de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) versus los gastos de funcionamiento ha certificado La Contraloría General de la República en el periodo 2001 al 2018 (tomado de: Marco fiscal de mediano plazo) comportamiento que debe mantenerse a nivel institucional en el Municipio en los años 2020 y siguientes.

A continuación, se presenta un análisis financiero (ingresos y gastos) del Municipio desde la vigencia 2016 hasta la vigencia 2019, a través de sus principales indicadores.

3.4.1. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El Comportamiento de los ingresos durante las vigencias 2016-2019 frente a los escenarios planeados se observa en la tabla 50 y gráfica 41 de la cual se puede inferir que los ingresos totales recaudados durante la vigencia 2016, 2018 y 2019 presentaron un recaudo del 87%, 94% y 85% respectivamente, mientras que para el 2017 supero el 100% de lo planeado, respecto a los ingresos corrientes la situación fue de igual magnitud. Ahora bien, dentro del panorama de ingresos los que presentan mayor representatividad y crecimiento durante los últimos cuatro años son los ingresos de capital, cuya situación se ve identificada a través de los recursos de balance, lo cual permitió en el año 2019 el recaudo de \$ 4.011 millones de pesos de recursos del FONPET.

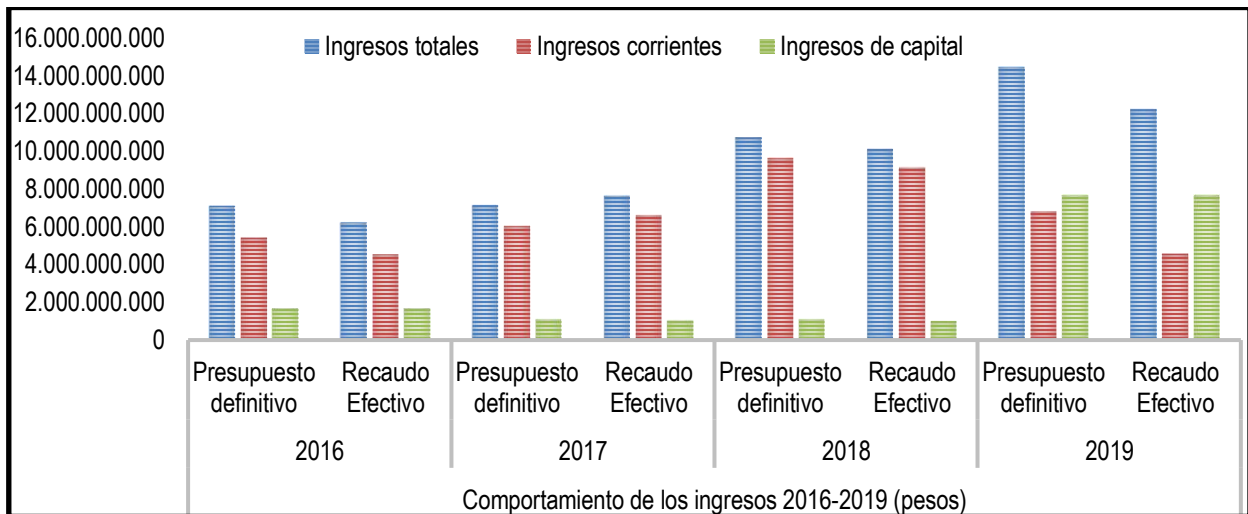
Tabla 50. Comportamiento de los ingresos 2016-2019

Año	ITEM	Presupuesto definitivo	Recaudo efectivo	%
2016	Ingresos totales	7.126.009.000	6.234.244.000	87%
	Ingresos corrientes	5.424.069.000	4.529.693.000	84%
	Ingresos de capital	1.701.940.000	1.704.551.000	100%
2017	Ingresos totales	7.169.221.874	7.673.240.552	107%
	Ingresos corrientes	6.057.056.125	6.628.775.128	109%
	Ingresos de capital	1.112.165.749	1.044.465.424	94%
2018	Ingresos totales	10.751.662.804	10.143.366.494	94%
	Ingresos corrientes	9.628.396.788	9.120.100.073	95%
	Ingresos de capital	1.123.266.016	1.023.266.421	91%
2019	Ingresos totales	14.488.860.349	12.257.306.082	85%
	Ingresos corrientes	6.809.148.838	4.572.978.238	67%
	Ingresos de capital	7.679.711.511	7.684.327.844	100%

Fuente: FUT ingresos



Gráfica 41. Comportamiento de los ingresos 2016-2019



Fuente: Elaboración propia

Según tabla 51, se puede observar que la mayor representatividad de los ingresos del Municipio durante las vigencias 2016-2019 han sido los ingresos no tributarios, situación que permite concluir la dependencia del municipio frente a las transferencias del estado. Ahora bien, los ingresos tributarios presentan un crecimiento del 85%, al pasar de \$465.170.000 en el año 2016 a \$861.398.700 en el año 2019, donde el mayor crecimiento se dio en la transferencia 2018-2019 con un crecimiento del 70,07%, mientras que para el 2017-2018 se presentó un declive del 12,02%.

Tabla 51. Comportamiento de los ingresos totales 2016-2019

Comportamiento de los ingresos totales 2016-2019					
Codificación FUT	Descripción	2016	2017	2018	2019
TI	Ingresos totales	7.155.329.000	7.860.096.349	10.533.671.008	14.684.662.721
TI.A	Ingresos corrientes	5.450.778.000	6.744.874.243	9.438.725.458	7.000.334.877
TI.A.1	Ingresos tributarios	465.170.000	575.723.120	506.509.173	861.398.700
TI.A.1.10	impuesto de espectáculos públicos municipal	0	0	0	
TI.A.1.2	vehículos automotores	2.354.000	2.773.722	0	4.087.155
TI.A.1.23	degüello de ganado menor	0	0	1.306.243	0
TI.A.1.25	sobretasa bomberil	1.428.000	963.344	11.041.000	2.057.889
TI.A.1.26	sobretasa a la gasolina	22.697.000	22.424.000	179.084.238	12.347.000
TI.A.1.28	estampillas	119.100.000	176.526.414	30.491.933	315.293.845



TI.A.1.29	impuesto sobre el servicio de alumbrado público	27.951.000	28.732.538	133.873.268	32.201.370
TI.A.1.3	impuesto predial unificado	168.265.000	218.675.174	84.439.148	146.803.287
TI.A.1.30	contribución sobre contratos de obras públicas	44.397.000	73.999.217	801.254	206.921.590
TI.A.1.40	otros ingresos tributarios	424.000	277.298	61.814.861	30.504.577
TI.A.1.5	impuesto de industria y comercio	73.856.000	47.639.060	1.883.836	107.375.209
TI.A.1.6	avisos y tableros	1.559.000	1.956.591	1.773.392	1.778.340
TI.A.1.8	impuesto de delineación	3.139.000	1.755.762	0	2.028.438
TI.A.2	Ingresos no tributarios	4.985.608.000,00	6.169.151.122,63	8.932.216.285,06	6.138.936.177,15
TI.A.2.1	tasas y derechos	18.108.000,00	19.158.499,00	20.103.185,00	3.257.272,00
TI.A.2.2	multas y sanciones	44.452.000,00	22.233.925,00	13.912.470,00	14.717.600,00
TI.A.2.4	venta de bienes y servicios	7.367.000,00	1.731.000,00	1.738.000,00	2.089.564,00
TI.A.2.5	rentas contractuales	16.600.000,00	4.250.039,00	8.583.325,00	2.709.467,00
TI.A.2.6	trasferencias	4.899.081.000,00	6.121.777.659,63	8.887.879.305,06	6.100.335.950,15
TI.A.2.7	otros ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00	15.826.324,00
TI.B	Ingresos de capital	1.704.551.000	1.115.222.106	1.094.945.550	7.684.327.844
TI.B.4	recursos del crédito	0	0	0	0
TI.B.6	recursos del balance	1.692.044.000	1.080.635.415	1.020.852.016	3.646.307.174
TI.B.8	rendimientos por operaciones financieras	12.507.000	34.586.691	74.093.534	26.609.333
TI.B.10	Retiros FONPET	0	0	0	4.011.411.337

Fuente: FUT ingresos

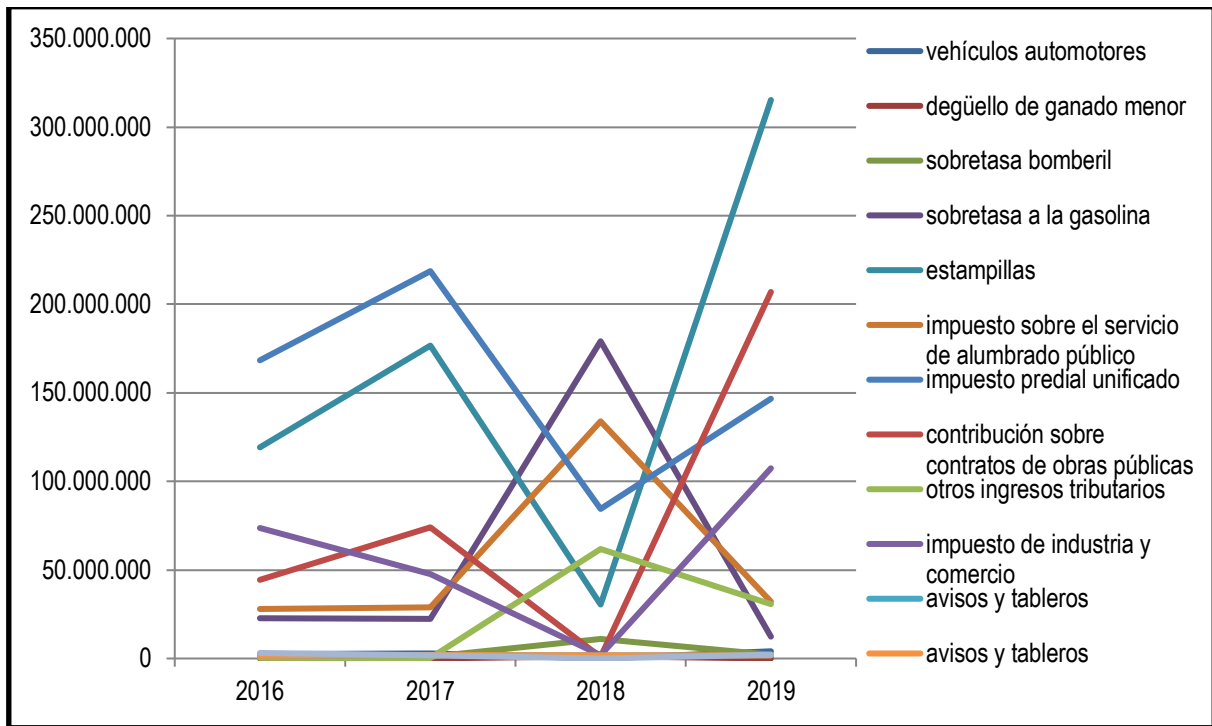


Ingresos tributarios

Respecto a los ingresos tributarios, según gráfica 42 y tabla 51, se puede inferir que el mayor recaudo proviene del recaudo de estampillas (procultura y pro adulto mayor), el cual representa un 26,63% del total de los ingresos del periodo 2016-2019, seguido del recaudo de impuesto predial con un 25,66%, un tercer lugar por la contribución sobre contratos de obras públicas y finalmente sobre tasa a la gasolina (9,82%), impuesto de industria y comercio (9,58%), impuesto sobre el servicio de alumbrado público (9,25%), y otros ingresos tributarios. Los años de mayor recaudo son 2016 y 2019 periodos en que se trabajó el cobro coactivo.

Es de considerar que los ingresos de estampillas, contribución de contratos de obra pública y sobretasa bomberil, su aplicación en el presupuesto de gastos obedece a una destinación específica producto del ordenamiento legal, en el caso de las estampillas las leyes 1276 y 397 , lo que conlleva a una imperativa observancia por parte de los ordenadores, de las erogaciones por dichos conceptos, y en la contribución de seguridad de acuerdo a lo contemplado en la ley 1106 del 22 de diciembre de 2006 reformativas de la leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 entre otras.

Gráfica 42. Comportamiento de los ingresos tributarios 2016-2019



Fuente: FUT Ingresos

La importancia de los ingresos tributarios radica, en el hecho, que los recursos por este concepto hacen parte del universo de ingresos corrientes de libre destinación en su mayoría, los cuales sirven de base para el cálculo del indicador de ley 617 de 2000, ICLD/GF, el cual refleja la capacidad del municipio para asumir los gastos de funcionamiento con rentas de su propiedad.

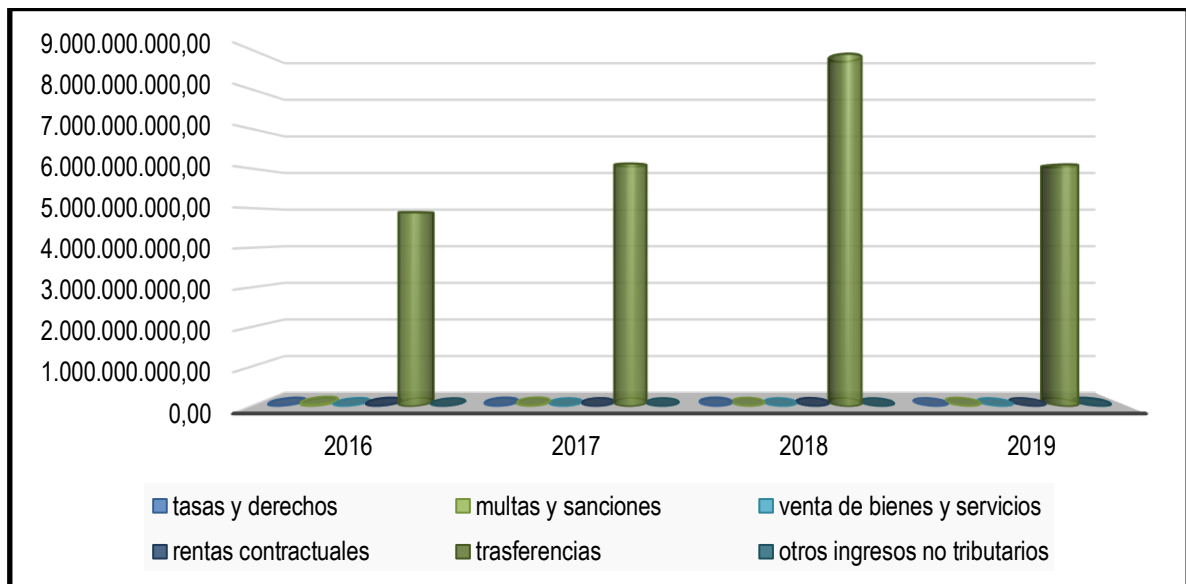


Ingresos no tributarios

Referente a los ingresos no tributarios y transferencias, estos representan el 65,18% de los ingresos totales, y se componen de: tasas y derechos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios, rentas contractuales, transferencias y otros ingresos no tributarios.

Según tabla 52 y gráfica 43, la mayor representatividad en los ingresos no tributarios son las transferencias Nacionales y Departamentales (Sistema General de Participaciones), comportamiento que evidencia la dependencia que tiene el municipio de las transferencias de la Nación, solo con ellas, a través de la libre asignación puede cubrir el nivel de gastos de funcionamiento, estos recursos del SGP libre destinación están compuestos primordialmente por los recursos del sistema General de participaciones de libre destinación, los cuales para el periodo 2016 a 2019 tenían una participación promedio del 11%, sobre el total de los ingresos siendo el año de menor participación el 2016 y el de mayor participación el año 2019.

Gráfica 43. Comportamiento de los ingresos no tributarios y transferencias 2016-2019



Fuente: FUT Ingresos

Tabla 52. Transferencias para funcionamiento 2016-2019

Transferencias para funcionamiento 2016-2019					
Codificación FUT	Descripción	2016	2017	2018	2019
TI.A.2.6.1	transferencias de libre destinación	986.070.000	1.140.519.230	1.091.092.107	1.221.919.708

Fuente: FUT Ingresos

Por otra parte, la participación en los ingresos corrientes de la nación, se materializa con el Sistema General de Participaciones (SGP); recursos cuya destinación es de carácter específico para salud, como los de foyoga y coljugos, regulado de manera especial por las leyes 715 de 2001 y la 1176 de 2007. Su aplicación



implica especial cuidado en la planeación, programación, formulación y ejecución de los recursos; pues se debe cumplir con los fines y competencias estipulados por el legislador, su asignación comprende la anualidad, es decir se deben aplicar (invertir) en la vigencia de acuerdo al plan operativo anual de inversiones.

En este sentido, El valor recaudado por este concepto de transferencias para inversión paso de \$2.519 Millones en el año 2016 a \$2.839 Millones de pesos en el año 2017, en el 2018 \$2.743 millones y en el año 2019 \$3.124 millones con participación promedio del periodo 2016 a 2019 del 28%, en el total de los Ingresos del Municipio, bajo este componente se recaudan transferencias SGP para salud, SGP agua potable y saneamiento básico, SGP educación, SGP alimentación escolar, SGP propósito general (Libre Inversión, Deporte, y Cultura).

Ingresos de capital

Ahora bien, respecto a los ingresos de capital, estos pasaron de \$1.704 Millones en el 2016 a \$1.115 millones en el 2017, \$1.094 millones en el 2018 y para finalizar la vigencia 2019 a \$7.684 millones, estos recursos tienen una participación promedio del 29% en el total de los ingresos, es importante destacar que en la vigencia 2019 se presentó un desahorro FONPET propósito general, regalías anterior, SGR y Educación por \$4.011 millones de pesos.

3.4.2. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS

El comportamiento de los gastos del Municipio en las vigencias 2016-2019 se evidencia en la tabla 53, de donde se infiere un crecimiento de los gastos corrientes en 104% en los últimos cuatro años, presentando su mayor crecimiento en las vigencias 2017-2018 con un porcentaje de variación de 49,97%.

Tabla 53. Comportamiento de los gastos (presupuesto definitivo) 2016-2019

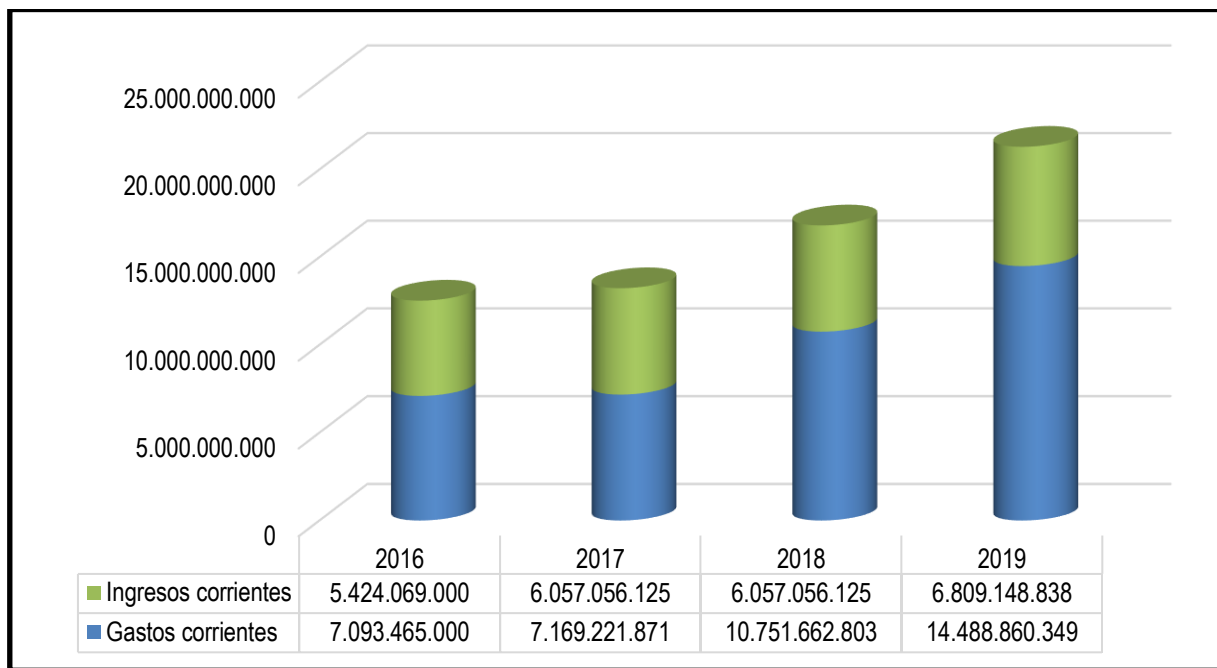
Codificación FUT	Descripción	2016	2017	2018	2019
	Gastos Corrientes	7.093.465.000	7.169.221.871	10.751.662.803	14.488.860.349
1	Funcionamiento	790.402.000	883.594.932	973.766.845	964.696.157
1.1	Gastos de personal	524.230.000	636.776.942	663.429.746	710.048.003
1.2	Gastos generales	256.035.000	236.488.990	307.212.130	234.484.252
1.3	Transferencias	10.137.000	10.329.000	3.124.969	20.163.902
A.	Gastos de Inversión	6.303.063.000	6.285.626.939	9.777.895.958	13.524.164.192
FVAC	Recursos del crédito	0	0	0	0

Fuente: FUT-gastos

Los gastos corrientes que corresponden a los gastos de funcionamiento más los intereses de la deuda deben ser financiados con los ingresos corrientes y el saldo que queda debe dedicarse a los gastos de inversión, el comportamiento de estos dos ítems durante el periodo 2016-2019 se observa en el gráfica 44.



Gráfica 44. Comportamiento de los ingresos corrientes vs gastos corrientes 2016-2019



Fuente: Formato único territorial-FUT

Relación Gastos De Funcionamiento Vs I.C.L.D.

La ley 617 del año 2000 por medio de la cual se hace la racionalización del gasto público, fundamenta la sostenibilidad financiera de los entes territoriales en la relación GF/ICLD; indicador que sirve de soporte para efectuar la respectiva categorización mediante decreto emanado del despacho del alcalde, situación que debe cumplir con el límite máximo, que para el caso del Municipio (categoría sexta) es del 80%.

Bajo la premisa anterior, el Municipio de Galán ha generado un comportamiento positivo en este aspecto, situación que se evidencia a través del comportamiento del indicador, el cual para la vigencia 2014 se ubicó en 46.52%, como lo establece la certificación expedida por la Contraloría General de la Nación, para el año 2015 bajó a un 49.66%, para el año 2016 al 37.78%, según certificación del 28 de julio de 2017 del contralor Delegado para las finanzas públicas, para el año 2017 bajo al 40.11% y para el 2018 el 53.37% indicador base para la expedición del Decreto de categorización del Municipio para la vigencia fiscal 2019.

Gastos de Funcionamiento

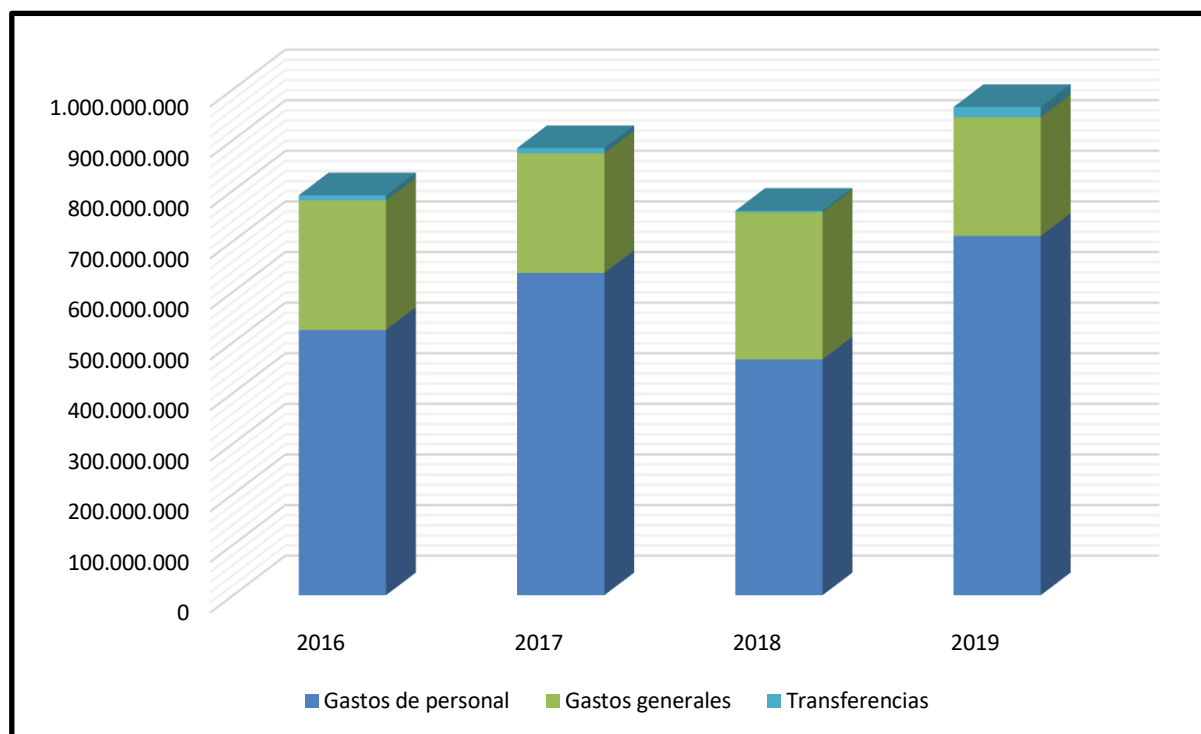
El comportamiento de los gastos de funcionamiento refleja un crecimiento del 22%, cuyo pico más alto se dio en la vigencia 2016-2017, sin embargo, en la vigencia 2018-2019 se presenta una reducción del 0,93%, situación positiva frente al indicador, así mismo, la mayor representatividad de los gastos de funcionamiento son los gastos de personal (gráfica 45), equivalentes al 70% del total de gastos de funcionamiento de las vigencias 2016-2019, seguidos de gastos generales (29%) y transferencias (1%).

Frente a los gastos de personal el crecimiento en las vigencias 2016-2019 es del 35%, situación que debe revisarse, teniendo en cuenta que no se puede incurrir en excesos, dado que ello deteriora el perfil de la



relación GF/ICLD la cual se ubica en el 53.37% para el año 2018 certificada por la Contraloría General de la República, lo que indica que por cada \$100 pesos recibidos por ingresos propios la actual administración gasta \$ 53.37 pesos en su funcionamiento, posibilitando invertir de manera autónoma el 46.63% de sus fuentes propias.

Gráfica 45. Composición de los gastos de funcionamiento



Fuente: Formato único territorial-FUT

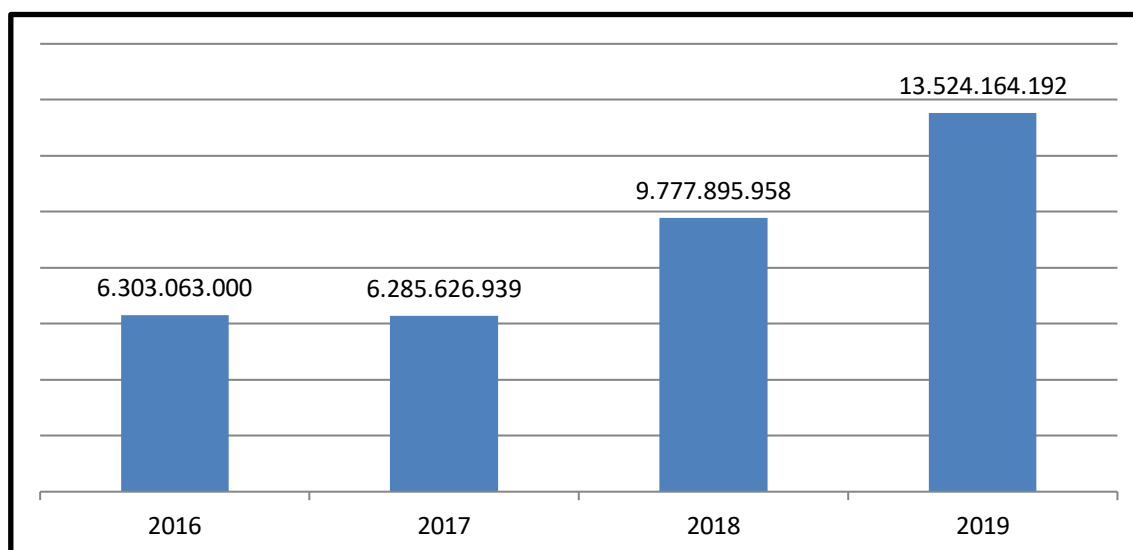
Gastos de inversión

El gasto público social es un imperativo de orden legal, ético y moral de un administrador público, la inversión es el reflejo de la política de crecimiento consolidada en la formación bruta de capital realizada y en la aplicación de gastos operativos de inversión que implican una mejoría constante y sostenible en la prestación de servicios por parte del estado en lo municipal; es mediante el incremento constante de estas inversiones que se reducen los déficits de atención a las problemáticas sociales y se aumenta la oferta de servicios; hecho que se consolida como lo esencial en el manejo de los asuntos del estado.

Bajo la anterior premisa, los gastos de inversión para el cuatrienio 2016-2019 se ven reflejados en la gráfica 46, con un crecimiento del 115%, así mismo, se observa una reducción del 0,28% en la vigencia 2017, situación negativa para el Municipio, debido en gran parte a menor cofinanciación de recursos nacionales y departamentales, la inversión crece de la vigencia 2018 con respecto a la del 2017 por la cofinanciación de Invias y en lo corrido de la vigencia 2019 la inversión asciende a \$13.524 millones de pesos, quedando de manifiesto la eficiente aplicación y manejo de los recursos de los Galaneros.



Gráfica 46. Gastos de inversión (presupuesto definitivo) 2016-2019



Fuente: Formato Único Territorial-FUT

Por otra parte, en la tabla 54 se presentan los gastos de inversión desagregado por sectores, de donde se infiere que a lo largo de los últimos cuatros años la mayor inversión fue en el sector transporte con una ejecución de \$10.552 millones de pesos, seguido del sector salud con \$9.272 millones de pesos (gráfica 47).

Tabla 54. Gastos de inversión por sectores (presupuesto definitivo)

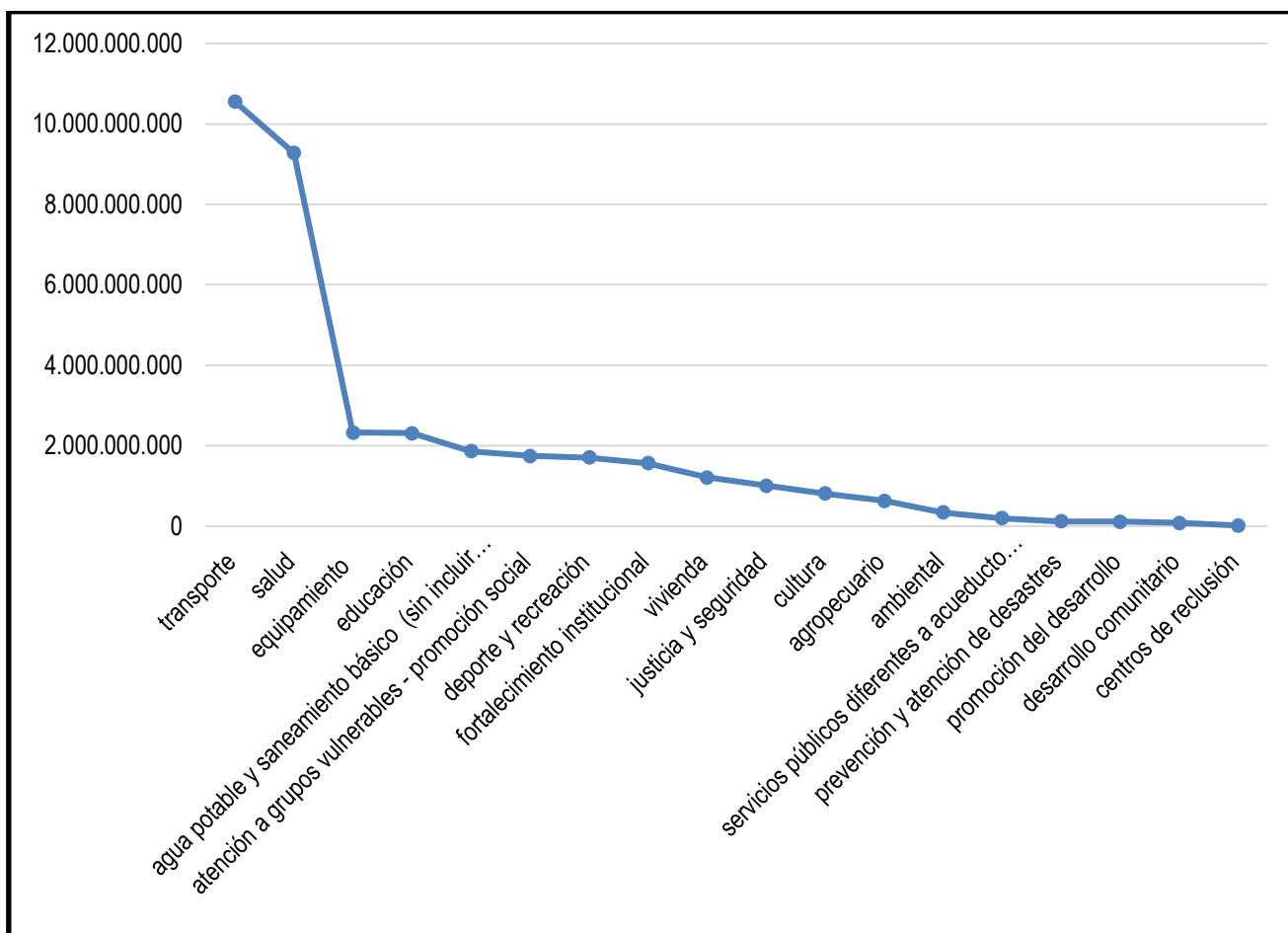
Codificación FUT	Sector	2016	2017	2018	2019
A.1	Educación	257.926.000	393.503.733	395.475.686	1.267.415.748
A.2	Salud	2.086.657.000	2.228.488.977	2.385.035.211	2.572.669.631
A.3	Agua Potable Y Saneamiento Básico (Sin Incluir Proyectos De VIS)	322.669.000	414.323.110	529.481.806	600.625.707
A.4	Deporte Y Recreación	146.824.000	204.046.717	123.011.313	1.231.899.607
A.5	Cultura	127.015.000	219.802.061	161.297.755	301.857.526
A.6	Servicios Públicos Diferentes A Acueducto Alcantarillado Y Aseo (Sin Incluir Proyectos De Vivienda De Interés Social)	59.409.000	37.960.254	47.411.092	54.032.598
A.7	Vivienda	194.124.000	416.423.782	174.499.194	428.539.696
A.8	Agropecuario	161.000.000	138.437.101	171.894.058	157.132.050
A.9	Transporte	514.024.000	779.939.964	4.477.237.015	4.780.909.277
A.10	Ambiental	44.229.000	78.737.180	84.691.645	133.651.949



A.11	Centros Reclusión	De	5.000.000	3.000.000	3.000.000	8.000.000
A.12	Prevención Atención Desastres	Y De	21.456.000	32.701.196	52.282.789	16.689.818
A.13	Promoción Desarrollo	Del	23.000.000	22.000.000	33.500.000	33.382.869
A.14	Atención A Grupos Vulnerables Promoción Social	-	347.466.000	459.312.093	431.321.529	510.547.012
A.15	Equipamiento		1.381.967.000	225.341.916	95.357.046	622.038.742
A.16	Desarrollo Comunitario		17.000.000	10.000.000	20.000.000	35.000.000
A.17	Fortalecimiento Institucional		436.549.000	392.182.612	358.263.612	381.162.150
A.18	Justicia Y Seguridad		156.748.000	229.426.243	234.136.208	388.609.812

Fuente: Formato único territorial-FUT

Gráfica 47. Gastos de inversión por sectores



Fuente: Formato único territorial-FUT



Deuda Pública

Los recursos del crédito son una fuente que puede ser abordada en el momento requerido por el ejecutivo, siempre que obtenga la autorización por parte del concejo municipal y cumpla con los requisitos planteados en la normatividad vigente que regula la materia (Decreto 2681 de 1993, ley 358 de 1997, Decreto 696 de 1997, ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003).

En el periodo 2016 a 2019, la Administración Municipal no abordó el servicio de la Deuda, es decir la contratación de contratos de empréstito.

Las condiciones actuales arrojan un escenario factible de realizar gestiones para obtener financiación de proyectos por esta vía, el nivel actual de endeudamiento, las condiciones favorables existentes permiten escenarios positivos para acceder a este tipo de acciones.

3.4.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En la tabla 55, se observan las asignaciones y los gastos del Sistema General De Regalías desde el año 2012 hasta 2018, teniendo en cuenta la nueva ley del SGR y su vigencia, es importante destacar que los recursos provenientes del SGR corresponden al fondo de compensación regional del 40%.

Tabla 55. Resumen indicativo SGR 2012-2018

Concepto	FCR 40%	Total
1. Resumen de vigencias anteriores		
Resumen indicativo 2012		
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$ 76.324.401	\$ 76.324.401
(-) Proyectos aprobados con recursos 2012	\$ 0	\$ 0
(-) Inflexibilidades con recursos 2012	\$ 0	\$ 0
(=) Saldo indicativo vigencia 2012	\$ 76.324.401	\$ 76.324.401
Resumen indicativo 2013 - 2014		
(+) Saldo Inicial Bienio 2013-2014 (Saldo 2012)	\$ 76.324.401	\$ 76.324.401
(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015 ajustado)	\$ 198.995.386	\$ 198.995.386
(-) Proyectos aprobados con recursos 2013-2014	\$ 275.319.786	\$ 275.319.786
(-) Inflexibilidades 2013-2014	\$ 0	\$ 0
(=) Saldo indicativo vigencia 2013-2014	\$ 1	\$ 1
Resumen indicativo 2015 - 2016		
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2013-2014)	\$ 1	\$ 1
(+) Saldo Mayor Recaudo 2012 + Mayor Recaudo 2013-2014	\$ 7.150.231	\$ 7.150.231
(+) Recaudo vigencia 2015-2016	\$ 148.678.856	\$ 148.678.856
(+) Compensación de asignaciones directas y FDR	\$ 0	\$ 0
(+) Incentivo a la producción (Res.40659 de 2015 y 40608 de 2016)	\$ 0	\$ 0
(-) Proyectos aprobados con recursos 2015 - 2016	\$ 80.757.896	\$ 80.757.896
(-) Inflexibilidades con recursos 2015 - 2016	\$ 0	\$ 0
(=) saldo indicativo vigencia 2015-2016	\$ 75.071.193	\$ 75.071.193
Resumen indicativo 2017 - 2018		
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	\$ 75.071.193	\$ 75.071.193

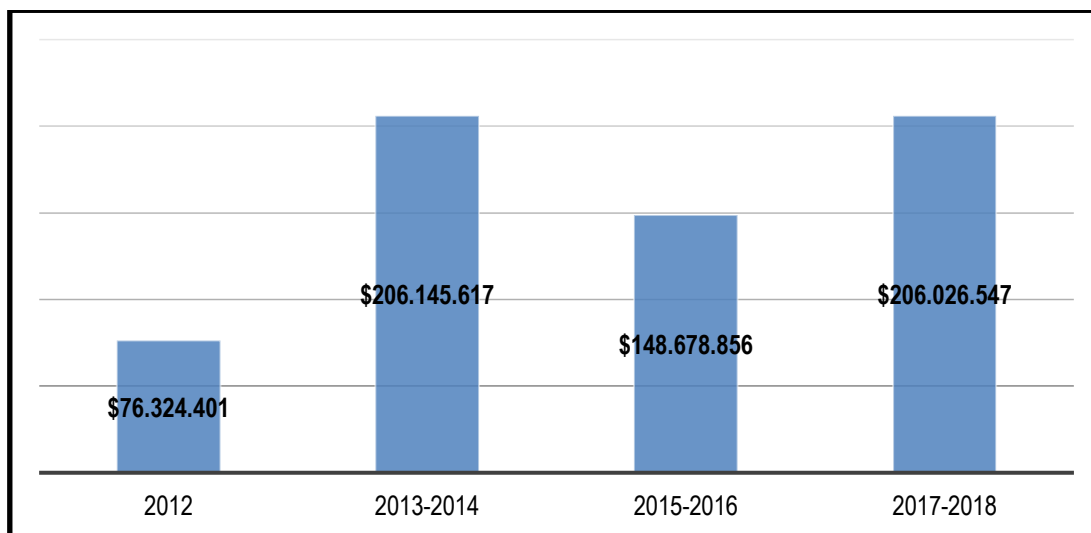


(+) Traslados de Saldos (Decreto 1634 de 2017)	\$ 0	\$ 0
(+) Mayor recaudo Bienio 2015-2016	\$ 0	\$ 0
(+) Recaudo de la vigencia 2017-2018	\$ 206.026.547	\$ 206.026.547
(+) Compensación de asignaciones directas	\$ 0	\$ 0
(+) IAC - Incentivo a la producción	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2012 a 2018)	\$ 0	\$ 0
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	\$ 225.166.341	\$ 225.166.341
(-) Inflexibilidades con recursos 2017-2018	\$ 0	\$ 0
(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencias anteriores	\$ 0	\$ 0
(=) saldo indicativo vigencia 2017-2018	\$ 55.931.399	\$ 55.931.399

Fuente: SICODIS

Durante los años antes mencionados, el mayor crecimiento de asignaciones se dio en el bienio 2017-2018 con un valor de \$206 millones de pesos, y la menor asignación en el año 2012 con \$ 76 millones, como se evidencia en la gráfica 48, así mismo, las asignaciones totales generadas entre el 2012 y el 2018 fueron de \$837 millones de pesos, con una ejecución del 97% en los años 2012-2018.

Gráfica 48. Asignaciones SGR 2012-2018



Fuente: SICODIS

Ahora bien, con respecto al bienio actual (2019-2020), en la tabla 56 se evidencia el estado de las asignaciones y aprobación de proyectos, quedando un saldo por comprometer de \$ 40 millones de pesos.

Tabla 56. Apropriación presupuestal del bienio actual

Resumen indicativo 2019 - 2020		
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2017-2018)	\$ 55.931.399	\$ 55.931.399
(+) Mayor recaudo bienio 2017-2018. Decreto 606 de 2019	\$ 51.325.068	\$ 51.325.068
(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018	\$ 200.822.475	\$ 200.822.475
(+) Apropriación Asignación Paz. Ley 1942 de 2018	\$ 0	\$ 0



(-) Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ 40.164.495	\$ 40.164.495
(+) Rendimientos antes del Acto Legislativo 04-2017	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción	\$ 0	\$ 0
(+) Rendimientos financieros 70% Asignación Paz	\$ 0	\$ 0
(+) Desahorro FAE bienio 2019-2020	\$ 0	\$ 0
(+) Oro Chatarra	\$ 0	\$ 0
(+) Diferendos Limítrofes	\$ 0	\$ 0
(+) Incentivo a la Producción Recursos de funcionamiento	\$ 0	\$ 0
(+) Compensación de asignaciones directas 2018	\$ 0	\$ 0
(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencia actual	\$ 0	\$ 0
(=) total asignación indicativa 2019-2020	\$ 267.914.447	\$ 267.914.447
3. Aprobación de proyectos del bienio actual		
(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020	\$ 227.749.952	\$ 227.749.952
(+) Aprobaciones con rendimientos financieros de Asignaciones Directas - UNGRD	\$ 0	\$ 0
(+) Inflexibilidades con recursos 2019-2020	\$ 0	\$ 0
(=) TOTAL APROBACION 2019-2020	\$ 227.749.952	\$ 227.749.952
4. Recursos disponibles para aprobación de proyectos		
Total Recursos Indicativos 2019-2020	\$ 40.164.495	\$ 40.164.495

Fuente: SICODIS

3.4.4. DESEMPEÑO FISCAL

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un instrumento analítico, establecido por la Ley 617 del año 2000, que busca medir el grado de gestión que los municipios y departamentos, le dan a sus finanzas públicas, en este sentido, en tabla 57, se presenta el indicador mencionado para el Municipio de Galán en los años 2015 al 2017, el cual presenta un decrecimiento constante en los años evaluados, situación negativa para las finanzas del Municipio.

Así mismo, se evidencia el análisis de 6 indicadores (Autofinanciación de los gastos de funcionamiento, Respaldo del servicio de la deuda, Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías, Generación de recursos propios, Magnitud de la inversión y Capacidad de ahorro), de donde se evidencia un rango alto de las dependencias de las transferencias de la nación y poca generación de recursos propios.

Tabla 57. Índice de desempeño fiscal

Año	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/
2015	49,98	1,76	71,67	31,64	87,09	45,74	66,52
2016	39,35	0,96	85,39	28,38	87,14	49,33	63,08
2017	38,96	0,00	76,72	32,11	86,82	55,22	66,24

Fuente: DNP



COMPONENTE ESTRATÉGICO



4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

El Municipio de Galán Santander, amparado en la Constitución Política de Colombia, en los principios propios de la administración Pública y en concordancia con los fines del Estado, es un ente territorial que orienta su accionar hacia el fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo económico y ambiental de la región a través de la inversión pública en el sector urbano y rural, por medio de la consolidación de proyectos enfocados a satisfacer las necesidades de los diferentes sectores sociales, productivos, agropecuarios, educativos, deportivos, culturales, políticos e institucionales del municipio, en pro de mejorar el bienestar general de sus habitantes y de garantizar el desarrollo integral de estos, generando auténticos procesos de participación ciudadana que conlleven a una sociedad más incluyente y con sentido social, que respete los Derechos Humanos y que se enmarque dentro de un orden social y económico justo.

VISIÓN

El Municipio de Galán en el 2030 se consolidará como uno de los principales productores y comercializadores agrícolas de la provincia comunera, ordenado y sostenible, fomentando la asociatividad, innovación y emprendimiento hacia la tecnificación, comercialización y diversificación de cultivos, para capitalizar la generación de empleo y con ello promulgar el beneficio integral de sus habitantes.

- Construcción de la visión

Para la construcción de la **VISIÓN ESTRATÉGICA, GALÁN 2030**, en primera instancia el diagnóstico arrojó que el Municipio presenta vocación agropecuaria, cuyo objetivo de bienestar va enfocado en incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno.

En función a lo anterior, se hizo enlace entre la visión contemplada por los galaneros expresada en la imagen 21 (proceso participativo), la Metodología de Análisis DOFA, identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que inciden en el desarrollo agropecuario del municipio, además, se tuvieron en cuenta las líneas del Plan de Desarrollo Departamental en construcción y el Plan Nacional de Desarrollo, para finalmente llegar a la conclusión de cuatro puntos, lo cual se puede identificar a través de la siguiente imagen:



imagen 21. Análisis visión proceso participativo-DOFA-análisis de cuatro variables



Fuente: Elaboración propia

VALORES

Integridad: entendida como la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se actúa, como el actuar siempre con la verdad y sujetos a la legalidad.



Transparencia: como la capacidad del gobernante de mantener informado a la sociedad de las actuaciones de la gestión pública sin ambigüedades y con objetividad en todas y cada una de las actuaciones.

Sencillez: Capacidad de aceptar las limitaciones, no sentirse más que nadie y sobre todo tener humildad de servicio a la comunidad

Solidaridad: Es sentir, actuar y pensar en un bien común y en trabajar juntos para lograrlo.

Esfuerzo: Capacidad de enfrentar las dificultades con el ánimo de superarlas para conseguir aquello que se desea y alcanzar los objetivos.

Creatividad: Capacidad de pensar de manera inusual para resolver problemas que parecían imposibles. Es la capacidad de transformar dificultades y limitaciones en oportunidades.

Prudencia: Capacidad de actuar con cuidado y cautela con moderación y mucha sensatez.

Paz: Capacidad de mantener buenas relaciones entre las comunidades e individuos.

Familia: Concebido como el conjunto de personas que conforman un hogar y que trabajan en un proyecto de vida, y un fin común.

4.2. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS DE BIENESTAR

Una vez analizado el componente de diagnóstico con el desarrollo de fuentes externas e internas y enlazados con el proceso participativo, se identificaron 30 objetivos de bienestar, los cuales se describen en la tabla 59, así mismo, se priorizaron dichos objetivos a través de 7 criterios (tabla 58) en una escala de 1 a 5, donde se concluyó que las principales apuestas para el periodo 2020-2023 deben estar concentradas en los sectores transporte, agua potable y saneamiento básico y agropecuario.

Tabla 58. Criterios de priorización

Criterio	Número de criterio
Necesidad de la entidad territorial: contribución de las necesidades o las potencialidades respecto al territorio (entidad territorial, comuna, localidad, vereda, barrio).	Criterio 1
Programa de gobierno: afinidad del objetivo y sus indicadores de bienestar con las propuestas del programa de gobierno de la nueva administración.	Criterio 2
Objetivos de Desarrollo Sostenible: aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Criterio 3
Competencias y normatividad: relación con las obligaciones normativas de la entidad territorial (leyes, decretos, sentencias), y el alcance de las intervenciones a su cargo de acuerdo con los lineamientos sectoriales (salud, educación, saneamiento básico y producción de bienes públicos).	Criterio 4
Plan Nacional de Desarrollo: afinidad de las líneas estratégicas con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.	Criterio 5



Continuidad de acciones del gobierno territorial anterior: relevancia de asuntos con base en el ejercicio del empalme para dar continuidad a proyectos que estén en marcha.	Criterio 6
Consultas a las comunidades: importancia identificada en los espacios de conversación con la comunidad.	Criterio 7

Fuente: Tomado de Unidad 3 Plan Estratégico/DNP

Tabla 59. Matriz de priorización de objetivos según criterios

Posición	Objetivos de bienestar	Criterios							Total
		1	2	3	4	5	6	7	
1	Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
2	Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	5	5	35
3	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	4	5	34
4	Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	4	5	5	5	5	4	5	33
5	Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	4	5	5	5	5	5	3	32
6	Establecer medidas y mecanismos que minimicen los riesgos de introducción, diseminación o establecimiento de plagas y enfermedades durante el periodo de gobierno	4	5	5	5	5	2	5	31
7	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio durante el periodo de gobierno	3	5	5	5	5	5	2	30
8	Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de básica secundaria durante el periodo de gobierno	3	3	5	5	5	4	5	30
9	Ampliar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	3	5	5	5	5	4	3	30
10	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el periodo de gobierno	3	5	5	5	5	5	2	30
11	Recuperar el número de hectáreas de bosque deforestado en el periodo de gobierno	4	4	5	5	5	3	3	29
12	Aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	3	5	5	5	5	4	2	29
13	Fomentar los procesos de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno	3	4	5	5	5	5	2	29
14	Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio durante el periodo de gobierno	1	5	5	5	5	5	2	28
15	Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	2	3	5	5	5	4	4	28
16	Impulsar la lectura, escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento durante el periodo de gobierno	3	4	5	5	5	5	1	28
17	Reducir la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno	3	4	5	5	5	3	2	27



18	Incorporar población femenina a los diferentes programas sociales durante el periodo de gobierno	2	5	5	5	5	2	3	27
19	Mejorar el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno	5	5	5	5	5	1	1	27
20	Fomentar los procesos de promoción turística durante el periodo de gobierno	3	5	5	5	5	1	2	26
21	Ampliar la población adulto mayor que accede a un mecanismo de protección a la vejez	3	1	4	5	5	4	3	25
22	Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	1	3	5	5	5	4	2	25
23	Incorporar población en situación de discapacidad al mercado laboral durante el periodo de gobierno	3	3	5	5	5	2	1	24
24	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	2	3	5	5	5	2	1	23
25	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia durante el periodo de gobierno	2	3	5	5	5	2	1	23
26	Realizar inspección, vigilancia y control a los diferentes organismos de salud del municipio	2	4	4	5	4	2	2	23
27	Reducir la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno	1	5	5	4	3	1	2	23
28	Aumentar la cobertura del régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	3	3	4	5	2	1	5	23
29	Aumentar el número de kilómetros de vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	2	2	5	5	5	2	1	22
30	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica durante el periodo de gobierno	1	3	5	5	5	1	1	21

Fuente: Elaboración propia

4.3. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Una vez definidos y priorizados los objetivos de bienestar y la visión del municipio se inició la estructuración de indicadores de bienestar, líneas estratégicas, programas, subprogramas y metas de producto.

Las líneas Estratégicas condensan los principales objetivos estratégicos de la entidad territorial y delimitan las apuestas más importantes en torno a la estrategia JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO durante el período de gobierno 2020-2023. Así mismo, se encuentran anidadas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo (imagen 22).



Imagen 22. Conexión líneas estratégicas PDN, PDD y PDM



Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, se estructuraron los programas y subprogramas (tabla 60), los cuales representan los cimientos de este documento y con ellos se definieron los resultados y productos esperados de esta administración.

Tabla 60. Estructura línea estratégica, programa y subprograma.

Línea Estratégica	Programa	Subprograma
Galaneros, por la equidad y la sostenibilidad	Salud con calidad y sostenibilidad	Inspección y vigilancia
		Salud pública
		Prestación del servicio de salud
	Vivienda digna e incluyente	Vivienda digna para la gente
		Servicio de energía con cobertura y calidad
	Educación con calidad para un futuro con oportunidad	Cobertura para todos
		Educación con calidad
		Educación incluyente
	Servicios públicos al alcance de todos	Agua potable al alcance de todos
		Saneamiento básico para todos
		Por un ambiente sano
	Desarrollo sostenible	Respeto y protección del medio ambiente
		Construyendo paz



	Por la equidad, el respeto y el derecho	Desarrollo de la niñez y la adolescencia Reconstruyendo vidas Galán incluyente Salud y bienestar para el adulto mayor	
Galaneros, por el progreso, la innovación y el emprendimiento.	Vías para el progreso	Conectividad vial para un campo con productividad Conectividad vial urbana	
	Cultura, deporte, recreación y turismo	Cultura para la identidad territorial Deporte y recreación para la unión social Por un turismo sostenible	
	Un campo con oportunidades	Inclusión productiva para el campo Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	
	Galaneros por un futuro con legalidad	Prevención y atención de desastres	Una estrategia de desarrollo para la prevención y atención de desastres
		Por la construcción de la seguridad y la legalidad	Construyendo legalidad
		Unión institucional y comunal para un desarrollo con legalidad y prosperidad	Eficiencia organizacional y desarrollo participativo

Fuente: Elaboración propia



JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO

LE1: GALANEROS, POR LA EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

P1: SALUD CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

- SP1.1: Inspección y vigilancia
- SP1.2: Salud pública
- SP1.2: Prestación del servicio de salud



P2: VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE

- SP2.1: Vivienda digna para la gente
- SP2.2: Servicios de energía con cobertura y calidad



P3: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD

- SP3.1: Cobertura para todos
- SP3.2: Educación con calidad
- SP3.2: Educación incluyente



P4: SERVICIOS PÚBLICOS AL ALCANCE DE TODOS

- SP4.1: Agua potable al alcance de todos
- SP4.2: Saneamiento básico para todos
- SP4.2: Por un ambiente sano



P5: DESARROLLO SOSTENIBLE

- SP5.1: Respeto y protección del medio ambiente



P6: POR LA EQUIDAD, EL RESPETO Y EL DERECHO

- SP6.1: Construyendo paz
- SP6.2: Desarrollo de la niñez y la adolescencia
- SP6.2: Reconstruyendo vidas
- SP6.3: Galán incluyente
- SP6.4: Salud y bienestar para el adulto mayor



LE2: GALANEROS, POR EL PROGRESO, LA INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO

P7: VIAS PARA EL PROGRESO

- SP7.1: Conectividad vial para un campo con productividad
- SP7.2: Conectividad vial urbana



P8: CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO

- SP8.1: Cultura para la identidad territorial
- SP8.2: Deporte y recreación para la unión social
- SP8.3: Por un turismo sostenible



P9: UN CAMPO CON OPORTUNIDADES

- SP7.1: Inclusión productiva para el campo
- SP7.2: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria



LE3: GALANEROS POR UN FUTURO CON LEGALIDAD

P10: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- SP10.1: Una estrategia de desarrollo para la prevención y atención de desastres



P11: POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD

- SP11.1: Construyendo legalidad



P12: UNIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA UN DESARROLLO CON LEGALIDAD Y PROSPERIDAD

- SP12.1: Eficiencia organizacional y desarrollo participativo





4.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS, POR LA EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

Galaneros, por la equidad y la sostenibilidad orienta el curso de los sectores salud, vivienda, educación, servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo) y atención a grupos vulnerables y presenta como base el bienestar, menos desigualdad y mayor equidad para la oportunidad, fomentado en 19 objetivos de bienestar, los cuales se presentan en la tabla 61. Cada objetivo de bienestar se encuentra enlazado con un objetivo de desarrollo sostenible principal y otro secundario.

Tabla 61. Estructura línea estratégica Galaneros, por la equidad y la sostenibilidad

Programa	Subprograma	Objetivo de bienestar	Indicador de bienestar	Línea base	Meta cuatrenio	ODS principal	ODS secundario
SALUD CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	INSPECCION Y VIGILANCIA	Realizar inspección, vigilancia y control a los diferentes organismos de salud del municipio	Número de peticiones, quejas, reclamos y denuncias en función a los diferentes organismos de salud resueltos	ND	30		
	SALUD PÚBLICA	Reducir la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno	Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	8,65	5,1		
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	Aumentar la cobertura del régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	Cobertura del régimen subsidiado	2978	3028		
VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE	VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE	Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio durante el periodo de gobierno	Déficit de vivienda cualitativo	52,86	47,77		
		Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio durante el periodo de gobierno	Déficit de vivienda cuantitativo	5,84	4,96		
	SERVICIOS DE ENERGÍA CON COBERTURA Y CALIDAD	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica durante el periodo de gobierno	Cobertura del servicio de energía eléctrica	96,2	97		



EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD	COBERTURA PARA TODOS	Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	138,9	138,9		
	EDUCACIÓN CON CALIDAD	Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	Aumentar el promedio de los resultados de pruebas saber 11 en matemáticas	51,57	54,15		
	EDUCACIÓN INCLUYENTE	Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de educación preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	19,96	15,79		
SERVICIOS PÚBLICOS AL ALCANCE DE TODOS	AGUA POTABLE AL ALCANCE DE TODOS	Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el municipio	85,29	90		
	SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS	Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado del municipio	33,36	36,44		
	POR UN AMBIENTE SANO	Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de aseo del municipio	33,18	36,44		
DESARROLLO SOSTENIBLE	RESPECTO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Recuperar el número de hectáreas de bosque deforestado en el periodo de gobierno	Área (Ha) deforestada en la entidad territorial	1003,73	1002,73		
POR LA EQUIDAD, EL RESPETO Y EL DERECHO	CONSTRUYENDO PAZ (VÍCTIMAS)	Aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	177	192		



DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	Reducir la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno	Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 1000 habitantes)	0,007	0,004		
RECONSTRUYENDO VIDAS (DISCAPACITADOS)	Incorporar población en situación de discapacidad al mercado laboral durante el periodo de gobierno	Número de personas en situación de discapacidad en el mercado laboral	71	81		
GALÁN INCLUYENTE	Incorporar población femenina a los diferentes programas sociales durante el periodo de gobierno	Porcentaje de participación de mujeres beneficiarias de programas sociales	ND	15% (200 Mujeres)		
SALUD Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR	Ampliar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	Número de personas pertenecientes al curso de vida adulto mayor con servicios integrales	76	84		
	Ampliar la población adulto mayor que accede a un mecanismo de protección a la vejez	Número de personas que pertenecen a la población adulto mayor que acceden a un mecanismo de protección a la vejez	347	352		

A continuación, se presenta la estructuración por programas, enlazado con el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.

4.3.1.1. PROGRAMA 1: SALUD CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Salud con calidad y sostenibilidad tiene como principio la implementación de programas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida del territorio, a través de actividades de oportunidad, calidad y eficacia acompañado de un constante servicio de auditoría, control y verificación de los entes y organizaciones involucradas en la prestación de los mismos.

Objetivo estratégico del programa: Garantizar como derecho fundamental al goce efectivo de la salud promoviendo y regulando mecanismos de protección que generan igualdad de oportunidad para toda la población asegurando la coordinación armónica de todos los actores sociales del municipio.



Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: salud para todos

Subprogramas:

- Inspección y vigilancia
- Salud pública
- Prestación del servicio de salud

Estructura del programa salud con calidad y sostenibilidad:

PROGRAMA 1: SALUD CON CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD							
SUBPROGRAMA 1.1: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATREÑO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATREÑO
Realizar inspección, vigilancia y control a los diferentes organismos de salud del municipio	Número de peticiones, quejas, reclamos y denuncias en función a los diferentes organismos de salud resueltos	ND	30	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	12	12
				Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas quejas reclamos y denuncias gestionadas	ND	30
				Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencia técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	4	4
				Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios categorías 4, 5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	4	4
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Salud		A.2					



SUBPROGRAMA 1.2: SALUD PÚBLICA							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATREÑO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATREÑO
Reducir la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno	Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	8,65	5,1	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	4
				Generación de estrategia de recuperación en concordancia a las contingencias que acarree la emergencia COVID-19	Estrategia de recuperación en concordancia a las contingencias que acarree la emergencia COVID-19 implementada	0	1
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados e implementados	1	2
				Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	2	4
				Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	3	4
				Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	4
				Servicio de gestión del riesgo en temas de salud oral	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud oral implementadas	2	4
				Morgues construidas y dotadas	Morgues construidas y dotadas	0	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Salud		A.2					



SUBPROGRAMA 1.3: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura del régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	Cobertura del régimen subsidiado	2978	3028	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen subsidiado	Personas afiliadas al régimen subsidiado	2978	3028
				Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	1	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Salud		A.2					

4.3.1.2. PROGRAMA 2: VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE

El programa vivienda digna e incluyente busca crear condiciones dignas de habitabilidad para la población en situación de vulnerabilidad, cuyo propósito sea el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y con ello garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Bajo la perspectiva anterior, la apuesta principal de este programa es mejorar la calidad de las viviendas en el municipio, reconociendo que existen carencias habitacionales en cuanto a pisos, cubiertas, estructura, entre otras.

Objetivo estratégico del programa: Mejorar las condiciones físicas de las viviendas (rurales y urbanas) y sus entornos, a través de la implementación de proyectos para el mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: Vivienda y entornos dignos e incluyentes
Pactos transversales	Programa: pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	



Subprogramas:

- Vivienda digna para la gente
- Servicios de energía con cobertura y calidad

Estructura del programa vivienda digna e incluyente:

PROGRAMA 2: VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE							
SUBPROGRAMA 2.1: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio durante el periodo de gobierno	Déficit de vivienda cualitativo	52,86	47,77	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	56	40
Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio durante el periodo de gobierno	Déficit de vivienda cuantitativo	5,84	4,96	Servicio de apoyo financiero y/o técnico para construcción de vivienda	Hogares beneficiados con una vivienda	0	10
				Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	0	40
				Actualizar e implementar la política pública de vivienda	Política pública de vivienda actualizada e implementada	0	1
SECTOR		CODIGO FUT					
Vivienda		A.7					
SUBPROGRAMA 2.2: SERVICIOS DE ENERGÍA CON COBERTURA Y CALIDAD							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica durante el periodo de gobierno	Cobertura del servicio de energía eléctrica	96,2	97	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	850	10
				Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1	1
SECTOR		CODIGO FUT					
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo		A.6					



4.3.1.3. PROGRAMA 3: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD

La educación es condición esencial para el bienestar humano de las comunidades, así como para el desarrollo integral y sostenible de los pueblos, es la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y para la construcción de la equidad, desde esta perspectiva, la estrategia “Educación Con Calidad Para Un Futuro Con Oportunidad” busca optimizar la infraestructura educativa, garantizar la cobertura educativa, mejorar la calidad en los procesos y frenar la deserción escolar desde el ciclo de primaria hasta la educación media, con el propósito que todos los niños galaneros tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación y bajo los mismos estándares.

Objetivo estratégico del programa: Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Subprogramas:

- Cobertura para todos
- Educación con calidad
- Educación incluyente

Estructura del programa Educación Con Calidad Para Un Futuro Con Oportunidad:

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD							
SUBPROGRAMA 3.1: COBERTURA PARA TODOS							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Mantener la cobertura bruta en educación básica (inicial, preescolar, básica y media) durante el periodo de gobierno	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	138,9	138,9	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	19	19
				Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	19	19
				Servicio de educación informal	Foros educativos territoriales realizados	0	2
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Educación		A.1					



SUBPROGRAMA 3.2: EDUCACIÓN CON CALIDAD							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Mejorar la calidad educativa durante el periodo de gobierno	Aumentar el promedio de los resultados de pruebas saber 11 en matemáticas	51,57	54,15	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	0	8
				Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	4	100
				Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Proyectos apoyados	4	1
				Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales	0	4
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Educación		A.1					
SUBPROGRAMA 3.3: EDUCACIÓN INCLUYENTE							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Disminuir la tasa de deserción escolar en estudiantes de educación preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	19,96	15,79	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	428	428
				Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	16	8
				Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	400	110
				Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del sistema general de participaciones - SGP- en operación	19	19
				Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuela de padres	Escuela de padres apoyadas	0	2
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Educación		A.1					



4.3.1.4. PROGRAMA 4: SERVICIOS PÚBLICOS AL ALCANCE DE TODOS

Servicios públicos al alcance de todos está enfocado en generar expansión en el suministro básico de agua potable y de servicios sanitarios para cubrir los requisitos actuales y en miras de apoyar las futuras generaciones, con el propósito de permitir a la comunidad una vida digna que contribuya al progreso galanero hacia el reconocimiento de la importancia decisiva del agua para nuestro futuro.

Objetivo estratégico: Disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas, mediante la ampliación de cobertura de agua potable y saneamiento básico.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos

Subprogramas:

- Agua potable al alcance de todos
- Saneamiento básico para todos
- Por un ambiente sano

Estructura del programa Servicios públicos al alcance de todos:

PROGRAMA 4: SERVICIOS PÚBLICOS AL ALCANCE DE TODOS							
SUBPROGRAMA 4.1: AGUA POTABLE AL ALCANCE DE TODOS							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de acueducto en el municipio	85,29	90	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	5	6
				Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	474	490
				Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	490	30
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados (PUEAA)	1	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Agua potable y saneamiento básico		A.3					



SUBPROGRAMA 4.2: SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura en el servicio de alcantarillado en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de alcantarillado del municipio	33,36	36,44	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	379	379
				Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	1	1
				Estudios de preinversión e inversión	Estudios de diseños realizados (PTAR norte)	0	1
				Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	120	400
				Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural	0	10
				Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada (ml)	33	140
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Agua potable y saneamiento básico		A.3					
SUBPROGRAMA 4.3: POR UN AMBIENTE SANO							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la cobertura en el servicio de aseo en el municipio durante el periodo de gobierno	Porcentaje de predios con acceso al servicio de aseo del municipio	33,18	36,44	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	250	400
				Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1
				Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	384	384



				Estudios de preinversión e inversión	Estudios realizados	1	1
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	1
SECTOR			CÓDIGO FUT				
Agua potable y saneamiento básico			A.3				

4.3.1.5. PROGRAMA 5: DESARROLLO SOSTENIBLE

La preservación de los recursos naturales son el principio rector de la estrategia denominada “Desarrollo sostenible”, enfocada en cambiar los patrones de producción y consumo insostenibles para proteger y administrar los recursos naturales.

Objetivo estratégico del programa: Promover el desarrollo sostenible del municipio a través de estrategias de ordenamiento del territorio y acciones para la protección, conservación y preservación del medio ambiente.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD

Pacto transversal	Programa: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
-------------------	---

Subprogramas:

- Respeto y protección del medio ambiente

Estructura del programa Desarrollo Sostenible:

PROGRAMA 5: DESARROLLO SOSTENIBLE							
SUBPROGRAMA 5.1: RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Recuperar el número de hectáreas de bosque deforestado en	área (Ha) deforestada en la entidad territorial	1003,73	1002,73	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de	1	1



el periodo de gobierno				desastres elaborados		
			Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	3	2
			Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales mantenidas	0	2
			Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales aisladas	0	2
			Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	0	10
			Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	1	8
			Biodigestores instalados y en operación	Biodigestores instalados y en operación	0	2
			Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	1	1
			Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Familias beneficiadas	40	160
			Adquisición y/o mantenimiento de predios	Ha adquiridas o mantenidas	3	4
			Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documento de ordenamiento territorial elaborado (EOT)	1	1
			Recursos de la sobretasa ambiental	Destinación anual del recurso de la sobretasa ambiental	1	1
		Parques mejorados y/o construidos	Parques mejorados y/o construidos	4	4	
SECTOR		CÓDIGO FUT				
Ambiental		A.10				



4.3.1.6. PROGRAMA 6: POR LA EQUIDAD, EL RESPETO Y EL DERECHO

La vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de desventajas sociales, situación que desde la estrategia “ Por la equidad, el respeto y el derecho” busca disminuir la barrera de acceso a los diferentes programas sociales para los niños, niñas y adolescentes, el adulto mayor, los discapacitados, las víctimas y las mujeres, contribuir a aprovechar las ganancias del crecimiento y a crear o fortalecer canales de redistribución para que el progreso económico se traduzca en bienestar y oportunidades reales para todos.

Objetivo estratégico del programa: promover la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, discapacitados, víctimas y la mujer con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pacto transversal		Programa: Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
Pacto transversal		Programa: Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad
		Programa: Pacto de equidad para las mujeres
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: Equidad en la diversidad
Pacto transversal		Programa: Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad

Subprogramas:

- Construyendo paz
- Desarrollo de la niñez y la adolescencia
- Reconstruyendo vidas
- Galán incluyente
- Salud y bienestar para el adulto mayor



Estructura del programa por la equidad, el respeto y el derecho:

PROGRAMA 6: POR LA EQUIDAD, EL RESPETO Y EL DERECHO							
SUBPROGRAMA 6.1: CONSTRUYENDO PAZ							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar el número de personas víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	177	192	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	92	10
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	10	1
				Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el estado	4	50
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	1	1
				Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	1	1
				Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados e implementados (PAT y política de víctimas)	1	2
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Atención a grupos vulnerables		A.14					



SUBPROGRAMA 6.2: DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Reducir la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno	Tasa de violencia intrafamiliar (por cada 1000 habitantes)	0,007	0,004	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Acciones para el restablecimiento en la administración de justicia dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	0	1
				Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	24	24
				Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1	1
				Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1	1
				Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación revisados	2	5
				Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1	4
				Implementar la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar implementada	1	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Atención a grupos vulnerables		A.14					



SUBPROGRAMA 6.3: RECONSTRUYENDO VIDAS							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Incorporar población en situación de discapacidad al mercado laboral durante el periodo de gobierno	Número de personas en situación de discapacidad en el mercado laboral	71	81	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	1	15
				Banco de ayudas técnicas	Personas beneficiadas con el banco de ayudas técnicas	100	20
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Atención a grupos vulnerables		A.14					
SUBPROGRAMA 6.4: GALÁN INCLUYENTE							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Incorporar población femenina a los diferentes programas sociales durante el periodo de gobierno	Porcentaje de participación de mujeres beneficiarias de programas sociales	ND	15%(200 mujeres)	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	3	4
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	0	2
				Servicio de promoción, desarrollo y ejecución del programa familias en acción dentro del municipio	Acciones realizadas para la promoción, desarrollo y ejecución del programa familias en acción	4	4
				Plan integral formulado e implementado	Formular e implementar plan integral para la mujer con enfoque hacia una vida libre de abuso y violencia	0	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Atención a grupos vulnerables		A.14					



SUBPROGRAMA 6.5: SALUD Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Ampliar la atención integral del adulto mayor en el periodo de gobierno	Número de personas pertenecientes al curso de vida adulto mayor con servicios integrales	76	84	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	1	1
				Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	1	1
				Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	84	84
				Servicio de fomento e implementación de un programa de memorias dirigido al adulto mayor	Documento de memorias realizados	0	1
Ampliar la población que accede a un mecanismo de protección a la vejez	Número de personas que pertenecen a la población adulto mayor que accede a un mecanismo de protección a la vejez	347	352	Servicio de promoción y/o divulgación a la participación ciudadana en jornadas del ahorro del programa Hoy y Mañana BEPS	Número de jornadas de vinculación y promoción del ahorro del programa Hoy y Mañana BEPS	0	6
				Beneficios económicos periódicos- BEPS anualidad vitalicia	A anualidades vitalicias otorgadas por el programa beneficios económicos periódicos BEPS	0	2
				Programa Colombia mayor implementado	Numero de adultos mayores que son priorizados para recibir el subsidio de Colombia mayor del Ministerio de Trabajo	347	347
				Servicio de promoción y/o divulgación a la participación ciudadana en jornadas del ahorro del programa Hoy y Mañana BEPS	Vinculados al programa hoy y mañana BEPS	0	4
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Atención a grupos vulnerables		A.14					



4.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS, POR EL PROGRESO, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Galaneros, por el progreso, la innovación y el emprendimiento orienta el curso de los sectores transporte, cultura, deporte, turismo y agropecuario, cuyo principal objetivo es fomentar el crecimiento económico del territorio, a través del tejido social.

Esta línea estratégica está basada en 8 objetivos de bienestar, los cuales se presentan en la tabla 62, cada objetivo de bienestar se encuentra enlazado con un objetivo de desarrollo sostenible principal y otro secundario.

Tabla 62. Estructura línea estratégica Galaneros, por el progreso, la innovación y el emprendimiento

Programa	Subprograma	Objetivo de bienestar	Indicador de bienestar	Línea base	Meta cuatrenio	ODS principal	ODS secundario
VÍAS PARA EL PROGRESO	CONECTIVIDAD VIAL PARA UN CAMPO CON PRODUCTIVIDAD	Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	Red vial terciaria en buen estado (km)	8,8	25		
	CONECTIVIDAD VIAL URBANA	Aumentar el número de kilómetros de vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	Red vial urbano en buen estado (km)	5,44	5,58		
CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO	CULTURA PARA LA IDENTIDAD TERRITORIAL	Impulsar la lectura, escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento durante el periodo de gobierno	Aumentar el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	4850	5000		
		Fomentar los procesos de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno	Aumentar el número de personas que participan de los procesos de formación musical y artística	840	860		
	DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA UNIÓN SOCIAL	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el	Número de personas que practican alguna actividad deportiva	40	100		



		periodo de gobierno	(recreativa o aficionada)				
	POR UN TURISMO SOSTENIBLE	Fomentar los procesos de promoción turística durante el periodo de gobierno	Número de turistas que visitan el municipio de Galán	ND	300	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
UN CAMPO CON OPORTUNIDADES	INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA EL CAMPO	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	Incrementar las toneladas de producción agropecuaria	1339	1500	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	1 DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	Establecer medidas y mecanismos que minimicen los riesgos de introducción, diseminación o establecimiento de plagas y enfermedades durante el periodo de gobierno	Incrementar el número de unidades productivas UPAs que aplican el manejo integrado de plagas y enfermedades	328	400	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	1 DE LA POBREZA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

A continuación, se presenta la estructuración por programas, enlazado con el plan nacional de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.

4.3.2.1. PROGRAMA 7: VÍAS PARA EL PROGRESO

Vías para el progreso es la estrategia principal del plan de desarrollo “JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO”, en función a la conectividad vial crece la economía, situación por la cual se desarrollarán intervenciones prioritarias que permitan mejorar y recuperar la malla vial rural y la accesibilidad vehicular urbana, de acuerdo a los recursos disponibles.

Objetivo estratégico del programa: Mejorar la Movilidad y conectividad en el municipio de Galán.

Relación con los ODS:





Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD	
Pactos transversales	Programa: pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

Subprogramas:

- Conectividad vial para un campo con productividad
- Conectividad vial urbana

Estructura del programa vías para el progreso:

PROGRAMA 7: VÍAS PARA EL PROGRESO							
SUBPROGRAMA 7.1: CONECTIVIDAD VIAL PARA UN CAMPO CON PRODUCTIVIDAD							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar el número de kilómetros de vía terciaria en buen estado durante el periodo de gobierno	Red vial terciaria en buen estado (km)	8,8	25	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1	1
				Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	2	4
				Vía terciaria rehabilitada	Vías con soluciones tradicionales rehabilitadas (km)	160	160
				Placa huella construida	Vía terciaria mejorada (km)	0,37	1,5
				Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	5	5
				Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	ND	17
				Puente peatonal de la red terciaria construido	Puente peatonal de la red terciaria construido	2	1
SECTOR		CODIGO FUT					
Transporte		A.9					



SUBPROGRAMA 7.2: CONECTIVIDAD VIAL URBANA							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar el número de kilómetros de vía urbana en buen estado durante el periodo de gobierno	Red vial urbano en buen estado (km)	5,44	5,58	Vía urbana construida	Vía urbana construida (ml)	100	140
				Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada (m2)	ND	350
				Vía urbana mejorada	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	ND	30
SECTOR		CODIGO FUT					
Transporte		A.9					

4.3.2.2. PROGRAMA 8: CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO

Este programa está basado en el aprovechamiento del tiempo libre, reconocido como un factor importante para el desarrollo y bienestar de la sociedad, considerando que este incrementa las probabilidades de inclusión social, participación comunitaria, práctica del deporte, recreación para la comunidad y participación de programas y actividades culturales.

Así mismo, está enfocado en la oportunidad de dinamizar la economía a través del aprovechamiento del ecoturismo y agroturismo, dada su posición geográfica (Serranía de los Yariguíes) y la vocación agropecuaria del municipio.

Objetivos estratégicos del programa:

Promover mecanismos para la participación de jóvenes, adultos y niños en el municipio de Galán en escenarios culturales y deportivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida.

Potencializar las ventajas del sector ecoturístico y agroturístico del municipio, desarrollando proyectos que lo visibilicen y posicionen a nivel regional.

Relación con los ODS:





Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pactos transversales	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	
Pilar: equidad	Pacto por la equidad	Programa: deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social
Pilar: emprendimiento	Pacto por el emprendimiento	Programa: turismo: el propósito que nos une

Subprogramas:

- Cultura para la identidad territorial
- Deporte y recreación para la unión social
- Por un turismo sostenible

Estructura del programa Cultura, Deporte y Recreación Y Turismo:

PROGRAMA 8: CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO							
SUBPROGRAMA 8.1: CULTURA PARA LA IDENTIDAD TERRITORIAL							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Impulsar la lectura, escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento durante el periodo de gobierno	Aumentar el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	4850	5000	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	4	4
Fomentar los procesos de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno	Aumentar el número de personas que participan de los procesos de formación musical y artística	840	860	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	6	6
				Servicio de asistencia técnica al sector musical	Asistencias técnicas al sector musical realizadas	4	4
				Casa de la cultura adecuadas	Casa de la cultura adecuadas	1	1
				Centro musicales dotados	Centro musicales dotados	1	1
				Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	Personas asistidas técnicamente	760	800
SECTOR	CÓDIGO FUT						
Cultura	A.5						



SUBPROGRAMA 8.2: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA UNIÓN SOCIAL							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el periodo de gobierno	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	40	100	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	100	150
				Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	2	4
				Servicio de escuelas deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	40	50
				Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	ND	4
				Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados	0	4
				Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	280	300
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Deporte y recreación		A.4					



SUBPROGRAMA 8.3: POR UN TURISMO SOSTENIBLE							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Fomentar los procesos de promoción turística durante el periodo de gobierno	Número de turistas que visitan el municipio de Galán	ND	300	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	1	1
				Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	0	20
				Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	0	1
				Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	0	300
				Señalización turística construida	Señalización realizada	0	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Promoción del desarrollo		A.13					

4.3.2.3. PROGRAMA 9: UN CAMPO CON OPORTUNIDADES

Un campo con oportunidades, busca consolidar en el pequeño y mediano productor la consecución de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, a través de la asociatividad y la tecnificación, promoción y acceso a bienes públicos rurales, generando oportunidades empresariales que brinden un ingreso seguro a los grupos familiares.

Objetivo estratégico del programa: Implementar estrategias de desarrollo agropecuario que aumenten la producción y el nivel de ingresos económicos en los núcleos familiares.

Relación con los ODS:





Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: emprendimiento	Pacto por el emprendimiento	Programa: campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural

Subprogramas:

- Inclusión productiva para el campo
- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Estructura del programa un campo con oportunidades:

PROGRAMA 9: UN CAMPO CON OPORTUNIDADES							
SUBPROGRAMA 9.1: INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA EL CAMPO							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el periodo de gobierno	Incrementar las toneladas de producción agropecuaria	1339	1500	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	2	15
				Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	125	130
				Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	1	3
				Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos y acceso a bienes públicos rurales	Proyectos estructurados	0	3
				Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	125	200
				Servicio de apoyo a la comercialización	Productores con servicio de asesoría comercial directa	0	40
				Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	0	1



				Plazas de mercado construida	Plaza de mercado construida	0	1
				Plazas de mercado mantenida	Plaza de mercado mantenida	1	1
SECTOR		CODIGO FUT					
Agropecuario		A.8					
SUBPROGRAMA 9.2: SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Establecer medidas y mecanismos que minimicen los riesgos de introducción, o establecimiento de plagas y enfermedades durante el periodo de gobierno	Incremento del número de unidades productivas que aplican el manejo integrado de plagas y enfermedades	328	400	Servicio de identificación de riesgos de plagas para cultivos	Riesgos de plagas para cultivos identificados	0	10
				Servicios de purga y vitaminosis para especies animales de interés agropecuario	Jornadas de purga y vitaminosis para especies animales de interés agropecuario	ND	4
SECTOR		CODIGO FUT					
Agropecuario		A.8					









4.3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: GALANEROS POR UN FUTURO CON LEGALIDAD

Galaneros, por un futuro con legalidad orienta el curso de los sectores justicia y seguridad, fortalecimiento institucional y gestión del riesgo, cuyo principal objetivo es garantizar la protección a la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Esta línea estratégica está basada en 3 objetivos de bienestar, los cuales se presentan en la tabla 63. Cada objetivo de bienestar se encuentra enlazado con un objetivo de desarrollo sostenible principal y otro secundario.

Tabla 63. Estructura línea estratégica Galaneros, por un futuro con legalidad

Programa	Subprograma	Objetivo de bienestar	Indicador de bienestar	Línea base	Meta cuatrenio	ODS principal	ODS secundario
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Disminuir índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	57,5	55		
POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD	CONTRUYENDO LEGALIDAD	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia durante el periodo de gobierno	Reducir el número de lesiones personales	1	0		
UNIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA UN DESARROLLO CON LEGALIDAD Y PROSPERIDAD	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO PARTICIPATIVO	Mejorar el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno	Índice de desempeño institucional	58,3	70		

A continuación, se presenta la estructuración por programas, enlazado con el plan nacional de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.



4.3.3.1. PROGRAMA 10: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro y con la gestión ambiental territorial sostenible.

Bajo la premisa anterior, la estrategia prevención y atención de desastres plantea como puntos esenciales, el conocimiento, reducción y preparación para la respuesta del riesgo, a través de proyectos que planteen el fortalecimiento en dichas problemáticas y teniendo como aliados esenciales todas las entidades que representan el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre (CMGRD).

Objetivo estratégico del programa: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional De Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD

Pacto transversal | Programa: pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo

Subprogramas:

- Una estrategia de desarrollo para la prevención y atención de desastres

Estructura del Programa prevención y atención de desastres:

PROGRAMA 10: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES							
SUBPROGRAMA 10.1: UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible a través	Disminuir el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	57,5	55	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1



del control y la reducción del riesgo de desastres			Servicio de atención de emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	2	8
			Fondo de gestión del riesgo y desastre normatizado	Fondo de gestión del riesgo y desastre normatizado	1	1
			Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	4	1
SECTOR			CÓDIGO FUT			
Prevención y atención de desastres			A.12			

4.3.3.2. PROGRAMA 11: POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD

Por la construcción de la seguridad y la legalidad, es una estrategia fomentada en ambientes de convivencia y paz, donde los ciudadanos puedan alcanzar condiciones de fraternidad en el ámbito familiar y laboral, así mismo, reducción de los índices de criminalidad y violencia que constituyan la consolidación de un municipio con más desarrollo y prosperidad.

Objetivo estratégico del programa: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia durante el periodo de gobierno.

Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: legalidad	Pacto por la legalidad	Programa: seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana

Subprogramas:

- Construyendo legalidad



Estructura del programa por la construcción de la seguridad y la legalidad:

PROGRAMA 11: POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA LEGALIDAD							
SUBPROGRAMA 11.1: CONTRUYENDO LEGALIDAD							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia durante el periodo de gobierno	Reducir el número de casos de lesiones personales	1	0	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	1	4
				Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	0	120
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	4
				Programas y/o proyectos que permitan la promoción y prevención de seguridad ciudadana y orden público	Programas y/o proyectos que permitan la promoción y prevención de seguridad ciudadana y orden público	1	6
				Comisarías de familia en funcionamiento	Comisarías de familias en funcionamiento	1	1
				Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento	Establecimiento de reclusión (nacionales y territoriales) con mejoramiento	1	1
SECTOR		CÓDIGO FUT					
Justicia		A.18					
Centros de reclusión		A.11					

4.3.3.3. PROGRAMA 12: UNIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA UN DESARROLLO CON LEGALIDAD Y PROSPERIDAD

Con este programa se busca que el municipio se convierta desde el punto de vista administrativo en un municipio participativo y actualizado con la normatividad vigente, cuyo propósito sea mejorar la calidad y la prestación del servicio al ciudadano a través de la implementación del Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG.

Objetivo estratégico del programa: Mejorar el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno.



Relación con los ODS:



Relación con el Plan Nacional de Desarrollo:

RELACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD		
Pilar: legalidad	Pacto por la legalidad	Programa: seguridad, autoridad y orden para la libertad

Subprogramas:

- Eficiencia organizacional y desarrollo participativo

Estructura del programa Unión institucional y comunal para un desarrollo con legalidad y prosperidad

PROGRAMA 12: UNIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNAL PARA UN DESARROLLO CON LEGALIDAD Y PROSPERIDAD							
SUBPROGRAMA 12.1: EFICIENCIA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO PARTICIPATIVO							
COMPONENTE PROGRAMÁTICO							
OBJETIVOS DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Mejorar el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno	Índice de desempeño institucional	58,3	70	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada	2	4
				Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	4	1
				Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	1786	1786
				Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	6	12
				Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	1786	100



			Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	Asistencias técnicas realizadas	12	3
			Servicio de asistencia técnica en la implementación del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG	Políticas implementadas en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG	ND	17
			Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	2	2
			Infraestructura pública mejorada	Infraestructura pública mejorada	1	1
			Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	8
SECTOR			CÓDIGO FUT			
Fortalecimiento institucional			A.17			



4.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Un proyecto estratégico es un conjunto de actividades que tiene como propósito fundamental, ampliar la capacidad productiva de un sector económico y social determinado, y que, en el contexto de las prioridades territoriales definidas en la planeación, contribuye de una manera particularmente significativa para el logro de los objetivos y metas del programa correspondiente, dentro del marco de su propia estrategia.

Teniendo como base la definición anterior, se generan 5 proyectos estratégicos a desarrollar durante el periodo de gobierno 2020-2023, estas son las apuestas más importantes para JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO. A continuación, se presenta la descripción de estos proyectos.

4.4.1. MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL DEL MUNICIPIO

Este programa consiste en el mejoramiento de la malla vial del municipio; las vías son el principal compromiso de la administración ya que generan un impacto social y económico en el territorio. Con el mantenimiento preventivo y correctivo a las vías se mejora la calidad de vida, disminuyen tiempos de desplazamiento, bajan precios de fletes para la comercialización de productos, entre otros. Para lograr este objetivo es preciso concretar estrategias que direccionen este alcance.

Estrategia 1: Inicialmente es necesario tener un inventario de las herramientas con las que cuenta el municipio y su estado. El mantenimiento preventivo y correctivo al banco de maquinaria es de suma importancia, así como la adquisición de maquinaria amarilla.

Estrategia 2: Construcción de placa huellas y obras complementarias en las vías veredales.

Estrategia 3: Mejoramiento de malla vial urbana.





4.4.2. CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO



Hoy en día, las plazas de mercado son el punto de encuentro entre campesinos y compradores, un lugar donde se encuentra lo mejor de las regiones. Entre frutas, verduras, tubérculos y gran variedad de productos lácteos y cárnicos se refugia la identidad, los rasgos culturales y las tradiciones colombianas. Este es un proyecto que fomenta la economía del municipio de Galán teniendo en cuenta su vocación agropecuaria.

La construcción de la plaza de mercado para el municipio tiene como objetivo mejorar la comercialización de productos agrícolas producidos en el territorio, además, de generar economía y desarrollo.

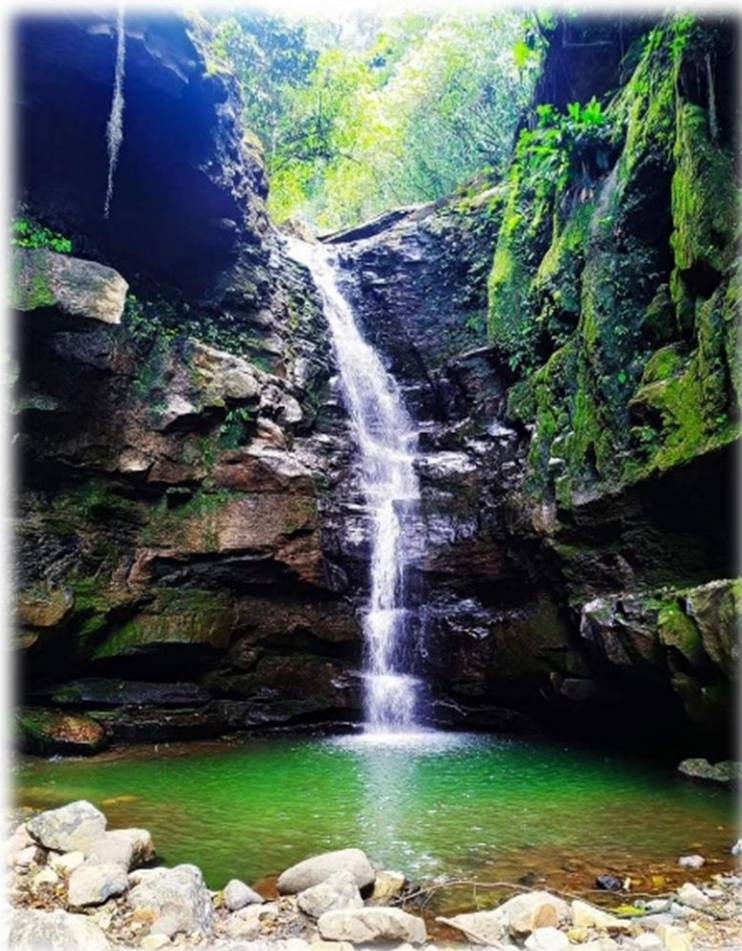
4.4.3. CREACIÓN DE CIRCUITO ECOTURISTICO

El mejoramiento y la recuperación de los caminos ancestrales es uno de los principales objetivos para atraer turistas al municipio de Galán, aprovechando su vecindad con la serranía de los Yariguíes se van a generar rutas ecoturísticas para así brindar una alternativa a aquellos visitantes amantes del trekking.

Este espacio va a brindar la posibilidad de disfrutar de la naturaleza, practicar senderismo y deleitarse de los espectaculares paisajes que se encuentran en el territorio.

Una actividad alternativa que se van a brindar con la creación de estas rutas es la observación de aves, teniendo en cuenta, que es una de las actividades más tranquilas y relajantes que se pueden realizar al aire libre.

La creación de observatorios sin lugar a duda es una potencialidad a explotar del municipio.





4.4.4. DOCUMENTACIÓN DE MEMORIAS DE NUESTROS NONOS



Los abuelos son transmisores de conocimiento, valores familiares y culturales, representan un soporte funcional y una base fundamental para la sociedad, ya que por su sabiduría y experiencia generan respeto y obediencia.

Este proyecto contempla la creación de un programa dirigido exclusivamente al adulto mayor, cuyo objetivo es registrar las historias, mitos, leyendas y parte de la identidad cultural del municipio, con el propósito de generar y divulgar dicha información mediante un documento que permita la conservación de las raíces galaneras, además que la identidad cultural trascienda de generación en generación.

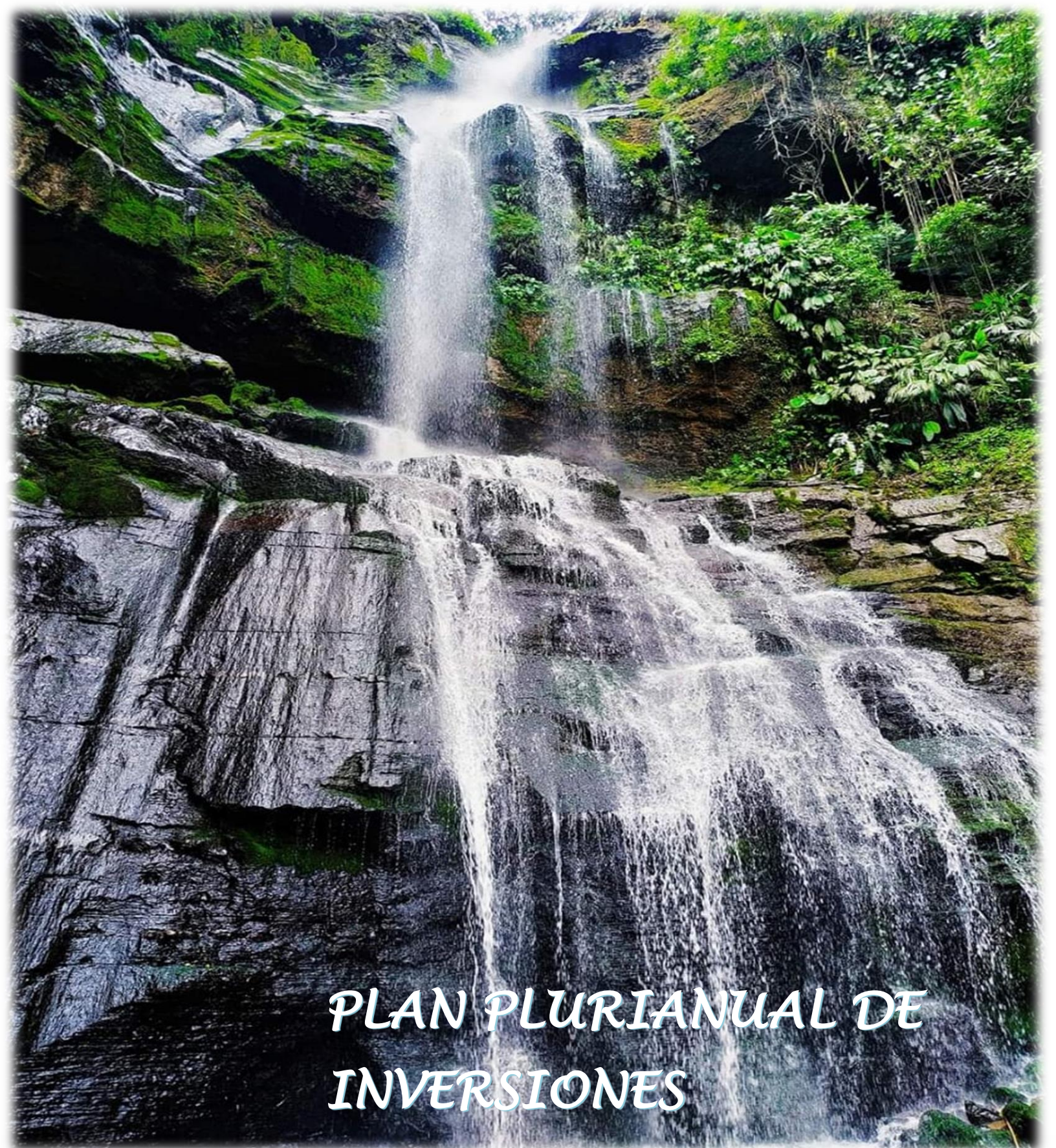
Esta es una misión urgente porque el conocimiento de las personas mayores cada día que pasa tiende a desaparecer, por eso es necesario crear un banco de memorias que permita agrupar todos los conocimientos ancestrales y documentarlos.

4.4.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata de la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio generará una estrategia para la integración de la comunidad con la administración pública, con el objetivo de recuperar la confianza en la entidad territorial mediante audiencias públicas donde se harán rendiciones de cuentas periódicas, llegando a las distintas veredas del municipio.





**PLAN PLURIANUAL DE
INVERSIONES**



5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) presenta el costo de los programas, subprogramas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, se enlaza con los recursos definidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Este instrumento también sirve de insumo para definir las estrategias, programas y proyectos que en materia financiera va a adelantar el alcalde durante su período de gobierno y que se encuentran contempladas como metas de producto.

Ahora bien, teniendo en cuenta el diagnóstico financiero del ítem 3.4 donde se realiza un análisis al comportamiento de ingresos y gastos del Municipio en las vigencias 2016-2019, y en función al Marco Fiscal de Mediano plazo cuyo horizonte presenta la proyección de ingresos y gastos 2020-2030 la cual se refleja en la tabla 64, se realiza el costeo de las líneas estratégicas, programas, subprogramas y sectores para el Plan de Desarrollo Municipal JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO, reflejado en las tablas 65, 66 y 67.

Tabla 64. Balance financiero 2020-2030 (Valores en millones de pesos)

Cuenta	Descripción	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030
BF_1	INGRESOS TOTALES	6.958	7.166	7.381	7.603	7.831	8.066	8.308	8.557	8.814	9.078	9.350
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	6.889	7.095	7.308	7.527	7.753	7.986	8.225	8.472	8.726	8.988	9.258
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	677	697	718	739	762	784	808	832	857	883	909
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	146	151	155	160	165	170	175	180	185	191	197
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	83	86	89	91	94	97	100	103	106	109	112
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	11	12	12	12	13	13	14	14	14	15	15
BF_1.1.1.9	Estampillas	221	228	235	242	249	257	264	272	281	289	298
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	214	221	227	234	241	248	256	263	271	280	288
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	37	38	39	41	42	43	44	46	47	48	50
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	14	15	15	16	16	17	17	18	18	19	19
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	23	23	24	25	26	26	27	28	29	30	30
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	6.175	6.360	6.551	6.747	6.950	7.158	7.373	7.594	7.822	8.057	8.298
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	1.245	1.283	1.321	1.361	1.402	1.444	1.487	1.532	1.577	1.625	1.674
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.241	1.278	1.317	1.356	1.397	1.439	1.482	1.526	1.572	1.619	1.668
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.241	1.278	1.317	1.356	1.397	1.439	1.482	1.526	1.572	1.619	1.668
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	6
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	6
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	4.930	5.077	5.230	5.387	5.548	5.715	5.886	6.063	6.245	6.432	6.625
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	4.730	4.872	5.018	5.168	5.323	5.483	5.648	5.817	5.992	6.171	6.356
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	3.140	3.235	3.332	3.432	3.535	3.641	3.750	3.862	3.978	4.098	4.221
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	99	102	105	108	111	115	118	122	125	129	133
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	911	938	966	995	1.025	1.056	1.087	1.120	1.153	1.188	1.224
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	381	393	404	416	429	442	455	469	483	497	512



BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	5.103	3.978	4.097	4.220	4.347	4.477	4.611	4.750	4.892	5.039	5.190
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	5.103	3.978	4.097	4.220	4.347	4.477	4.611	4.750	4.892	5.039	5.190
BF_5.1.1	Educación	110	114	117	120	124	128	132	136	140	144	148
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable	314	324	333	343	354	364	375	386	398	410	422
BF_5.1.4	Vivienda	441	250	258	265	273	281	290	299	307	317	326
BF_5.1.5	Vías	3.179	2.200	2.266	2.334	2.404	2.476	2.550	2.627	2.706	2.787	2.871
BF_5.1.6	Otros Sectores	1.059	1.091	1.123	1.157	1.192	1.227	1.264	1.302	1.341	1.382	1.423
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-5.034	-3.907	-4.024	-4.145	-4.269	-4.397	-4.529	-4.665	-4.805	-4.949	-5.097
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-2.395	-1.131	-1.130	-1.131	-1.132	-1.134	-1.137	-1.171	-1.207	-1.243	-1.280
BF_8	FINANCIACIÓN	4.800	1.150	1.192	1.235	1.280	1.326	1.623	1.672	1.722	1.773	1.827
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	1.250	-250	-250	-250	-250	-250	0	0	0	0	0
BF_8.1.1	Interno	1.250	-250	-250	-250	-250	-250	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	250	250	250	250	250	250	0	0	0	0	0
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	3.550	1.400	1.442	1.485	1.530	1.576	1.623	1.672	1.722	1.773	1.827
BF_8.3	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.5	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_9	BALANCE PRIMARIO											
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1.336	419	432	444	458	472	486	500	515	531	547
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	7	3	4	5	8	16	0	0	0	0	0
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL											
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	12.008	8.566	8.823	9.088	9.361	9.642	9.931	10.229	10.536	10.852	11.177
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	9.602	8.547	8.762	8.984	9.213	9.450	9.445	9.728	10.020	10.321	10.631
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	2.406	19	62	104	148	192	486	500	515	531	547
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR											
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_13.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES											
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	12.008	8.566	8.823	9.088	9.361	9.642	9.931	10.229	10.536	10.852	11.177
BF_12.2	GASTOS TOTALES	9.602	8.547	8.762	8.984	9.213	9.450	9.445	9.728	10.020	10.321	10.631
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	2.406	19	62	104	148	192	486	500	515	531	547

Fuente: MFMP (2019)



Proyección financiera PDM

A continuación, en la tabla 65 se presenta la proyección de los recursos financieros para el Plan de Desarrollo JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO 2020-2023, según la estructura definida en el componente programático.

Tabla 65. Proyección financiera por líneas estratégicas

Línea estratégica	2020	2021	2022	2023
Galaneros, por la equidad y la sostenibilidad	4.411.500.000	3.476.500.000	3.926.500.000	3.727.500.000
Galaneros, por el progreso, la innovación y el emprendimiento	3.296.000.000	1.949.000.000	921.000.000	985.000.000
Galaneros, por un futuro con legalidad	633.600.000	947.600.000	597.600.000	627.600.000
Subtotal	8.341.100.000	6.373.100.000	5.445.100.000	5.340.100.000
Total inversión PDM	25.499.400.000			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 66. Proyección financiera por programas

RESUMEN POR PROGRAMAS				
Programas	2020	2021	2022	2023
P1 Salud con calidad y sostenibilidad	2.634.500.000	2.454.500.000	2.454.500.000	2.454.500.000
P2 Vivienda digna e incluyente	322.000.000	82.000.000	95.000.000	192.000.000
P3 Educación con calidad para un futuro con oportunidad	334.000.000	260.000.000	400.000.000	289.000.000
P4 Servicios públicos al alcance de todos	208.000.000	278.000.000	588.000.000	458.000.000
P5 Desarrollo sostenible	558.000.000	68.000.000	99.000.000	68.000.000
P6 Por la equidad, el respeto y el derecho	355.000.000	334.000.000	290.000.000	266.000.000
P7 Vías para el progreso	2.690.000.000	540.000.000	500.000.000	575.000.000
P8 Cultura, deporte, recreación y turismo	347.000.000	270.000.000	282.000.000	271.000.000
P9 Un campo con oportunidades	259.000.000	1.139.000.000	139.000.000	139.000.000
P10 Prevención y atención de desastres	21.600.000	21.600.000	21.600.000	21.600.000
P11 Por la construcción de la seguridad y la legalidad	233.000.000	233.000.000	233.000.000	233.000.000
P12 Unión institucional y comunal para un desarrollo con legalidad y prosperidad	379.000.000	693.000.000	343.000.000	373.000.000
Subtotal	8.341.100.000	6.373.100.000	5.445.100.000	5.340.100.000
Total Inversión PDM	25.499.400.000			

Fuente: Elaboración propia



Tabla 67. Proyección financiera por subprogramas y sectores

RESUMEN POR SUBPROGRAMAS Y SECTORES					
Subprogramas		2020	2021	2022	2023
SP 1.1	Inspección y vigilancia	19.000.000	19.000.000	19.000.000	19.000.000
SP 1.2	Salud pública	221.500.000	41.500.000	41.500.000	41.500.000
SP 1.3	Prestación del servicio de salud	2.394.000.000	2.394.000.000	2.394.000.000	2.394.000.000
Subtotal sector salud		2.634.500.000	2.454.500.000	2.454.500.000	2.454.500.000
SP 2.1	Vivienda Digna Para La Gente	290.000.000	50.000.000	63.000.000	150.000.000
Subtotal sector vivienda		290.000.000	50.000.000	63.000.000	150.000.000
SP 2.2	Servicio de energía con Cobertura y Calidad	32.000.000	32.000.000	32.000.000	42.000.000
Subtotal sector servicios públicos diferentes AAA		32.000.000	32.000.000	32.000.000	42.000.000
SP 3.1	Cobertura Para Todos	72.000.000	12.000.000	12.000.000	52.000.000
SP 3.2	Educación Con Calidad	38.000.000	18.000.000	158.000.000	13.000.000
SP 3.3	Educación Incluyente	224.000.000	230.000.000	230.000.000	224.000.000
Subtotal sector educación		334.000.000	260.000.000	400.000.000	289.000.000
SP 4.1	Agua Potable Al Alcance De Todos	135.000.000	135.000.000	135.000.000	135.000.000
SP 4.2	Saneamiento Básico Para Todos	20.000.000	65.000.000	415.000.000	285.000.000
SP 4.3	Por Un Ambiente Sano	53.000.000	78.000.000	38.000.000	38.000.000
Subtotal sector agua potable y saneamiento básico		208.000.000	278.000.000	588.000.000	458.000.000
SP 5.1	Respeto y protección del medio ambiente	558.000.000	68.000.000	99.000.000	68.000.000
Subtotal sector medio ambiente		558.000.000	68.000.000	99.000.000	68.000.000
SP 6.1	Construyendo Paz	39.000.000	51.000.000	51.000.000	31.000.000
SP 6.2	Desarrollo De La Niñez Y La Adolescencia	74.000.000	44.000.000	24.000.000	24.000.000
SP 6.3	Reconstruyendo Vidas	15.000.000	0	0	0
SP 6.4	Galán Incluyente	14.000.000	29.000.000	21.000.000	21.000.000
SP 6.5	Salud y bienestar para el adulto mayor	213.000.000	210.000.000	194.000.000	190.000.000
Subtotal sector atención a grupos vulnerables		355.000.000	334.000.000	290.000.000	266.000.000
SP 7.1	Conectividad Vial Para Un Campo Con Productividad	2.690.000.000	540.000.000	360.000.000	560.000.000
SP 7.2	Conectividad Vial Urbana	0	0	140.000.000	15.000.000
Subtotal sector transporte		2.690.000.000	540.000.000	500.000.000	575.000.000
SP 8.1	Cultura Para La Identidad Territorial	215.000.000	185.000.000	170.000.000	185.000.000
Subtotal sector cultura		215.000.000	185.000.000	170.000.000	185.000.000
SP 8.2	Deporte Y Recreación Para La Unión Social	113.000.000	51.000.000	93.000.000	67.000.000
Subtotal sector deporte y recreación		113.000.000	51.000.000	93.000.000	67.000.000



SP 8.3	Por Un Turismo Sostenible	19.000.000	34.000.000	19.000.000	19.000.000
Subtotal sector promoción del desarrollo		19.000.000	34.000.000	19.000.000	19.000.000
SP 9.1	Inclusión Productiva Para El Campo	259.000.000	1.139.000.000	139.000.000	139.000.000
SP 9.2	Sanidad Agropecuaria E Inocuidad Agroalimentaria	0	0	0	0
Subtotal sector agropecuario		259.000.000	1.139.000.000	139.000.000	139.000.000
SP 10.1	Una Estrategia De Desarrollo Para La Prevención Y Atención De Desastres	21.600.000	21.600.000	21.600.000	21.600.000
Subtotal sector prevención y atención de desastres		21.600.000	21.600.000	21.600.000	21.600.000
SP 11.1	Construyendo Legalidad	233.000.000	233.000.000	233.000.000	233.000.000
Subtotal sector justicia /centros de reclusión		233.000.000	233.000.000	233.000.000	233.000.000
SP 12.1	Eficiencia Organizacional y Desarrollo Participativo	379.000.000	693.000.000	343.000.000	373.000.000
Subtotal sector fortalecimiento institucional/desarrollo comunitario		379.000.000	693.000.000	343.000.000	373.000.000
Subtotal		8.341.100.000	6.373.100.000	5.445.100.000	5.340.100.000
Total Inversión PDM		25.499.400.000			

Fuente: Elaboración propia

Nota: Adjunto a este documento se anexa la matriz plurianual de inversiones por líneas estratégicas, programas y subprogramas definiendo las diferentes fuentes de financiación por vigencia.



**COMPONENTE DE SEGUIMIENTO,
EVALUACIÓN Y CONTROL**



6. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO

Los productos de seguimiento y evaluación son las distintas formas a través de las cuales una entidad territorial decide entregar la información sobre los avances de su Plan de Desarrollo Territorial, así, como sobre los resultados finales de la gestión 2020 – 2023.

Bajo esta premisa, JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO, presenta un sistema de seguimiento que se encuentra alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través de la dimensión Evaluación de Resultados, cuyo objetivo es promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico, así mismo, dicha estrategia está creada bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

A través del ejercicio de seguimiento, El Municipio de Galán recopilará, analizará y divulgará información asociada con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, permitiendo al alcalde tener evidencias sobre los avances y retos de su gestión frente a la ciudadanía.

De igual forma, el sistema de seguimiento a través del procesamiento de la información, permitirá la retroalimentación y toma decisiones de manera informada y oportuna. Adicionalmente, este proceso ayudará a identificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, alinear el gasto con los resultados y revisar la calidad en la implementación de las intervenciones públicas. En tal sentido, el sistema de seguimiento contribuirá a hacer más transparente la gestión pública ante los Galaneros.

6.1. FUNDAMENTOS

6.1.1. REFERENCIAS NORMATIVAS

Constitución política de Colombia: los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios... (Art. 344)

Ley 152 de 1994: Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados” (Art. 29).

En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo (Art. 36).

Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción (Art. 42).

El Gobernador o alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse (Art. 43).

Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que



autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esta ley otorga competencias en materia de planeación (Art. 46).

Ley 1712 de 2014: Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella.

Principio de la divulgación proactiva de la información... obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible..." (Art. 3).

6.1.2. ELEMENTOS CONCEPTUALES

Gestión Pública Orientada a Resultados: La gestión pública orientada a resultados (GPOR) se concibe como un enfoque de carácter organizacional y directivo que tiene como norte de trabajo la generación de resultados para la población. En particular, la GPOR puede entenderse como un enfoque a través del cual la Nación y las entidades territoriales, en el marco de sus competencias, se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo integral y el logro de los fines esenciales del Estado. De tal forma, la GPOR integra en forma permanente los siguientes procesos: (i) el ejercicio de la planeación estratégica, (ii) la presupuestación orientada a resultados, (iii) la implementación de programas y proyectos, (iv) el seguimiento y evaluación, y (v) la rendición de cuentas.

Creación de Valor Público: La creación de valor público centra la atención en la orientación al logro de resultados, destacando el rol del gerente público para gestionar estratégicamente las intervenciones públicas con el fin de mejorar el bienestar de la sociedad a través de la provisión adecuada de bienes y la prestación efectiva de servicios.

El modelo de generación de valor público debe identificar, diagnosticar y analizar una situación socio-económica que se requiere intervenir. Este análisis permite identificar las necesidades de la población objetivo en términos de problemas o potenciales, los cuales deben estar apoyados en la medición de las variables que se quieren afectar. Estas necesidades se convierten en oportunidades de mejora y permiten la definición de la intervención pública que se debe llevar a cabo para solucionar dicha situación. Seguidamente, al definir la intervención pública, se determina su objetivo, alcance y meta indicativa.

Cadena de valor (CDV): El modelo conceptual de la CDV se basa en relaciones de causalidad entre distintos niveles o eslabones que constituyen la intervención pública, partiendo de unos insumos, que son luego transformados en productos, que son los bienes y servicios entregados por los gobiernos para alcanzar unos resultados, formulados en el proceso de planeación con el fin de resolver una situación que ha sido percibida socialmente como problemática (Anderson & Nispen; 2009).

En este contexto, a partir de la utilización de la CDV es posible analizar el desempeño en términos del cumplimiento de criterios de eficacia (cumplimiento de los objetivos propuestos), eficiencia (uso adecuado de los recursos) y calidad – entrega (cumplimiento de las condiciones esperadas en la entrega de un bien o servicio).

Herramientas de seguimiento: Para medir y recolectar información sobre el desempeño de las políticas públicas se cuenta con tres herramientas claves: el seguimiento, la evaluación y el control preventivo.



- El seguimiento es una herramienta de gestión pública orientada a determinar los avances y retos en la implementación de las políticas con respecto a las metas propuestas por los gobiernos. Se enmarca dentro del enfoque de la Gestión Pública Orientada a Resultados. De acuerdo con lo anterior, dependiendo del eslabón de la cadena de valor que se esté analizando, pueden distinguirse tres tipos de seguimiento, a saber: presupuestal (se enfoca en los costos y el presupuesto asociado con los insumos y las actividades realizadas, operativo (se enfoca en las actividades y los productos intermedios) y estratégico (se enfoca en los productos finales y los efectos generados directa o indirectamente por el consumo de los productos entregados).
- Control preventivo: se entiende como un proceso administrativo cuyo fin es verificar las acciones realizadas en los proyectos, programas y políticas, para identificar y mitigar oportunamente los riesgos asociados con el uso de los recursos públicos. Para ello, en los procesos de control preventivo se revisan las gestiones realizadas, buscando identificar riesgos potenciales y alcanzar la eficiencia, eficacia y la calidad de la inversión pública.
- Evaluación: se entiende como una investigación objetiva, aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor, y cuya finalidad es mejorar el diseño, la implementación y los efectos de un plan, política, programa o proyecto, a través de la toma de decisiones.

6.1.3. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Definición del sistema

El seguimiento y monitoreo es un proceso que busca conocer el avance de los objetivos y las metas del gobierno consignados en un plan desarrollo que se ejecuta con los recursos del presupuesto público, así como generar correctivos y alertas sobre la ejecución del mismo, para implementarlo de acuerdo con lo programado, tomar medidas oportunas y corregir las deficiencias detectadas. La evaluación se define como un proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las políticas y programas con respecto a los objetivos establecidos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del plan serán:

- Seguimiento periódico del avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.
- Rutinas para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.
- Informe periódico de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía, Concejo Municipal y Consejo Territorial de planeación.

El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultado y de producto, soportados en evidencias de ejecución sujeto de auditoría por parte de la oficina de Control Interno del municipio.

Objetivos del sistema

- Alcanzar los objetivos propuestos en el plan, logrando la mayor cantidad de resultados que beneficie la población.



- Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del Plan de Desarrollo, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
- Detectar e identificar la efectividad de los programas y acciones, así como el desempeño de los actores en la ejecución del plan.
- Definir y hacer seguimiento a una batería de indicadores de resultado que den cuenta del estado del municipio y su población.
- Brindar legitimidad y credibilidad a la instancia de gestión del desarrollo municipal, al hacer transparente las decisiones y actividades del plan.
- Identificar y medir los resultados alcanzados.

6.1.4. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del Plan de Desarrollo.

La evaluación de impacto se refiere a los cambios o variaciones observables en el municipio, generados por la ejecución del plan, en cuanto al logro de los objetivos de resultado.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones

6.1.5. RESPONSABLES

La responsabilidad del proceso de seguimiento recae sobre toda la administración municipal, estableciéndose en todos sus niveles la responsabilidad de generar y suministrar la información que soporte la medición de la ejecución de las acciones que a su vez impactarán en el logro de resultados.

La estructura de responsables se establece en la estructura organizacional plasmada en el literal 6.3.

6.2. INSTRUMENTOS DEL SISTEMA

6.2.1. INSTRUMENTOS DE CONTROL

Estos instrumentos son los que permiten, por su configuración, visualizar de manera funcional y operacional la ejecución del Plan de Desarrollo, en términos de los avances y logros del mismo en su conjunto. Los instrumentos consignan la ejecución de todas las metas del plan, configurando un mapa extenso y detallado de la ejecución, de igual forma, se plantea un instrumento de control que permita la identificación del riesgo.

En este esquema el Municipio de Galán configurará el desarrollo de los siguientes instrumentos:



- **Plan Indicativo:** El PI es un instrumento de planificación que contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles en el Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la administración territorial quiera realizar respecto a este asunto debe hacerse a través de Concejo.
- **Plan de Acción:** El PA es un instrumento de micro gerencia por medio del cual cada dependencia de la administración municipal organiza y ordena las acciones y los recursos que va a desarrollar y utilizar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el PDM. De tal forma, el PA orienta los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración, concentrándose en el cumplimiento de actividades para generar productos que contribuyan finalmente al logro de los resultados esperados por cada dependencia de la administración territorial.
- **Plan Operativo Anual de Inversiones:** es un instrumento de programación anual, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. En este orden de ideas, se constituye en el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión.
- **Auditorías internas:** actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, esta ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

6.2.2. INSTRUMENTOS DE GERENCIA

Estos instrumentos por su configuración permiten realizar el seguimiento estratégico de los resultados del Plan de Desarrollo Municipal, así como el seguimiento a nivel de micro gerencia relacionado con la ejecución de proyectos o programas estratégicos, priorizados por el mandatario territorial. La construcción de estos instrumentos dependerá en gran medida de la periodicidad de los Indicadores.

Los instrumentos de gerencia utilizados por el sistema de seguimiento serán:

Tableros de control por dependencias y sectores, los cuales presentan información específica a nivel de línea estratégica, programa, subprograma y meta producto, utilizando un sistema de semáforos que permita al líder de seguimiento identificar alertas tempranas en los indicadores que presenten rezagos frente al cumplimiento de las metas establecidas.

6.2.3. INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La participación ciudadana tiene como propósito garantizar la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

En este sentido, el sistema de seguimiento, evaluación y control preventivo plantea el desarrollo efectivo de los siguientes mecanismos de participación:

- Informe de gestión anual

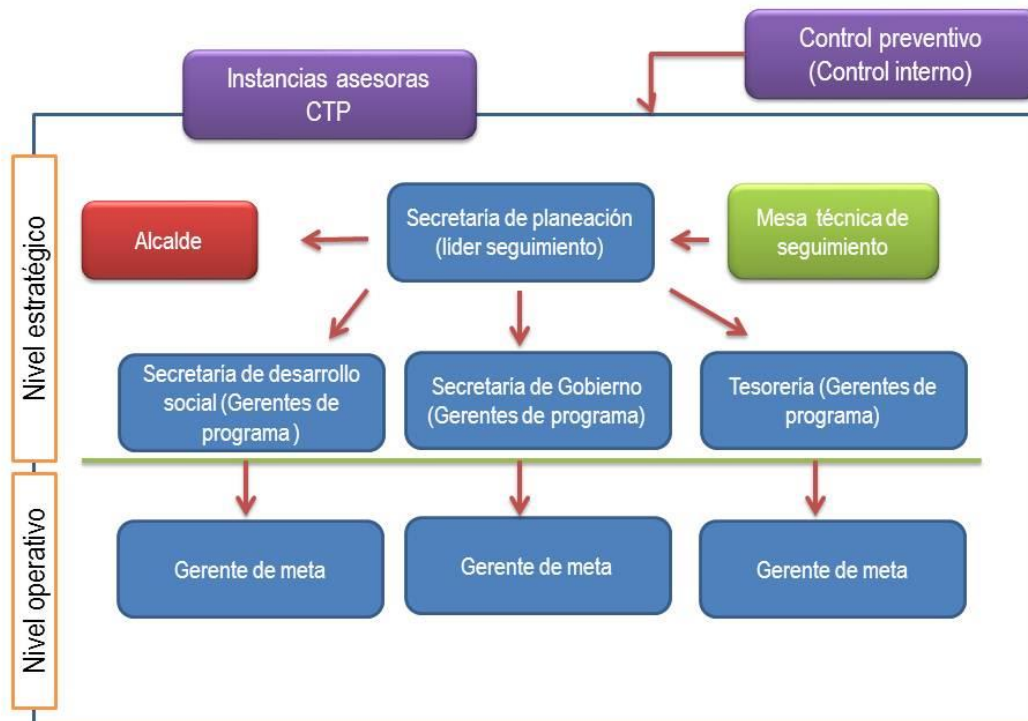


- Informe por dependencias
- Rendición de cuentas semestral
- Canales y metodologías para rendición trimestral y semestral a través de las tecnologías de Información y Comunicación
- Mecanismos de capacitación para los grupos de valor, que incluya la capacitación para el control social.

6.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PREVENTIVO

La estructura estándar de este componente, está conformada por dos niveles (imagen 23): uno operativo, que se encarga de capturar, consolidar, analizar y transformar los datos en información relevante para la toma de decisiones; y uno de carácter estratégico, encargado de analizar esa información para ajustar las políticas y corregir los cuellos de botella identificados, así mismo, dentro del proceso existirá un control preventivo que será ejercido por la oficina de control interno, la cual tendrá como objetivo verificar las acciones realizadas en los proyectos, programas y políticas, para identificar y mitigar oportunamente los riesgos asociados con el uso de los recursos públicos.

Imagen 23. Estructura organizacional del seguimiento, evaluación y control preventivo



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, en la tabla 68 se precisan las responsabilidades para cada actor del sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a partir de la estructura-tipo presentada anteriormente.

Seguidamente, la mesa técnica de seguimiento estará conformada por el Secretario de Planeación, quien asumirá las funciones de coordinador del equipo de seguimiento, profesional encargado del Banco de



Programas y Proyectos, el Secretario de Hacienda y el Jefe de Control Interno de la entidad territorial, cuya función principal será revisar los informes y tableros de control, generar las alertas correspondientes e implementar acciones de mejora para el cumplimiento de las metas.

Tabla 68. Responsabilidades del sistema

Niveles	Responsabilidades
Gerente del Plan de Desarrollo (alcalde)	Velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.
Líder de Seguimiento (Secretario de Planeación)	Responsable de administrar la totalidad del sistema
Gerentes de programa (secretarías de despacho)	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.
Gerentes de meta (funcionarios, contratistas)	Se encargan de cargar la información en el sistema, correspondiente a los indicadores y metas que son su responsabilidad.

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, se debe construir un mapa organizacional por secretaría, buscando facilitar la visualización de quiénes y cómo están participando en el seguimiento al Plan de desarrollo Municipal, el mapa en mención deberá ser socializado con toda la administración municipal para su reconocimiento y puesta en marcha. Adicionalmente, se asignará a cada nivel de seguimiento al PDM, el nombre y cédula de los funcionarios o personas responsables. Esta tarea busca personalizar cada nivel con los funcionarios de la Alcaldía.

6.3.1. RUTINAS DE SEGUIMIENTO

Es fundamental contar con rutinas claras y apropiadas al interior de la administración, por lo cual las rutinas deben entenderse en el contexto de un ente territorial como actividades frecuentes, encaminadas a capturar la información, cargarla en la herramienta de administración del sistema de seguimiento, revisar la calidad de la misma, generar reportes sobre cómo va la ejecución y usar la información para la toma de decisiones.

En este sentido, se establecen en la tabla 69 las siguientes rutinas, fechas y número de reportes:

Tabla 69. Rutinas, fechas y número de reportes para seguimiento

Tipo de rutina	Descripción	Fecha del reporte	Producto	Número de reportes en el año
Captura de información: Práctica recurrente de recolección de información, que se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento.	El avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se reportará trimestralmente por parte de los gerentes de cada programa, reportando dicha información al líder del proceso de seguimiento, con	Primeros siete días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte. Recepciona: líder de seguimiento	Informe de seguimiento	4



	llevando a un reporte de 4 informes en cada anualidad.			
Cargue de información: Práctica habitual de cargue de información en la herramienta de administración. Se debe realizar en los periodos de tiempo asignados en el sistema de seguimiento.	Cada Gerente de programa realizará mensualmente el cargue de la información de sus metas en la herramienta destinada para dicho fin, en compañía de los gerentes de meta, con el propósito de generar el informe trimestral en el tiempo estipulado.	Primeros siete días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte. Recepciona: gerente de programa.	NA	12
Control de la información: Validación de la información a cargo de la mesa técnica de seguimiento. Esta práctica se debe realizar para verificar la calidad de la información que los gerentes de programa están cargando en el sistema de seguimiento.	El líder de seguimiento validará la información de forma trimestral.	Dos días después de recepcionado el informe trimestral por parte de los gerentes de programa.	Informe de validación de información.	4
Informe gerencial: generación de alertas tempranas e informes o reporte de los avances o rezagos sobre la ejecución del PDM.	El líder de seguimiento generará un informe gerencial al alcalde de forma trimestral, mostrando los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.	Veinte días después de recepcionado el informe trimestral por parte de los gerentes de programa.	Informe gerencial al alcalde por dependencias	4
Informe anual al concejo Municipal: artículo 22, ley 1909 de 2018.	Informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.	Antes de finalizar cada año del período constitucional, el alcalde Municipal presentará al concejo Municipal un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.	Informe de cumplimiento de metas de producto y ejecución del presupuesto de inversión.	1
Rendición de cuentas: Se refiere a la práctica que el gerente general, junto con los distintos gerentes de programa, debe hacer para informar cómo va el avance de sus metas.	Bajo el esquema de seguimiento se realizará: -Informe de gestión anual donde se consolide la gestión del Plan Desarrollo Municipal por programas, proyectos y actividades. -Rendición de cuentas semestral. -Rendición trimestral y semestral a través de las TICS.	Informe de gestión anual: Los primeros tres meses del año siguiente.	Informe de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades desarrolladas en la vigencia.	1
		Rendición de cuentas semestral: Según cronograma	Informe de rendición de cuentas	2



		establecido por la administración municipal. Rendición trimestral a través de las TICS: Según cronograma establecido por la administración municipal.	Informe de rendición de cuentas	4
Auditorías internas: informe para verificar e identificar riesgos.	La oficina de control interno realizará auditorías internas para verificar los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo.	Según cronograma establecido por la administración Municipal.	Informe de auditoría	1

Fuente: Elaboración propia

Los productos generados del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se publicarán según su periodicidad en la página web de la alcaldía Municipal.

La administración Municipal adoptará a través de acto administrativo el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo JUNTOS POR EL PROGRESO GALANERO, en el cual dentro de sus lineamientos se diseñara un proceso de capacitación en el cual participaran todos los funcionarios de la administración Municipal, Institutos descentralizados que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, además se dará a conocer la estructura organizacional de seguimiento y evaluación al PDM, haciendo énfasis en los instrumentos y rutinas de seguimiento.

ANEXO 1

Diagnóstico primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

ANEXO 2

Cierre de brechas

ANEXO 3

Matriz plurianual de inversiones.

ANEXO 4

Encuentros comunitarios o proceso participativo